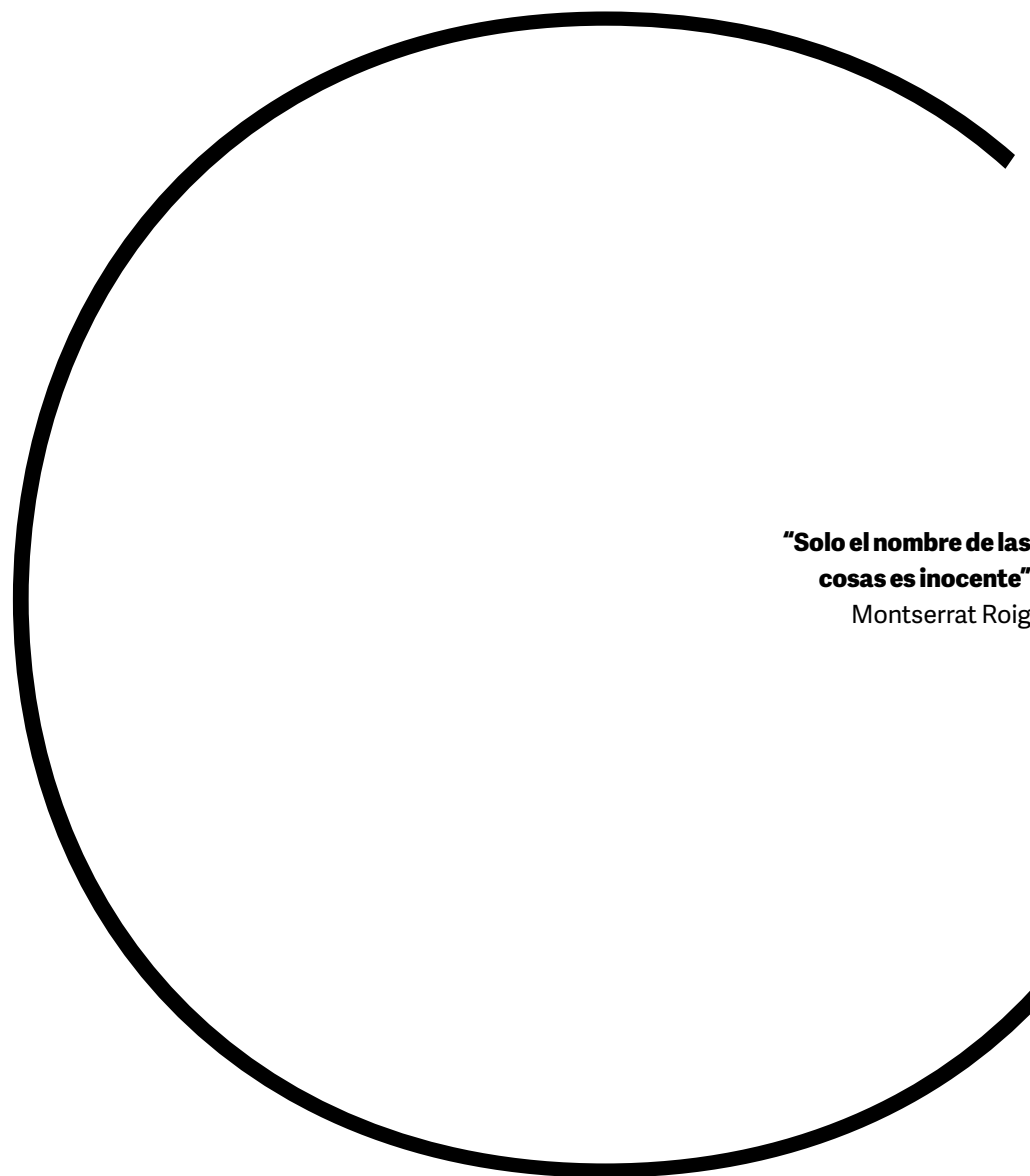


CONCA #10

**CONSELL NACIONAL DE
LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 ANYS CONCA**



**"Solo el nombre de las
cosas es inocente"**
Montserrat Roig



C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CoNCA**

ÍNDEX



VISIBILIDAD Y LEGITIMACIÓN

La renovación total del Plenario del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts (CoNCA) que llevó a cabo el Pleno del Parlamento de Cataluña en julio de 2019 marcó un punto de inflexión. Desde 2008, año en que se creó por medio de la Ley 6/2008, hasta hoy, el CoNCA ha pasado por varias circunstancias que han determinado una periodificación basada en el ejercicio de las funciones que le ha encomendado el Parlamento.

Durante el periodo 2009-2011 el CoNCA actuó principalmente en dos ámbitos: el de la concesión de las ayudas destinadas a la creación y a la formación artística y el de la elaboración de un informe anual sobre el estado de la cultura en el país. La aprobación de la denominada Ley Ómnibus de 2011 comportó un giro radical en las funciones para las cuales el CoNCA había sido creado, como por ejemplo quitarle la de apoyo a las artes. Este hecho provocó el desmantelamiento de la estructura inicial, el traspaso de las funciones iniciales del organismo y un cambio de estrategia funcional. Entonces el CoNCA focalizó su actividad en las tareas de asesoramiento y de estudio de ámbitos que inciden de lleno en el desarrollo cultural, como por ejemplo la financiación de la cultura. La continuidad del cometido de la concesión de los Premios Nacionales de Cultura contribuyó a otorgar una determinada visibilidad al CoNCA a lo largo de la etapa transcurrida entre 2009 y 2019, pero no al resto de su trabajo.

Entre 2008 y la actualidad ha transcurrido suficiente tiempo y el panorama sociocultural ha cambiado lo bastante como para poner de manifiesto que el CoNCA inicia una nueva etapa. Es un periodo en que, además de cumplir el mandato parlamentario y las funciones que vienen determinadas por la ley de creación y las sucesivas modificaciones, el Plenario se ha manifestado a favor de tomar en consideración todos aquellos factores que a estas alturas configuran las estructuras y el desarrollo de la cultura y de las artes. Con este objeto el Plenario inició una reflexión de largo alcance sobre el conjunto de normativas, documentación y circunstancias que afectan las finalidades y visiones del CoNCA, fundamentándose en el volumen de trabajo llevado a cabo desde 2009 hasta julio de 2019.



LA TAREA DEL CoNCA HA SIDO ÚTIL PARA EL CONJUNTO DEL MEDIO CULTURAL”

La presente publicación, *#10añosCoNCA*, es el primer e indispensable producto. Salvador Casals propuso al resto de miembros del Plenario la elaboración de este documento con un doble objetivo: por un lado, mostrar la totalidad del trabajo que el CoNCA ha llevado a cabo a lo largo de una década marcada por unos inicios difíciles y un desarrollo no exento de incidencias, hasta el punto de afectar la visibilidad y la actividad que ha llevado a cabo, y por otro lado, legitimar el trabajo realizado y la propia existencia del CoNCA. Desde sus formulaciones iniciales y en cualquier de sus etapas, el CoNCA ha sido un organismo de encaje complicado, si no abiertamente difícil, en las estructuras políticas y administrativas existentes en Cataluña. Y, sin embargo, la tarea que ha efectuado ha sido útil y positiva, a grandes rasgos, para el conjunto del medio cultural.

Visibilidad y legitimación han sido las dos motivaciones de este libro, que se presenta al inicio de este nuevo periodo en que el CoNCA ha trabajado y fijado sus objetivos para los próximos años de mandato. La década transcurrida constituye un balance y un cimiento bastante sólidos para ir cumpliendo con una perspectiva de futuro que nos compromete con una actuación independiente y amplia respecto a la diversa y compleja realidad cultural del país, sin perder de vista la posibilidad de un ordenamiento jurídico que sitúe el CoNCA allí donde lo requieran las necesidades de los sectores –servicios, profesionales e industrias– y las políticas culturales de las diferentes administraciones.



Vinyet Panyella
Presidenta
Consell Nacional
de la Cultura i de les Arts

10 AÑOS DE CoNCA

A lo largo de los diez años de existencia de la institución, el CoNCA ha analizado varios ámbitos de la acción cultural del país mediante sus estudios e informes, pero por primera vez recoge y analiza su propia actividad en un documento que tiene el objetivo de ofrecer una visión global del trabajo hecho y analizar el conjunto de recomendaciones y propuestas planteadas para la mejora del sistema cultural catalán.

En esta publicación se detallan y sintetizan todas las acciones, estudios y publicaciones realizados, y se puede observar un trabajo cuidadoso que permite extraer visiones de sector y deberes pendientes para muchos agentes del sistema cultural. Todo ello se refleja de forma global en el *Informe anual sobre el estado de la cultura y de las artes en Cataluña*, donde el CoNCA no tan solo ha asumido un papel de observatorio de datos culturales, sino que, en tres periodos diferenciados, ha ido adquiriendo una visión donde el espacio analítico se combina con el posicionamiento de la institución sobre la evolución de las políticas culturales catalanas en lo que toca a diferentes aspectos.

En la observación de una década de trabajos encontramos recomendaciones recurrentes y reiteradas –por necesarias– en aspectos sobre los cuales la institución continúa trabajando hoy en día: educación y enseñanzas artísticas, estatuto del artista, mecenazgo, planes integrales, género, jóvenes, participación cultural, etc.

En la mayor parte de los estudios e informes emitidos y sintetizados en este trabajo, términos como *ordenación, apoyo, financiación, implicación, impulso, etc.*, están presentes de forma continua, independientemente del sector o área de interés analizados. Por lo tanto, uno de los objetivos de este informe de los diez años de CoNCA es el de no dejar en el olvido todo este conjunto de peticiones surgidas del contacto con expertos, agentes o profesionales de los diferentes sectores, que a lo largo de una década han contribuido a apuntar las carencias de un sistema cultural que evoluciona con dificultades.



**TENEMOS UN
SISTEMA
CULTURAL QUE
EVOLUCIONA CON
DIFICULTADES”**

Este documento también muestra que en estos más de diez años el CoNCA ha sido mucho más que un emisor de informes o recomendaciones. En esta década la institución ha ido desplegando sus obligaciones competenciales en una combinación de procesos complejos, como las *Evaluaciones estratégicas* de los equipamientos nacionales del ámbito cultural –que requerían el desarrollo de una metodología para llevarse a cabo– o la consolidación de un modelo propio de reconocimiento público de instituciones y personalidades capitales para la cultura de Cataluña, mediante los Premios Nacionales de Cultura.

El documento se ha centrado en las principales líneas de trabajo desarrolladas de forma continuada a lo largo de los diez años, pero no queremos olvidar que una parte importante del trabajo de la institución durante sus tres primeros años de existencia se focalizó en la gestión de las ayudas y el apoyo a la creación artística, para contribuir a definir un modelo que velaba por la transparencia, la independencia y la eficacia del sistema público de ayudas y que todavía ahora es la base de algunas líneas de trabajo de la actual Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultural.

Este libro ayuda a hacerse una idea aproximada de la enorme tarea de investigación, análisis y visualización de realidades culturales llevada a cabo por el CoNCA, pero para asumir la envergadura del volumen del trabajo realizado es imprescindible acercarse a sus memorias y publicaciones. Una sólida base documental que resulta esencial e imprescindible para proyectar las líneas de futuro de la institución y para ayudar a encontrar algunas de las claves de futuro de nuestro sistema cultural.



Salvador Casals
Vocal
Consell Nacional
de la Cultura i de les Arts

C#10

CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 ANYS CoNCA

TRO

E

l Consell Nacional de la Cultura i de les Arts (CoNCA) se creó el 13 de marzo de 2009 en aplicación de la Ley 6/2008, del 13 de mayo.

Este nuevo organismo nacía como respuesta a una reclamación del sector cultural y artístico ante el Gobierno de la Generalitat de Cataluña a lo largo de varias legislaturas con el objetivo de renovar las políticas culturales y de mejorar y ampliar el apoyo a la creación cultural y artística del país, con el convencimiento de que las políticas de fomento y de expansión de la cultura se deben mantener al margen de la coyuntura política. El CoNCA fue concebido como una institución inspirada en el modelo anglosajón de los *arts councils*, con el convencimiento de que hay que mantener la política de fomento y expansión de la cultura al margen de los cambios de gobierno. En este sentido, al poco de su constitución, la entidad se inscribió en la International Federation of Arts Councils and Culture Agencies (IFACCA), el organismo internacional que agrupa los departamentos y ministerios gubernamentales de cultura y los consejos de las artes.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 6/2008, de 13 de mayo, del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, el CoNCA tiene atribuidas las funciones siguientes:

- a) Elaborar el informe anual sobre el estado de la cultura y de las artes de Cataluña.
- b) Seguir y evaluar las acciones de difusión, promoción y fomento de la actividad cultural en Cataluña.
- c) Favorecer e impulsar el diálogo entre el mundo de la creación de los sectores culturales y artísticos y la Administración de la Generalitat y, si procede, ejercer la intermediación.
- d) Informar al Gobierno y Parlamento sobre el estado de la educación en la cultura y, especialmente, de la enseñanza de las profesiones vinculadas a la cultura.
- e) Participar con el departamento competente en materia de cultura en la definición de las líneas estratégicas y los objetivos nacionales.
- f) Emitir informes preceptivos sobre los anteproyectos de ley que incidan en temas de política cultural.

g) Elaborar dictámenes y formular recomendaciones en materia de cultura y política cultural a iniciativa propia o a instancia de los departamentos de la Administración de la Generalitat o de organismos dependientes del Gobierno o del Parlamento. En todos los casos, la creación de organismos o equipamientos culturales de carácter nacional del ámbito de la creación artística debe ser objeto de un informe preceptivo.

h) Emitir informes preceptivos sobre el nombramiento de los responsables de los equipamientos culturales dedicadas específicamente a la creación artística que corresponda al Gobierno.

y) Diseñar, de acuerdo con el programa marco de cultura del Gobierno y el contrato programa del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts, las líneas de actuación de apoyo a creadores y entidades respecto a la promoción, el fomento, la difusión y la proyección de la creación artística.

j) Evaluar los contratos programa que rigen las relaciones entre el departamento competente en materia de cultura y los equipamientos culturales de los que la Administración de la Generalitat sea titular o en los que participe.

k) Elaborar las auditorías culturales de los equipamientos culturales de titularidad de la Administración de Generalitat y de las entidades públicas o privadas que se lo encomienden, así como hacer una auditoría bienal sobre la repercusión cultural de las subvenciones concedidas y hacerla pública.

l) Conceder los Premios Nacionales de Cultura de la Generalitat de Cataluña.

m) Establecer vínculos de colaboración con los órganos asesores y de participación sectorial del departamento competente en materia de cultura.

n) Velar por la presencia y la protección de las lenguas propias de Cataluña y de Arán en el ámbito de la creación artística.

o) Velar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la creación artística y cultural.

p) Participar, por medio de un informe preceptivo y prioritario, en los proyectos de bases y en todas las convocatorias de ayudas a la creación cultural, que deben ser de concurrencia pública. En los casos excepcionales en que no se siga el criterio de este informe, la Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultural lo tiene que justificar de la manera adecuada.

q) Participar en las comisiones de valoración de la Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultural que evalúen las ayudas a la promoción, difusión y proyección de la creación artística, que deben seguir el procedimiento de concurrencia competitiva.

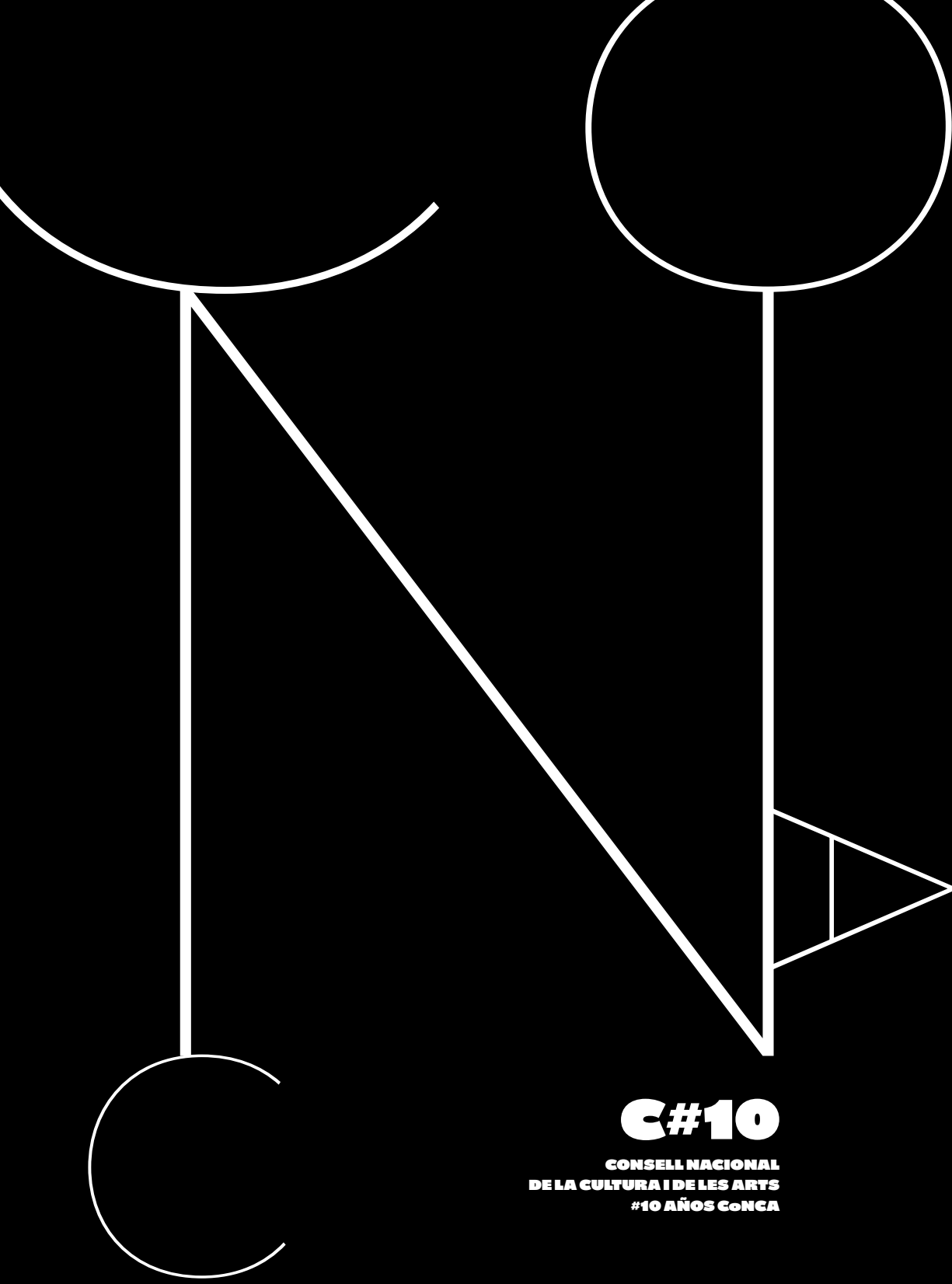
r) Promover, en coordinación con el departamento competente en cultura, la creación de un instrumento interactivo que concentre la información sobre las

ayudas y las otras iniciativas de apoyo de las administraciones públicas y de las instituciones privadas que se quieran añadir, con el objetivo final de promover la máxima coordinación en cuanto a calendarios, objetivos y criterios, preservando su autonomía para decidir sobre las bases o adjudicar las ayudas.

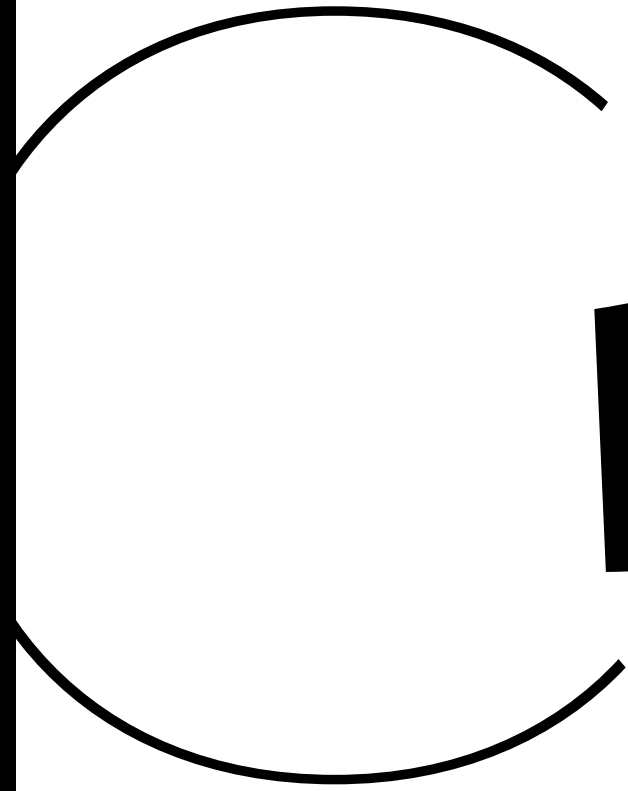
s) Cualquier otra que le encargue el departamento competente en materia de cultura.

La Ley 11/2011, del 29 de diciembre, de reestructuración del sector público para agilizar la actividad administrativa, conocida como Ley Ómnibus e impulsada por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, supuso para el CoNCA la pérdida de su función ejecutiva en el ámbito de apoyo a las artes, que la habilitaba para decidir y conceder subvenciones a los creadores y a las entidades para la promoción, el fomento, la difusión y la proyección de la creación artística.

A partir de entonces, pues, el CoNCA tiene como objeto asesorar al Gobierno en el conjunto de la política cultural, velar por el apoyo y promoción a la creación artística y evaluarlas, además de velar por el desarrollo de la actividad cultural, colaborar en el ordenamiento de la política cultural en cuanto a la creación artística, intervenir de manera decisiva en la política de apoyo a la creación artística y cultural y de promoción de esta creación y organizar un sistema de auditoría cultural de los equipamientos y las subvenciones públicos que tenga en cuenta la promoción de la cultura y su retorno social.



C#10
CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CoNCA



**AYUDAS A
LAS ARTES**





El CoNCA emprendía su camino el 2009 con el objetivo de activar políticas culturales y renovarlas cuando fuera necesario para mejorar y ampliar el apoyo a la creación artística. Una de las principales facultades de la institución en este periodo fue la de formular y decidir sobre

líneas de apoyo a creadores y entidades para impulsar y visualizar su actividad y proyección. Los objetivos principales que fundamentaban la acción del CoNCA en esta línea de trabajo buscaban fomentar la excelencia, la formación profesional y la educación artística, la promoción y la difusión cultural y el impulso de los nuevos lenguajes, la mediación y el desarrollo de nuevos públicos.

Para cumplir con la función establecida por la Ley y las directrices del Plenario, se constituyó la Comisión de Trabajo de Apoyo a las Artes, entroncada directamente con el modelo organizativo de los *arts councils*. La comisión impulsó durante el primer año un cambio de orientación en las ayudas públicas a la creación que tenía que gestionar para adaptarlos de forma más efectiva a las nuevas finalidades. A efectos prácticos, las áreas técnicas de Proyectos y de Conocimiento desarrollaron y propusieron las modificaciones oportunas para la implementación de nuevas convocatorias a partir de las líneas de ayuda lideradas los años anteriores por la Entidad Autónoma de Difusión Cultural. Para emprender esta tarea se establecieron previamente el diálogo y el debate con los principales representantes sectoriales.

En 2010, el área de Proyectos desplegaba la nueva política de apoyo a la creación del Consell, gestionando su acción a través de varios mecanismos: una nueva batería de convocatorias de subvención y de becas, la firma de convenios específicos y una oficina de apoyo técnico para asesorar y hacer seguimiento de proyectos de forma continuada.

El diseño de las convocatorias se planificó de manera sectorial y se concretaron y ampliaron los objetos y los criterios puntuables para atender e incentivar las necesidades de cada ámbito y en función de la naturaleza de los respectivos objetivos. Se preveía también mejorar el proceso de evaluación con un incremento del

número y el perfil de los expertos para las comisiones de valoración, a fin y efecto de dar más garantías de objetividad, independencia y eficacia en el sistema de valoración y dotación de ayudas.

El nuevo planteamiento de las convocatorias de ayudas se concretaba en siete líneas de subvención y dos de becas, todas ellas de concurrencia competitiva, dirigidas a la financiación de proyectos dedicados al desarrollo de iniciativas artísticas provenientes de los diferentes ámbitos, desde su concepción hasta la presentación pública. Con este propósito, las ayudas y las becas se definieron de la manera siguiente:

- Ayudas para los agentes articuladores representantes de los sectores artísticos para realizar actividades de impulso, articulación y atención profesional dirigidas a los respectivos socios y al público general en los ámbitos de las artes escénicas, la música, las artes visuales y el pensamiento.

- Ayudas a la creación para cada ámbito sectorial para colaborar en la realización de proyectos artísticos de carácter profesional de formación, creación, producción y exhibición vinculados a los ámbitos de la danza, el teatro, el circo, las artes visuales y la música, así como a proyectos interdisciplinarios y/o abiertos a las nuevas tendencias.

- Becas para la investigación y la creación en los ámbitos artísticos y del pensamiento para proyectos en fase embrionaria promovidos por creadores e investigadores en los ámbitos de las artes visuales, las artes escénicas, la música y el pensamiento.

La Comisión de Ayudas fue la encargada de aprobar el otorgamiento de las ayudas. Esta comisión se reunía periódicamente una vez acabada el proceso de evaluación de las convocatorias y estaba formada por el presidente y los dos vicepresidentes del CoNCA, con voz y voto, así como por el director del CoNCA y el secretario general de Cultura, con voz y sin voto.

Durante los tres ejercicios, del 2009 al 2011, el CoNCA concedió 1.407 ayudas por un importe total de 29.557.217,86 euros, distribuidos de la siguiente manera:

2009: 9.855.223,00 € (449 ayudas concedidas)

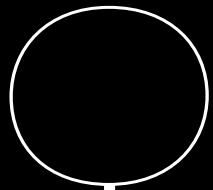
2010: 11.439.027,29 € (495 ayudas concedidas)

2011: 8.262.967,57 € (463 ayudas concedidas)



c#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 ANOS CONCA**



C

**INFORME ANUAL
SOBRE EL ESTADO
DE LA CULTURA
Y DE LAS ARTES EN
CATALUÑA**





Una de las funciones principales del CoNCA es elaborar el informe anual sobre el estado de la cultura y de las artes de Cataluña. Este documento se configura como una plataforma ideal para hacer público el desarrollo del sistema cultural catalán y todo el trabajo realizado de manera estable y continua a lo largo del año hacia el conocimiento de este escenario.

Por un lado, la informe radiografía anualmente la situación del sector cultural y, por otro, repasa las políticas y las actuaciones de las administraciones en materia de cultura en función de tres aspectos: la regulación de la acción cultural, la gestión de los equipamientos públicos y generación de actividad propia, y las medidas de apoyo al sector. El informe también contiene un conjunto de propuestas con medidas de mejora y principales actuaciones a realizar.

Este documento tiene como destinatario final el Parlamento de Cataluña y los agentes responsables de las políticas culturales del país. Permite hacer el análisis de las políticas públicas desarrolladas alrededor de la actividad artística y cultural por los diferentes niveles de administraciones que actúan en el territorio catalán.

En los diez años del CoNCA se han elaborado ocho informes anuales, que han ido variando en estructura y contenidos según las necesidades y objetivos de cada momento. Se pueden definir tres periodos con diferentes tipologías de informes anuales:

Periodo I (2010-2011)

Los dos informes anuales integrados en este periodo contenían dos partes diferenciadas. Por un lado, había un diagnóstico general realizado a partir del análisis de temas transversales que interactúan con la cultura y las artes. En concreto, los temas analizados fueron: sociedad, economía, educación, territorio, patrimonio y turismo.

Por otro lado, se incluía un análisis sectorial que se realizaba a partir del análisis de datos culturales y de la información cualitativa recibida de los expertos consultados. El objetivo era hacer un seguimiento de manera individualizada de la evolución de cada uno de los sectores culturales en un momento en que la crisis empezaba a afectar las políticas culturales: arquitectura, artes visuales, cine, circo, cultura científica, cultura popular y tradicional, danza, diseño, fotografía, ilustración, libros y edición, música y teatro.

Periodo II (2013-2014)

Los dos informes de este periodo fueron de transición. El informe 2013 sirvió para hacer públicos los compromisos que se autoimponía el Plenario acabado de nombrar. En concreto, se establecía un total de once líneas de trabajo: financiación innovadora, cultura y transparencia, auditorías y buenas prácticas, humanismo y ciencia, excelencia y becas, Estatuto del artista, cultura y educación, instituto superior de las artes, cultura numérica, observatorio de la cultura y, finalmente, agenda cultural.

Periodo III (2015-2018)

Al inicio de este periodo se configura un nuevo tipo de informe integrado por tres apartados: un artículo central donde el Plenario del CoNCA expone su posicionamiento sobre la evolución de las políticas culturales catalanas desde diferentes perspectivas, un capítulo de colaboraciones donde se invita a expertos externos para que aporten una mirada personal a aspectos concretos y, finalmente, el apartado «cultural en datos», donde se hace un seguimiento de los principales datos culturales y se analiza su evolución histórica. Este modelo se ha aplicado a los cuatro últimos informes anuales con pequeñas variaciones (por ejemplo, en los dos últimos informes las colaboraciones externas giran alrededor de un tema genérico: marketing y públicos el de 2017 y dimensión social de la cultura el de 2018).



LISTA DE INFORMES ANUALES

PERIODO	AÑO	TÍTULO
I	2010	Informe anual sobre el estado de la cultura y de las artes en Cataluña 2010
	2011	Informe anual sobre el estado de la cultura y de las artes en Cataluña 2011
II	2013	Crisis/incertidumbres/sinergias. Estado de la cultura y de las artes 1_2013
	2014	Una cultura policéntrica y articulada. Estado de la cultura y de las artes 02_2014
III	2015	Estado de la cultura y de las artes 03_2015. Repensando las políticas culturales. Retos y reflexiones
	2016	Estado de la cultura y de las artes 04_2016. Nexos y divergencias en la política cultural
	2017	Estado de la cultura y de las artes 05_2017. La cultura, eje de las políticas públicas
	2018	Estado de la cultura y de las artes 06_2018. Dimensión social de la cultura

Relación y resumen del contenido de los informes anuales.

A continuación se especifican los principales contenidos, las propuestas y las líneas surgidas de cada uno de los documentos elaborados.

Informe anual sobre el estado de la cultura y de las artes en Cataluña 2010

El objetivo de este primer informe anual era establecer una cartografía de la situación en aquel momento con la voluntad de extraer un diagnóstico para evaluar el estado general de la cultura y de las artes en Cataluña.

En cuanto al aspecto general del estado de la cultura, este informe planteaba, con una ambición teórica y estratégica casi fundacional, el posicionamiento del CoNCA ante algunos aspectos prioritarios en la hora de evaluar la situación presente: de forma preeminente, la dimensión social de la cultura, la dimensión económica del sector cultural, las relaciones entre cultura y educación, la responsabilidad territorial de la cultura y su proyección internacional y el papel cultural del patrimonio.

En cuanto a los sectores culturales y artísticos, se evaluaba la situación de los ámbitos que parecía importante considerar, sin pretensiones de incluirlos todos en esta primera edición: las artes visuales, la fotografía, el cine, el diseño, la arquitectura, el teatro, la danza, el circo, la música, los libros y la edición, la cultura científica y la cultura popular y tradicional.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Impulsar e incrementar el apoyo a todas las iniciativas que conduzcan a una mayor presencia de la cultura en la sociedad, así como mejorar la accesibilidad e incrementar la participación de la diversidad de la ciudadanía en todos los ámbitos culturales.

— Reforzar las relaciones entre cultura y educación para impulsar una mayor conjunción de esfuerzos por la socialización de la cultura y la alfabetización artística.

— Mayor implicación de las políticas culturales de ámbito nacional con los responsables municipales y de entidades locales, para contribuir al despliegue de los bienes públicos culturales en todo el territorio, con una auténtica voluntad descentralizadora.

— Para poder tomar decisiones, contar con datos fiables y actualizados, cuidadosos en lo metodológico, equiparables a los parámetros de otras

cuantificaciones internacionales y completos respecto a todos los ámbitos culturales.

— Impulsar las iniciativas culturales que favorezcan una mayor cohesión social, una auténtica democratización del acceso a la cultura que haga disminuir las desigualdades todavía existentes en el usufructo de los bienes culturales.

— Apostar por el aumento de gasto público en el ámbito cultural como sector estratégico de nuestra economía en el marco global de la sociedad del conocimiento.

Informe anual sobre el estado de la Cultura y de las Artes en Cataluña 2011

El diagnóstico sectorial sobre este año incluía la reflexión alrededor de dos temas capitales para el país: el análisis de los contenidos culturales y artísticos del sistema educativo y el desarrollo del turismo cultural como generador de riqueza. El análisis de los sectores culturales va acompañado de recomendaciones, sugerencias y propuestas que pueden mejorar las diversas problemáticas detectadas.

La crisis económica iniciada en 2008 supuso un freno para el mundo cultural, tanto en cuanto a las inversiones y en los presupuestos como a la grave demora en los pagos a los artistas por parte de las administraciones. Sin embargo, había la percepción que el sector cultural resistía (más tarde se constató que no era así). No obstante, persistían algunas problemáticas que son comunes a todos los sectores culturales del país, como una carencia de atención a las políticas culturales que se desarrollan en el territorio, la ausencia de una política clara de patrimonialización de la creación contemporánea, las dificultades para construir estructuras de distribución y de difusión frente a una inflación de producción y el cambio de modelo cultural que las nuevas tecnologías dibujaban en sectores como la edición, la música o el audiovisual, con las consecuentes tensiones para adaptar el concepto de los derechos de propiedad intelectual a las nuevas dinámicas de creación.

Ante estas debilidades, el informe proponía medidas de actuación que pasaran por una mayor internacionalización de la cultura catalana, la necesidad de impulsar programas de alfabetización artística que proporcionasen a los alumnos herramientas para crecer socialmente y para disponer de criterio a fin de valorar con más conocimiento de causa y con sensibilidad las propuestas artísticas y culturales, y la urgencia de avanzar en la definición de un Estatuto del artista que propusiera medidas correctivas de fiscalidad y regulase las relaciones entre los diferentes agentes de la actividad artística.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Se deben reforzar los vínculos de los creadores y los centros culturales con las instituciones educativas. Existe la necesidad de impulsar programas de alfabetización artística que proporcionen al alumnado herramientas para crecer socialmente y para disponer de criterio a fin de valorar con más sensibilidad las propuestas artísticas. En este sentido, el CoNCA se compromete a reforzar la línea de apoyo a la alfabetización artística. Los ámbitos de la cultura y la educación tradicionalmente han sido separados en instituciones políticas diferenciadas, cuando, de hecho, reclaman una gestión mucho más coordinada.

— El turismo siempre ha sido visto con desprecio por el mundo de la cultura, pero en realidad no le es ajeno: la aportación económica del turismo al PIB es muy importante en Cataluña, y muchos turistas también vienen por el patrimonio artístico. El mundo de la cultura, pues, tendría que capitalizar los beneficios del turismo cultural, que es un ámbito emergente en los países más avanzados.

— Se da una carencia de atención a las políticas culturales que se desarrollan en el territorio. Son destacables la ausencia de una política clara de patrimonialización de la creación contemporánea, las dificultades para construir estructuras de distribución y de difusión frente a una inflación de producción, y el cambio de modelo cultural que las nuevas tecnologías dibujan en sectores como la edición, la música o el audiovisual, con las consecuentes tensiones para adaptar el concepto de los derechos de propiedad intelectual a las nuevas dinámicas de creación.

— Se debe incrementar la internacionalización de la cultura catalana.

— Se tiene que avanzar en la definición de un Estatuto del artista que proponga medidas correctivas de fiscalidad y regule las relaciones entre los diferentes agentes de la actividad artística.

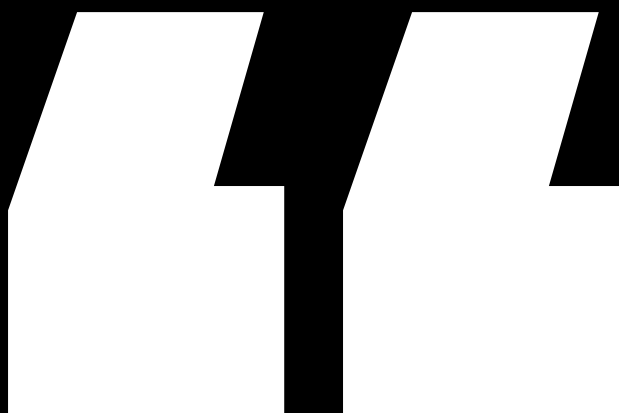
Crisis/incertidumbres/sinergias. Estado de la cultura y de las artes 1_2013

A raíz de unas 140 consultas con personas de diferentes ámbitos del mundo cultural, y a partir del estudio de las estadísticas y los informes de varias entidades culturales, se ha podido tomar el pulso del sector en un año marcado por la crisis.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Incrementar la interconexión territorial y la colaboración institucional.

— Incrementar el nivel de sostenibilidad de los proyectos culturales, mejorar la fiscalidad y aumentar la participación de la financiación privada.



Los últimos años se han visto marcados por hechos colectivos que no han facilitado precisamente la expansión creativa. Y también han estado marcados por la invasión de la 'opinión' y de la ideología en el discurso literario y artístico en general. Para el tipo de proceso creativo que me interesa, esto último es nefasto. Los tiempos son los que son, y la transición hacia el nuevo mundo es interesante, pero también es cierto que a los que tenemos más de cincuenta años (y por fortuna a muchísimos jóvenes también) nos resulta mucho más rico en estímulos creativos el mundo que hemos conocido y que ahora parece en vías de extinción."

IMMA MONSÓ, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2013 (ESCRITORA)

- Evolucionar hacia una administración y unas instituciones más inteligentes y eficientes.
- Mejorar la dignidad laboral y profesional de artistas y creadores.
- Abordar el reto y el cambio de paradigma que supone la revolución digital.
- Promover la creación y coordinación de un sistema de educación artística.
- Atender a la pluralidad, desarrollar el rol cohesionador y mejorar las dificultades de acceso a una gran parte del sistema cultural.

Una cultura policéntrica y articulada. Estado de la cultura y de las artes 02 2014

Con este informe anual el CoNCA quiere contribuir a una reformulación de las políticas basada en un conocimiento profundizado de nuestro sistema cultural, fruto de una visión transversal y experta. El informe presenta un retrato del panorama actual resumido en ocho puntos ilustrados con ejemplos concretos y subrayados con las líneas de actuación que propone el CoNCA y acaba centrándose en cinco pilares fundamentales para la mejora del ámbito cultural.

Retrato de la situación:

- Reducción progresiva del presupuesto público de cultura. De 2012 a 2014 el gasto cultural por habitante ha sufrido una caída acumulada de un 28,35%.
- Dos años después del incremento del IVA cultural, se ha detectado que esto ha influido en los hábitos de consumo, no tanto por el incremento de precios, como por un efecto psicológico. Las consecuencias han sido el incremento de la tensión financiera de los productores y las empresas culturales, así como la pérdida de competitividad en el ámbito internacional.
- Las descargas ilegales continúan siendo numerosas, hecho que provoca un consumo irregular de la cultura.
- El incremento de la precarización de las condiciones de trabajo generada por las restricciones económicas y la presión fiscal han empezado a provocar la extinción de proyectos a lo largo de 2014.
- Ante este panorama surgen nuevas dinámicas y propuestas artísticas alternativas que se caracterizan por dotarse de modelos de gestión más apropiados a la situación económica actual.
- Los eventos y festivales se han erigido como plataformas de exhibición generalizadas en todo el territorio catalán. La concentración de público en un momento concreto y el impacto mediático de estas manifestaciones ofrecen una estrategia publicitaria muy atractiva para los patrocinadores.

— Con la crisis, el apoyo del sector privado a la cultura por parte del mecenazgo tradicional se ha reducido de manera significativa. La desaparición de las cajas de ahorros ha significado una reducción del 50% de la financiación procedente de estas entidades para proyectos culturales. En este contexto, se puede decir que la práctica del micromecenazgo es una realidad consolidada en nuestro país.

— Los cambios tecnológicos generan nuevas perspectivas de negocio, nuevas formas de creación y nuevos formatos de exhibición o, incluso, posibilidades de ampliación de públicos.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Promover la internacionalización. Más allá de los programas específicos destinados al sector cultural, como Europa Creativa o las líneas de apoyo que se desprenden del programa Horizon 2020, la cultura puede tener un papel importante en muchas de las iniciativas de la UE. Tendríamos que aprovechar este nuevo impulso para ser activos y estar presentes desde la cultura en cada objetivo, tanto de innovación como de industria, de juventud, de ocupación o de educación.

Es de máxima importancia promover las políticas de internacionalización necesarias para exportar la creación y la producción cultural catalanas y para participar en redes colaborativas que favorezcan dinámicas de intercambio y también de programación. En este sentido, la concentración de esfuerzos y recursos del Institut Ramon Llull (IRL) y del Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC) destinados a este objetivo es fundamental.

— Replantear la gobernanza. Cataluña es, en todo lo que tiene relación con la defensa de la cultura, un caso singular y complejo. La poca continuidad de las apuestas y la visión partidista y segmentada del rol de cada institución han creado un escenario de competición más que de colaboración que ha dificultado el crecimiento y la consolidación de un sistema cultural de país. El Acuerdo Nacional por la Cultura impulsado últimamente por el Govern de la Generalitat tendría que contribuir a clarificar las estructuras de gobernanza y a proponer un marco de planificación global con los roles y las responsabilidades perfectamente definidos.

— Potenciar la financiación. Hace falta: a) estabilizar el presupuesto de cultura en el 2%, b) evitar el retraso en el pago de las subvenciones, c) impulsar las propuestas de subvención de carácter reintegrable, los préstamos a bajo interés y los fondos de capital riesgo, con el objetivo que el sistema de financiación vaya sustituyendo progresivamente la tradicional subvención, cuando menos en el ámbito de las industrias culturales.

— Mejorar el seguimiento de las políticas culturales a través de herramientas como por ejemplo la creación de un mapa de indicadores culturales de Cataluña

o la constitución del Observatorio de la Cultura, que es otro proyecto en que el CoNCA prevé participar.

— Defender la transparencia de los procesos de otorgamiento de ayudas del Departamento de Cultura o incrementar la visibilidad a proyectos subvencionados.

Estado de la cultura y de las artes 03_2015. Repensando las políticas culturales. Retos y reflexiones

En el momento de plantearse este informe anual, el Plenario del CoNCA consideró que, más allá de realizar la presentación actualizada de los datos culturales, a fin de poder hacer un seguimiento y un análisis comparativo –que incluimos como anexo al final del documento–, convenía concebirlo dejando a un lado en esta ocasión la estructura habitual por ámbitos e intentando ofrecer una perspectiva más general, que invitara a una reformulación de las políticas culturales donde se reflejaran los aspectos más determinantes de las transformaciones profundas que vive nuestra sociedad, con la voluntad de contribuir a dibujar nuevas aproximaciones y nuevos horizontes.

Con este propósito, se pidió a cinco conocedores profundos de nuestro sistema cultural y, a la vez, con una mirada experta sobre la evolución de las políticas culturales en el marco internacional que nos ofrecieran su visión sobre seis aspectos que coincidimos a valorar como claves. Sus documentos, debatidos en el seno del Plenario del CoNCA, que ha hecho sus aportaciones, constituyen el eje del informe que encontraréis a continuación y que hemos abierto con una introducción que sintetiza los antecedentes y la evolución de las políticas culturales en Cataluña.

El CoNCA ha manifestado públicamente y de forma reiterada la inquietud ante el estado actual del sistema cultural en el país y, con el objetivo de conseguir un cambio sustancial de esta situación, insiste en la necesidad que se reconozca el papel que la cultura tiene como pilar de nuestra historia y de nuestra identidad colectiva, y como componente decisivo para una política transversal que impacta de manera determinante en ámbitos como la educación, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, la cohesión social, la integración otras culturas, la industria, la economía y la internacionalización.

En definitiva, se reclama el papel central que tiene la cultura en las políticas públicas de Cataluña como un elemento clave de desarrollo, cohesión y progreso. Aun así, en estos últimos años se ha reducido el peso institucional de

la cultura y se han negligido aspectos importantes necesarios para mantener un sector cultural fuerte.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Se reclama el papel central de la cultura en las políticas públicas de Cataluña como un elemento clave de desarrollo, cohesión y progreso.

— Hay que definir qué modelo de cultura queremos. En todos los años que llevamos de democracia no se ha conseguido definir el modelo de acceso y participación en la cultura.

— Binomio cultura-educación. Hay que dotar a la educación de la irrenunciable dimensión cultural. No se dispone de un plan bastante ambicioso de país para la educación cultural, lo cual provoca que esta responsabilidad dependa todavía demasiado de las iniciativas de la sociedad civil y del tejido asociativo.

— Espíritu crítico. Una ciudadanía completa solo se puede concebir cuando el conocimiento, la sensibilidad y el espíritu crítico confluyen como una condición intrínseca al hecho de ser ciudadano.

— Reto digital. El «territorio virtual» se tiene que pensar desde la mirada del acceso universal a la cultura, de la conexión y la presencia en la esfera internacional de nuevas modalidades de economía y de creación.

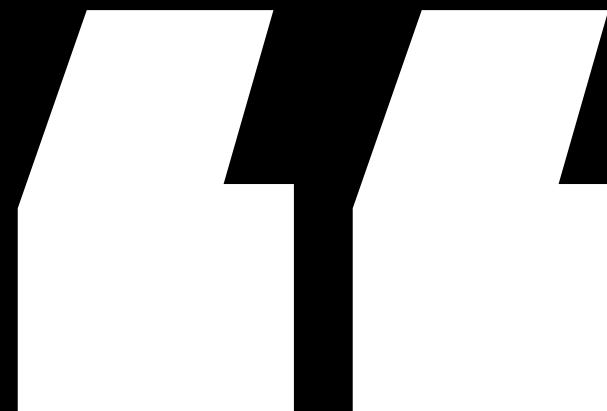
— Coordinación institucional. En estos momentos de cambio, es importante conseguir una priorización y una mayor coordinación entre los diferentes ámbitos institucionales y agentes que actúan en el sistema cultural con el objetivo de consolidar y hacer más eficiente el sistema cultural.

— Ordenación del sistema cultural. Es necesario definir el papel de cada institución en el mapa cultural global; diseñar una estrategia y un recorrido en el liderazgo y la influencia internacional; crear conexiones, interrelaciones, programas compartidos, posibilidades que resulten verdaderas multiplicadoras y palancas para hacer escalable el proyecto cultural global.

— Conexión cultura-ciencia. La buena base de creadores y artistas debería poder trabajar conjuntamente con iniciativas de investigación científica que pongan en valor y proyecten la potencialidad artística del país, que es mucha y de calidad.

Estado de la cultura y de las artes 04_2016. Nexos y divergencias en la política cultural

Después de años de retroceso de los indicadores referentes a la situación del sector cultural, en el último ejercicio se detecta una cierta tendencia de recuperación. Co-



Esta segunda década del siglo xx ha supuesto mi entrada en un periodo de maduración artística. O de primera maduración. He transitado de un primer aprendizaje hacia una mirada crítica sobre mi propio camino recorrido. Nuevas preguntas respecto al cine y a su sentido han ocupado mis pensamientos. Mi concepción del cine como herramienta política ha mutado hacia una dimensión más mística, más psicológica. Me interesa menos lo político, necesariamente contingente, y me interesa cada vez más lo espiritual y psicológico, necesariamente más universal.”

JAIME ROSALES, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2015 (DIRECTOR DE CINE)

mo en años anteriores, el informe anual del CoNCA recoge los principales indicadores de situación del sector cultural a partir de los que se intuye un esperanzador cambio de tendencia, que no hace desaparecer los evidentes motivos de preocupación en un sector muy debilitado desde los inicios de la crisis, en 2008.

En este informe, el CoNCA continúa impulsando nuevas líneas de reflexión con la inclusión de cinco artículos que se han encargado a expertos en diferentes materias: educación y cultura, mujeres y políticas culturales, modelos comparados de financiación cultural en Europa y evaluación de la sostenibilidad del sector cultural.

Finalmente, en esta edición se han querido evaluar las políticas culturales del Departamento de Cultura a través de una encuesta realizada entre los agentes culturales de nuestro país, cuyos resultados muestran una interesante reflexión sobre la percepción que tienen los y las profesionales de la cultura de las propuestas públicas dirigidas al sector cultural.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Se realizó una encuesta entre profesionales de la cultura para que opinasen sobre la situación de la política cultural. Las recomendaciones surgidas fueron las siguientes:

- Objetivos de la política cultural. Se deben acercar los objetivos de la política cultural a las necesidades reales de la sociedad y del sector cultural.

- Acceso a la cultura. Es necesario desplegar toda una serie de actuaciones que rompan las barreras existentes entre la ciudadanía y la actividad cultural: intervenciones individualizadas para colectivos en situación de riesgo, actuaciones educativas que ayuden a mejorar la comprensión de lenguajes artísticos, impulso de la diversidad cultural para alcanzar un mayor número de intereses, etc.

- Participación ciudadana. Más allá de incentivar el consumo de productos culturales, falta una mayor acción pública para el fomento de la participación ciudadana en la actividad cultural y, de este modo, incentivar el espíritu crítico, incrementar la conciencia social y cívica, mejorar las capacidades intelectuales, etc.

- Difusión de la actividad cultural y medios de comunicación. Reforzar la difusión de la actividad cultural mediante la creación de estrategias de fidelización (carné cultural, incentivos fiscales al consumo, etc.) vinculadas con una política de difusión más amplia representaría una línea de trabajo primordial para conseguir incentivar la demanda.

- Nuevas tecnologías. El diseño de la política cultural tiene que tener en cuenta los efectos que las nuevas tecnologías vinculadas a la digitalización han

tenido en todas las fases de la producción cultural, así como los cambios que han provocado.

- Apoyo a la creación. Hay que incrementar el apoyo a la creación y a la innovación para conseguir un sector cultural más diverso y plural a la vez que se incrementa su capacidad de acceso a la ciudadanía.

- Financiación de la cultura. Incrementar los recursos públicos es un objetivo a corto plazo, pero también es importante establecer sistemas de control que garanticen que la inversión pública cultural sea eficiente, medible y que ayude a lograr los objetivos formulados. Hay que avanzar en la financiación con herramientas financieras ajustadas a las peculiaridades de la industria cultural.

- Equipamientos públicos. Se tiene que aprovechar la buena percepción que se tiene de los equipamientos culturales e implicarlos de manera más activa en los objetivos que se persiguen desde el Departamento de Cultura. Hay que incrementar los recursos y mejorar la coordinación.

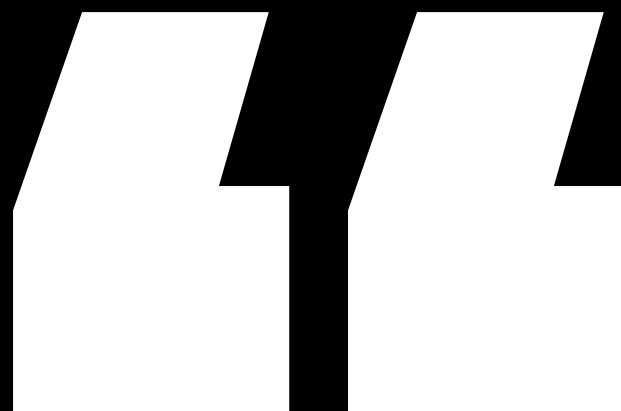
- Cultura y territorio. Los agentes culturales no se muestran preocupados por las diferencias territoriales; aun así, no se puede olvidar la situación de los territorios de la periferia donde la baja densidad territorial provoca una menor vitalidad de la actividad cultural.

- Coordinación institucional. Una mejor coordinación entre las administraciones públicas y una buena interlocución con los agentes culturales incrementarían la eficiencia de la acción pública en cultura.

- Presencia exterior de la cultura catalana. La cooperación es una buena táctica para conseguir la promoción al exterior de la lengua y la cultura catalanas, a la vez que posibilita el intercambio de conocimientos y el enriquecimiento de la cultura propia con la influencia de otras culturas.

La cultura, eje de las políticas públicas. Estado de la cultura y de las artes 05_2017

Este informe se hace público en unas circunstancias excepcionales, en las cuales el CoNCA reclama la centralidad de la cultura en la configuración de las políticas públicas. La precaria situación económica de la última década y los cambios de dirección en la acción desarrollada por el Departamento de Cultura han tensado el tejido cultural y artístico del país, y para revertir esta situación de mínimos el CoNCA se marca como prioridad sumar esfuerzos en el Acuerdo Nacional para la Cultura, que permita tener una visión compartida de la política cultural más allá de los mandatos políticos.



Siempre he hecho arte-cultura y no arte-mercado. Y he seguido la misma línea. Nunca he querido cambiar mi obra por dinero. La fama y la gloria no me interesan demasiado. Desde que di mi obra al Museo de Arte de Sabadell se ha ido moviendo y he visto que se defiende sola. Hay cosas de hace cuarenta años que todavía interesan a la gente. Porque el mundo no ha cambiado... Me relaciono con gente joven y veo que hay ganas de cambiar las cosas, de seguir mi camino, que no es el de hacer obras por dinero o para conseguir la fama.”

FINA MIRALLES, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2018 (ARTISTA VISUAL)

Otros temas destacados que generan reflexión en este informe son el papel de la política cultural en todo el territorio, los derechos de los trabajadores de la cultura, la dimensión educativa de la cultura o el rol que tienen que jugar los medios de comunicación públicos en la difusión de la cultura y de las artes.

Un año más, el informe del CoNCA incorpora la mirada de colaboradores externos, que este año se centra en la reflexión sobre las estrategias de comunicación de la cultura.

El informe se acaba con la tradicional compilación de indicadores culturales, que, entre otras cosas, sirve para hacer un seguimiento de la situación de los diferentes sectores culturales, el gasto público y privado en cultura, las prácticas culturales de los catalanes y el dinamismo económico y social de la cultura.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Las propuestas surgidas a partir de cinco reuniones realizadas con agentes culturales en todo el territorio catalán son las siguientes:

— Centralidad de la cultura en las políticas públicas. Se reclama un Acuerdo Nacional para la Cultura que reivindique la centralidad del hecho artístico y cultural en Cataluña y se recomienda al Departamento de Cultura que realice una planificación estratégica que sea la hoja de ruta en la política cultural.

— Apoyo público de la cultura. Se reivindica: a) el 2% del presupuesto de la Generalitat de Cataluña para cultura, b) la construcción de un marco fiscal y jurídico que mejore la financiación de las artes y la cultura, c) vincular la financiación de la cultura a la viabilidad de sus proyectos, d) mayor cumplimiento de las normas de transparencia de los proyectos con apoyo público y de las políticas públicas, que tienen que abandonar la arbitrariedad en la asignación de recursos públicos.

— Derechos de los trabajadores de la cultura. Se establece que: a) el Estatuto del artista debe disponer de un marco legal que ayude a construir un entorno digno para el desarrollo de las profesiones vinculadas con la cultura, b) avanzar en los derechos laborales de los trabajadores de la cultura tiene que ir en paralelo al estímulo del sector, c) hay que combatir la precariedad en la cual se encuentra el sector cultural.

— Educación y cultura. Se indica el siguiente: a) los departamentos de Cultura y de Enseñanza deben colaborar para garantizar el acceso a la cultura, b) hay que establecer la ordenación de las enseñanzas artísticas de carácter profesional para acabar con la desregulación actual, c) se debe crear el mapa de enseñanzas no formales y no regladas para poner en valor y reconocer el potencial existente, d) se debe fomentar el ámbito educativo de los

equipamientos y proyectos culturales, e) se debe promover entre el alumnado la participación en experiencias artísticas y creativas con uno o varios artistas.

— Internacionalización. Hay que exportar el talento y la creatividad del país desde la excelencia y la calidad. Asimismo, se debe mejorar el potencial de los agentes culturales catalanes para que tengan capacidad para establecer contactos con agentes de otros lugares.

— Difusión de la cultura. Se establece que es necesario: a) establecer estrategias de promoción de la actividad cultural de Cataluña con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, con una especial atención a los públicos más jóvenes, b) aumentar los espacios dedicados a la cultura y a las diferentes manifestaciones artísticas en los medios de comunicación públicos, c) recuperar el papel del prescriptor cultural como figura implicada en la difusión de las artes y la cultura, y d) crear sinergias entre todos los equipamientos culturales para desarrollar sistemas de gestión de público.

— Territorio. El desarrollo de la política en todo el territorio tiene que contar con la Administración local: diputaciones, consejos comarcales y municipios. En el complejo mapa de agentes, a menudo aparecen intereses contrapuestos y visiones dispares. La cooperación entre la Generalitat y la Administración local es insuficiente.

Estado de la cultura y de las artes 06_2018. Dimensión social de la cultura

Desde el primer momento del autogobierno, la política cultural de la Generalitat se ha centrado en apoyar a la creación de una infraestructura cultural, focalizada en el desarrollo de los sectores artísticos tradicionales (música, danza, teatro, artes visuales, cine...) en toda su cadena de valor (creación, producción), así como en financiar la construcción de los espacios culturales destinados a su difusión.

La necesidad, primero, de crear una infraestructura artística de base y, después, la carencia recurrente de recursos que ha sufrido el Departamento de Cultura no han ayudado a replantear y ampliar el foco y las prioridades de las políticas culturales.

En este momento en que, por primera vez desde la crisis de 2010, se incrementa la posibilidad de financiación, es perentorio abrir el debate sobre las carencias, las prioridades y los nuevos campos en que deben incidir las políticas culturales, partiendo de las premisas siguientes: mantener la calidad

de las propuestas artísticas y las oportunidades de presencia internacional de los creadores; garantizar un contrato social digno a los profesionales de la cultura; asegurar el cumplimiento de la ley de propiedad intelectual; abrir nuevas líneas de apoyo a la creación contemporánea, y sobre todo lograr un nuevo techo de financiación. Estos son algunos de los temas pendientes que solo se podrán abordar con un mayor incremento y una mayor centralidad de la cultura en la estructura organizativa y económica del Govern.

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

El CoNCA pide una más gran centralidad de la cultura en la estructura organizativa y económica del Govern. El CoNCA reclama desde hace tiempo la transversalidad interdepartamental de la cultura, capaz de crear sinergias y sumar nuevas líneas de actuación en todas las áreas de gobierno: economía, turismo, inmigración, tecnología, educación, participación. Esta petición se concreta en:

— Necesidad de priorizar el acceso a la cultura y las posibilidades de participación, intermediando: a) precios sociales, b) protección de los derechos culturales y c) apoyo al tejido asociativo.

— Colaboración más estrecha entre los departamentos de Cultura y Educación para una mayor apuesta por la formación cultural y artística desde los primeros niveles educativos.

— Herramientas renovadas para medir las audiencias del consumo audiovisual en plataformas digitales.

— Lograr un nuevo techo de financiación que incluya: a) el 2% del presupuesto del Govern, b) el 1% del presupuesto de las obras públicas, c) recursos obtenidos con la tasa a las operadoras telefónicas y distribuidoras de contenidos, d) recursos recaudados con la tasa turística, e) una nueva ley de patrocinio y mecenazgo, f) inversión en cultura por parte de la sociedad civil, sean ciudadanos o empresas y g) nuevas líneas de responsabilidad social corporativa que incrementen el compromiso empresarial con el desarrollo cultural.

N

C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CoNCA**

A

**INFORMES
PRECEPTIVOS**

3

a Ley 6/2008, del 13 de mayo, del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts, establece que el CoNCA debe emitir informes preceptivos sobre las siguientes acciones vinculadas con la política cultural:

- Anteproyectos de ley que incidan en temas de política cultural.
- El nombramiento de los responsables de los equipamientos culturales dedicados específicamente a la creación artística que corresponda al Govern.
- Proyectos de bases y en todas las convocatorias de ayudas a la creación cultural de concurrencia pública.
- En este último caso, la Ley prevé que en los casos excepcionales en que no se siga el criterio del informe del CoNCA la OSIC lo tiene que justificar adecuadamente.

Desde la entrada en funcionamiento del CoNCA a inicios del 2009, el Parlamento de Cataluña ha tramitado y aprobado un total de nueve leyes, cuatro proposiciones de ley y cinco proyectos de ley:

- Ley 8/2019, del 28 de noviembre, de modificación de la Ley 7/2011, de medidas fiscales y financieras, y de la Ley 20/2000, de creación del Instituto Catalán de las Industrias Culturales (proposición de ley).
- Ley 7/2019, del 14 de noviembre, de modificación de la Ley 2/2000, del Consejo del Audiovisual de Cataluña, y de la Ley 11/2007, de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (proposición de ley).
- Ley 2/2019, del 20 de mayo, de modificación de la Ley 6/2008, del 13 de mayo, del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes (proposición de ley).
- Ley 20/2015, del 29 de julio, de modificación de la Ley 10/2001, del 13 de julio, de archivos y documentos (proyecto de ley).
- Ley 15/2014, del 4 de diciembre, del impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas y de fomento del sector audiovisual y la difusión cultural digital (proyecto de ley).
- Ley 35/2010, del 1 de octubre, del occitano, aranés en el Arán (proyecto de ley).
- Ley 34/2010, del 1 de octubre, de regulación de las fiestas tradicionales con toros (proposición de ley).

- Ley 20/2010, del 7 de julio, del cine (proyecto de ley).
- Ley 17/2010, del 3 de junio, de la lengua de signos catalana (proyecto de ley).

Según el artículo 4 f) de la Ley del CoNCA, este organismo tiene que emitir informes preceptivos sobre anteproyectos de ley que incidan en temas de políticas culturales. Esto quiere decir que se informa preceptivamente sobre los proyectos de ley impulsados por el Govern, pero no sobre las proposiciones de leyes propuestas por los grupos parlamentarios.

El CoNCA recibió el encargo de emitir informe preceptivo en tres de los cinco proyectos de ley tramitados: a) Ley del cine, b) Ley del impuesto de contenidos por parte de proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas y c) Ley de archivos y documentos. En cuanto a la función de informes preceptivos sobre el nombramiento de los responsables de los equipamientos culturales dedicados específicamente a la creación artística que corresponda al Govern, hay que decir que en la actualidad no hay ningún equipamiento cultural de la Generalitat los responsables del cual sean nombrados por el Govern.

Por otro lado, el Departamento de Cultura ha pedido al CoNCA, en trámite de audiencia (al amparo del artículo 67 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña), que se pronuncie con un informe sobre tres reglamentos que han sido impulsados por direcciones generales del Departamento de Cultura. Esto se ha producido en tres casos: Decreto del Consejo Social de la Cultura de Cataluña, Orden de creación del Consejo de la Etnología Catalana y Decreto del Sistema Público de Centros y Espacios de Artes Visuales de Cataluña.

Finalmente, cada año se hace el informe preceptivo y prioritario en los proyectos de bases y en todas las convocatorias de ayudas a la creación cultural de concurrencia pública gestionadas por la OSIC, puesto que sin el informe del CoNCA no se podrían publicar estas bases. Este informe afecta solo a un limitado número de convocatorias que gestiona la OSIC: las vinculadas con la «creación cultural», un concepto poco concretado que ha dado pie a confusiones finalmente resueltas vinculando el informe a las líneas de subvenciones que gestionaba el CoNCA.

LISTA DE INFORMES PRECEPTIVOS ESPECÍFICOS REALIZADOS POR EL CoNCA

TÍTULO INFORME	AÑO	RESULTADO INFORME
Informe preceptivo sobre la Ley del cine catalán	2009	El informe valoraba positivamente la propuesta y aportaba algunas medidas para mejorar en determinados puntos que, según el CoNCA, no quedaban bastante desarrollados en el anteproyecto
Consideraciones técnicas sobre el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 20/2010, del 7 de julio, del cine	2013	Informe favorable
Informe sobre el anteproyecto de ley de creación del impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas para el fomento del sector audiovisual y para la difusión cultural digital	2014	Informe favorable con recomendaciones
Informe sobre el Decreto del Consell Social de la Cultura de Catalunya	2014	Informe favorable con recomendaciones
Orden de creación del Consell de l'Etnologia Catalana	2015	Informe favorable
Informe sobre el Proyecto de decreto de los fondos a que se destina el impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de proveedores de servicios de comunicaciones electrónicas	2015	Informe favorable con recomendaciones
Informe sobre el anteproyecto de ley por el cual se modifica la Ley 10/2001, de 13 de julio, de archivos y documentos	2015	Informe favorable
Consideraciones sobre el proyecto de Decreto del Sistema Público de Centros y Espacios de Artes Visuales de Cataluña	2017	Informe favorable con recomendaciones

Informes preceptivos sobre los anteproyectos de ley que incidan en temas de política cultural

Informe preceptivo sobre la Ley del cine catalán (2009)

El informe valoraba positivamente la propuesta y aportaba algunas medidas para mejorar determinados puntos que, según el CoNCA, no quedaban bastante desarrollados en el anteproyecto. Las principales conclusiones del informe fueron las siguientes:

1. La Ley del cine en Cataluña es un instrumento legal imprescindible para desarrollar un sector creativo e industrial con una elevada incidencia sobre la identidad del país. Su propuesta llega en un momento muy oportuno en cuanto al estado de salud de la producción propia y también en cuanto a las transformaciones del paisaje tecnológico que se perfilan en un futuro inmediato.
2. La naturaleza del sector, obligado a conjugar el libre mercado con el proteccionismo cultural, genera intereses contrapuestos entre las ramas de producción, distribución y exhibición. Hace falta que la Ley establezca unas directrices de política cinematográfica que estén por encima de intereses gremiales y respondan al servicio de los ciudadanos.
3. La normalización lingüística, objetivo esencial de la Ley, provoca el rechazo de los sectores vinculados a la exhibición y al doblaje. La política comercial de las *majors* y de sus aliados estratégicos se perfila como la principal oposición al cumplimiento de esta Ley. Garantizada su aplicación, la respuesta del mercado certificará la validez de sus objetivos.
4. El proyecto de Bases es valiente e innovador, pero también deja pendientes muchas lagunas e interrogantes que un futuro redactado de la Ley tendría que abordar con una política cinematográfica global en materia de:
 - 4a. Producción propia y promoción.
 - 4b. Nuevas tecnologías: investigación y alternativas a las formas de producción y consumo hasta ahora tradicionales.
 - 4c. Distribución independiente y creación de una red de exhibición pública.
 - 4d. Alfabetización audiovisual en varias etapas hasta la formación de futuros profesionales.
 - 4e. Conservación y difusión del patrimonio cinematográfico catalán.
5. Sería indispensable disponer de una evaluación económica del presupuesto destinado al cumplimiento de esta Ley a fin y efecto de comprobar la viabilidad.
6. El CoNCA debe participar de una manera decisoria en el proceso de otorgamiento de subvenciones a los proyectos cinematográficos, así como estar implicado, con el resto de agentes necesarios, en los mecanismos de difusión

del cine hecho en Cataluña. En cuanto a la producción, entendemos que esta competencia recae íntegramente en el Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC) y la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA).

Consideraciones técnicas sobre el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 20/2010, del 7 de julio, del cine (2013)

El CoNCA se alinea con el Departamento de Cultura para el alargamiento de la implementación del uso del catalán en los cines. Esta modificación se hizo en adopción de la resolución del dictamen de la Comisión Europea que tenía como objetivo garantizar la distribución de películas europeas en el mercado catalán.

Informe sobre el anteproyecto de ley de creación del impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas para el fomento del sector audiovisual y para la difusión cultural digital (2014)

Se informa favorablemente sobre el anteproyecto de ley de creación del impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas para el fomento del sector audiovisual y para la difusión cultural digital.

Se recomienda tener en cuenta que este fondo favorezca la financiación de proyectos de todos los sectores culturales (no únicamente del sector audiovisual).

Informe sobre el proyecto de decreto de los fondos a que se destina el impuesto sobre la provisión de contenidos por parte de prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas (2015)

Se informa favorablemente, pero se hacen una serie de recomendaciones. Así pues, se estima que el porcentaje de recursos destinados al cine (95%) es alto y que se deja solo un 5% para el impulso de la oferta cultural digital. También se estima desproporcionado que se destine un 50% del impuesto a la producción en detrimento de las estrategias de distribución y promoción, que son fundamentales para que la producción llegue al público de manera adecuada y con capacidad de éxito. Así mismo, se pide que se haga evidente que habrá fondos para el desarrollo de proyectos y para la fase de preproducción con el objetivo de fortalecer el sector incidiendo en la viabilidad y el acceso al público de los proyectos cinematográficos.

Se pide que se clarifique el porcentaje reintegrable para las ayudas de esta naturaleza y se pide que este tipo de ayudas sean mayoritarias con el objetivo de incrementar la competitividad del sector.

Se propone que sea el ICEC quién asuma las tareas asignadas a la Comisión de Seguimiento para el Fomento del Sector Audiovisual y para la Difusión Digital, y se pide que un miembro del CoNCA sea invitado a formar parte de él, dado su carácter como asesor y garante de la política cultural.

Informe sobre el anteproyecto de ley por el cual se modifica la Ley 10/2001, de 13 de julio, de archivos y documentos (2015)

Se informa favorablemente sobre el anteproyecto.

Otros informes

Informe sobre el Decreto del Consell Social de la Cultura de Catalunya (2014)

Se informa favorablemente sobre la propuesta de creación de este consejo en el sentido que se entiende la conveniencia de disponer de un espacio de interrelación con las entidades sociales, pero se recomienda la revisión a la baja del número previsto de miembros a fin de facilitar una participación más activa de estos en las actividades del consejo. También se indica que el hecho de que se puedan tomar decisiones con solo una tercera parte de los miembros del consejo supone un alto riesgo que en los acuerdos adoptados no estén representadas todas las voluntades de los miembros que lo conforman. Este hecho evidencia que un consejo más reducido sería más eficiente.

Orden de creación del Consell de l'Etnologia Catalana (2015)

Se informa favorablemente sobre esta propuesta, puesto que se considera que la orden de creación respeta la relación competencial y colaborativa del nuevo consejo con el CoNCA.

Consideraciones sobre el proyecto de Decreto del Sistema Público de Centros y Espacios de Artes Visuales de Cataluña (2017)

Se hacen una serie de consideraciones sobre este proyecto de Decreto:

1. Se considera adecuado el redimensionamiento de centros que se propone, a pesar de que se advierte que también es necesario redimensionar el impulso y la inversión de los recursos para vertebrar el sistema existente. En el caso concreto de las artes visuales, además, debe coordinar lo que dice el Decreto con la ejecución del Plan integral de las artes visuales.

2. La inclusión de centros de naturaleza heterogénea requerirá hacer un seguimiento exhaustivo.

3. Es urgente que el Decreto tenga como prioridad la financiación pública vinculada al sector.

4. Se indica que la misión prioritaria de los espacios del sistema no puede ser solo la cohesión social, puesto que su misión es la de promover y difundir la creación artística contemporánea. Se entiende que el ejercicio de esta misión tiene que tener un impacto y un retorno social, pero su misión prioritaria no puede ser la cohesión social.

5. Se pide que el Decreto desarrolle los aspectos esenciales del sistema y que no se deje cosas importantes para desarrollar en una futura orden.

6. Se hacen algunas aportaciones a nivel de gobernanza del Decreto, en concreto de las funciones que deben asumir la Comisión Institucional y la Mesa Técnica. Además, se pide reducir el número de miembros de la Comisión Institucional (estaba previsto que fueran 22) para hacerla más efectiva.

7. Se pide consenso con las instituciones que conforman el consorcio del MACBA con el fin de que su inclusión en el Sistema Público de Centros y Espacios de Artes Visuales no comporte problemas institucionales.

Informe preceptivo y prioritario en los proyectos de bases y en todas las convocatorias de ayudas a la creación cultural, las cuales deben ser de concurrencia pública

Son informes que se emiten con carácter previo a la aprobación y publicación de las bases y las convocatorias de subvenciones para la creación que gestiona la OSIC, sin efectos vinculantes. Las convocatorias susceptibles de este informe son:

— Proyectos artísticos de carácter profesional de formación, producción, exhibición y difusión en el ámbito de la danza.

— Proyectos artísticos de carácter profesional de formación, producción, exhibición y difusión en el ámbito del teatro.

— Proyectos artísticos de carácter profesional de formación, producción, exhibición y difusión en el ámbito del circo.

— Proyectos artísticos de carácter profesional de formación, producción, exhibición y difusión en el ámbito de la música (hasta el 2013, año en que esta convocatoria pasó a ser gestionada por el ICEC).

— Proyectos artísticos de carácter profesional de formación, producción exhibición y difusión en el ámbito de las artes visuales.

— Proyectos artísticos que articulen los sectores profesionales de las artes escénicas y la música, las artes visuales y el pensamiento.

— Centros de creación y producción de las artes escénicas, la música y las artes visuales.

— Becas para la investigación y la creación en los ámbitos artísticos y del pensamiento. Y para la formación y el perfeccionamiento en los ámbitos de las artes visuales, las artes escénicas y la música.

Las principales recomendaciones que se han realizado son:

1. Potenciar las becas de investigación y creación, y de formación artística, en el sentido de incrementar la dimensión y el presupuesto para impulsar la excelencia profesional y creativa.

2. Facilitar espacios al servicio de los creadores que obtengan una beca, para llevar a cabo su proyecto y hacer posible la exhibición a proyectos singulares.

3. Diversificar o distinguir las ayudas destinadas a profesionales veteranos y jóvenes para concurrir en iguales condiciones.

4. Incluir en los criterios de valoración de las convocatorias aspectos en clave de dimensión social, ocupación y profesionalización.

5. Presentación presencial de aquellos proyectos que la comisión de valoración decida para evaluarlos.

6. Seguimiento de los proyectos subvencionados con un acompañamiento especialmente dirigido a los jóvenes y noveles.

7. Promover que las convocatorias se publiquen al iniciar el año para dotar económicamente los proyectos subvencionados.

8. Propiciar convenios plurianuales a proyectos articuladores que permitan planificar presupuesto y calendario.

Para elaborar estos informes preceptivos, el CoNCA analiza la información de las bases y las convocatorias dirigidas desde la OSIC. Para emitir las consideraciones adecuadas, prevé hacer reuniones periódicas con los sectores, consultar con expertos y mantener el contacto con la Dirección General de Creación, Acción Territorial y Bibliotecas. El CoNCA propone el nombramiento de dos expertos para las comisiones de valoración de cada una de las convocatorias de creación mencionadas anteriormente.

C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CONCA**

C4

**EVALUACIONES
ESTRATÉGICAS**



a Ley 6/2008, de 13 de mayo, del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts, en el artículo 3 indica que el CoNCA «tiene por objeto asesorar al Gobierno en el conjunto de la política cultural, velar por el apoyo a la creación artística y por la promoción de esta, y realizar su evaluación[...]». En este sentido, el CoNCA tiene que centrar su misión en el desarrollo de la actividad cultural, colaborar en el ordenamiento de la política cultural en cuanto a la creación artística, intervenir en la política de apoyo a la creación artística y cultural y de promoción de esta creación, y organizar un sistema de auditoría cultural de los equipamientos y las subvenciones públicas. Por ejemplo, textualmente, en el artículo 4 k) de la ley mencionada, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley 11/2011, de 29 de diciembre, de reestructuración del sector público para agilizar la actividad administrativa, se establece lo siguiente:

«k) Elaborar las auditorías culturales de los equipamientos culturales de titularidad de la Administración de Generalitat y de las entidades públicas o privadas que se lo encomienden, así como realizar una auditoría bienal sobre la repercusión cultural de las subvenciones concedidas y hacerla pública.»

La realización de una evaluación estratégica a instituciones públicas, como expresión de la auditoría cultural, implica el seguimiento y la valoración en la aplicación práctica de las políticas culturales que, definidas por la Administración, se desarrollan mediante equipamientos a los que se encarga la función finalista.

La evaluación es el instrumento que vincula la gestión y las propuestas de los equipamientos y sus objetivos y funciones públicas. Por lo tanto, establece un sistema de evidencia, control y seguimiento con el fin de que sus conclusiones se empleen para lograr una mayor cuota de relevancia en los objetivos, eficacia en la consecución y eficiencia en el uso apropiado de los recursos disponibles.

La singularidad de la evaluación estratégica es motivada por la escala de su aplicación, en el ámbito microeconómico, centrada individualmente en los equipa-

mientos culturales, con una voluntad exclusiva de focalizar la optimización de la gestión y la rentabilidad social en los entes instrumentales encargados de transmitir las políticas culturales o en los privados con fin cultural. En este sentido, el propósito del informe de evaluación es reflejar la imagen concreta y puntual del ente como realizador del proyecto e incidir sobre los aspectos de mejora aportando posibles alternativas. El proceso correspondiente posibilita poner en valor los equipamientos culturales, evidenciando en positivo la tarea realizada dirigida a los objetivos sociales y culturales que los caracterizan.

A partir de una estructura básica y estandarizada de obtención e interpretación de información, se propone un modelo de metodología de aplicación común a las diversas tipologías de equipamientos existentes, que adapta sistemáticas conocidas y de amplia aceptación, y las desarrolla con la premisa básica que los procesos de conocimiento, análisis y evidencia sean empleados con una dinámica de mejora continua que garantice la optimización progresiva y constanding del servicio a la sociedad.

Para lograr una comprensión profundizada de los entes evaluados, se procede a gestionar información cuantitativa y cualitativa. La sistematización y complementación de ambas tipologías de datos incorpora valor añadido al estudio y lo diferencia de los sistemas de control por indicadores exclusivamente numéricos y de las apreciaciones críticas de tipo subjetivo.



LISTA DE EVALUACIONES ESTRATÉGICAS E INFORMES DE SEGUIMIENTO

	EVALUACIÓN ESTRATÉGICA			INFORME DE SEGUIMIENTO		
	NÚM.	PERIODO	PRESENTACIÓN	NÚM.	PERIODO	PRESENTACIÓN
Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC)	AEC01	2010-2012	2014	IS03	2013-2016	2018
Mercat de les Flors. Centro de las Artes de Movimiento	AEC02	2010-2012	2014	IS01	2013-2016	2018
Grup Consorci de l'Auditori i l'Orquestra	AEC03	2010-2012	2014	IS02	2013-2016	2018
Biblioteca de Catalunya	AEC04	2011-2013	2015	IS05	2014-2018	2020
Filmoteca de Catalunya	AEC05	2012-2014	2016	IS04	2015-2018	2019
Gran Teatre del Liceu	AEC06	2012/2013 2015/2016	2016			
Fundació Orfeo Català – Palau de la Música Catalana	AEC07	2013-2016	2017			
Teatre Nacional de Catalunya	AEC08	2014-2016	2018			
Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA)	AEC09	2015-2017	2018			
Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya (mNACTEC)	AEC10	2015-2017	2019			
Arxiu Nacional de Catalunya	AEC11	2016-2018	2020			

Contenido de las evaluaciones estratégicas realizadas

MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA (MNAC)

Evaluación estratégica AEC01 2010-2012

La evaluación estratégica del MNAC supone la primera intervención evaluadora del CoNCA. Junto con los informes del Mercat de les Flors y de L'Auditori, sirve como cimiento para la definición del modelo; funcionan como evaluaciones *ex ante*, informes previos y prospectivos de la aplicación práctica del modelo de evaluación.

Una vez sistematizada la información de los ejercicios evaluados y parametrizada a partir de los ejes transversales del modelo, se obtuvieron las características principales de la gestión del equipamiento, con los puntos fuertes y débiles identificados. A partir de estos, las conclusiones y recomendaciones más relevantes son las siguientes:

- Se debe repensar la gobernanza del equipamiento para facilitar un equilibrio adecuado entre la financiación pública y privada. Se apunta la necesidad de mejorar el posicionamiento de los mecenas en el patronato a través de la creación de un consejo de mecenazgo, sin menoscabar el compromiso explícito asumido por las diferentes administraciones.

- El MNAC necesita ampliar los límites cronológicos de su discurso, la expositiva vinculada y la difusión y la investigación que se llevan a cabo; por lo tanto, hay que exigir nuevos espacios físicos. Y tiene que potenciar las colaboraciones internacionales, crear una base de proyectos de investigación que permita la difusión de los resultados para ganar en visibilidad.

- Se destaca el camino emprendido por el equipamiento en cuanto a la implantación de calidad procedimental y responsabilidad social, y se recomienda profundizar en la gestión para proyectos a fin de mejorar la eficiencia interna de la estructura y la organización.

- También se considera el impacto de la marca Barcelona y la atracción turística de la ciudad para dar a conocer el ente. La colección del MNAC tiene la capacidad de generar contenidos con múltiples dimensiones y atractivos para diferentes públicos; entre otros, hay que aprovechar el interés que despiertan el modernismo y Gaudí.

Informe de seguimiento IS03 2013-2016

En el marco del proceso de mejora continua, el informe de seguimiento se basa en

las reflexiones que se apuntan en el documento de evaluación. A partir de las debilidades y recomendaciones derivadas del periodo 2010-2012, el seguimiento evidencia las características del MNAC y de sus actividades a lo largo del cuatrienio 2013-2016. Con los datos disponibles se puede afirmar que el MNAC actúa de manera eficiente en el rol de líder y articulador sectorial mediante las colaboraciones y las interacciones con los integrantes de la Red de Museos de Arte de Cataluña. De lo contrario, se considera que las actividades de valor añadido generadas por producción interna han posibilitado el crecimiento de públicos y una innegable aceptación del rol cultural, educativo y social que se lleva a cabo.

De las recomendaciones sugeridas en el informe, destacan las siguientes:

- Se debe profundizar en la permeabilidad cultural, acceder a los circuitos de las grandes exposiciones internacionales, participar en proyectos conjuntos y, a la vez, impulsar las acciones de externalización de los fondos más representativos.

- Se considera prioritario el nombramiento de las figuras clave en el organigrama que se encuentran desiertas, como es el caso del conservador o conservadora jefe.

- Es necesario un catálogo de proyectos de investigación que impida la dispersión de esfuerzos y recursos y permita una comunidad de objetivos de excelencia.

MERCAT DE LES FLORS. CENTRO DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

Evaluación estratégica AEC02 2010-2012

La evaluación estratégica del Mercat de les Flors supone una intervención *ex ante*, con una metodología prospectiva de aplicación práctica del modelo definitivo de evaluaciones estratégicas. Entre los principales puntos débiles y recomendaciones apuntados por el trabajo se pueden destacar los siguientes:

- Es necesario disponer de un contrato programa como herramienta imprescindible para la planificación financiera y operativa.

- En el apartado de recursos se muestra la dificultad para incrementar las aportaciones públicas y la obligación de obtener mecenazgo. A la vez, se señala la mejora continuada de la gestión operativa, la necesidad de afrontar estrategias de economía de escala y la adecuación a mayores aforos para aprovechar los espectáculos que tienen más impacto.

- En referencia a la oferta, se insiste en el fomento de la danza producida en el país, hecho que implica, a la vez, la innegociable territorialización de las actividades; como aspecto de excelencia del Mercat de les Flors, se subraya el éxito

del proyecto europeo Modul Dance, plataforma de difusión e internacionalización, que se consolida en la actualidad con nuevos proyectos asumidos desde el programa comunitario Europa Creativa.

Informe de seguimiento IS01 2013-2016

Los indicadores obtenidos verifican que el Mercat actúa de manera eficiente como difusor de la disciplina y formador de públicos. A la vez, lleva a cabo una serie de acciones para la articulación del sector paralelas a su función de exhibidor de la danza contemporánea.

De las recomendaciones sugeridas en el informe, destacan las siguientes:

- Hace falta que se concreten las tareas de apoyo técnico o material, los recursos y los protocolos de actuación que se atribuyen al ente en el marco del Sistema Público de Equipamientos Escénicos y Musicales (SPEEM) de la Generalitat de Cataluña.

- La programación del Mercat tiene que poder introducir, además de propuestas innovadoras, otras más accesibles y que posibiliten el crecimiento de los públicos de la danza sin renunciar a los estándares de calidad establecidos.

- Una vez ya se han digitalizado los fondos, el ente debe recuperar el Centro de Documentación tal como definen los estatutos vigentes del Consorcio. Para ello hay que establecer colaboraciones con las instituciones educativas o sectoriales.

- El cargo de dirección implica la dirección artística y, a la vez, las funciones administrativas y económicas inherentes. En este sentido, como el perfil artístico es el cimiento de la dirección, se cree necesaria la creación de una gerencia que desarrolle las funciones administrativas delegadas por la dirección, a la que debe supeditarse.

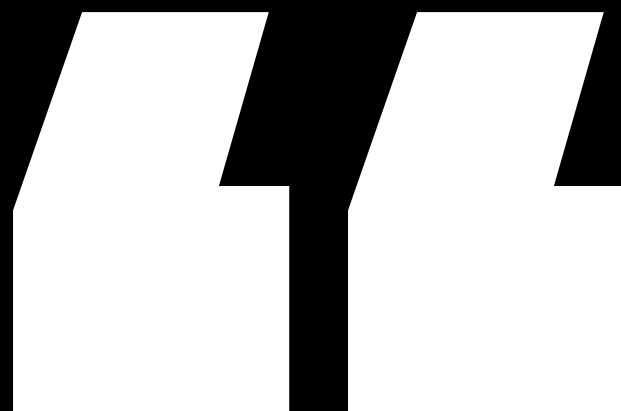
GRUP CONSORCI DE L'AUDITORI I L'ORQUESTRA

Evaluación estratégica AEC03 2010-2012

La evaluación estratégica de L'Auditori supone una intervención *ex ante*, con una metodología prospectiva de aplicación práctica del modelo definitivo de evaluaciones estratégicas. Entre los principales puntos débiles y recomendaciones apuntados por el trabajo se pueden destacar los siguientes:

- La necesidad de un contrato programa que funcione como compromiso del servicio que se ofrece y de la dotación presupuestaria que se le asigna.

- La exigencia en la incorporación del mecenazgo y patrocinio frente a la limitación de las aportaciones públicas.



Las cuatro óperas de esta década han influido enormemente en la cuarentena de obras que he compuesto durante este periodo (orquesta, cámara, solista con o sin electrónica, etc.). Después de los cerca de veinte años que llevo trabajando en el IRCAM, en París, con la música electrónica en tiempo real y temática vinculada a la exploración científica del mundo –que no he abandonado–, el trabajo con Calixto Bieito me ha revelado la carne, los huesos y la sangre que corre por las venas de mis personajes. La complejidad de la ópera me ha permitido entender, participar y disfrutar del trabajo en equipo de una manera más amplia y completa.”

HÈCTOR PARRA, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2017 (COMPOSITOR)

— A partir de la diversidad de contenidos que caracteriza el equipamiento sinfónico, se recomienda un estudio detallado de público que ayude a establecer estrategias para incrementarlo.

— Se considera fundamental la articulación de proyectos transnacionales con iniciativas vinculadas a las formaciones artísticas propias o al patrimonio musical que atesora el Museu de la Música.

Informe de seguimiento IS02 2013-2016

El CoNCA considera que L'Auditori destaca como una referencia en el desarrollo de las tareas educativas y sociales: la formación artística, la creación de nuevos públicos y el impacto social son funciones donde el ente ha tenido un comportamiento sostenido óptimo. En el plano sectorial, es necesario que se continúen las acciones de proximidad y el acceso de la creación y la interpretación emergente en la programación. De las recomendaciones sugeridas, destacan las siguientes:

— La redacción de un nuevo plan estratégico se considera fundamental e ineludible para establecer una hoja de ruta argumental y objetivable de L'Auditori del futuro más próximo. A la vez, es necesario que el plan sea la base para definir contratos programa a medio plazo y las aportaciones de las administraciones consorciadas.

— La simplificación de la gobernanza no ha implicado el acceso del sector privado. Es necesario establecer mecanismos que faciliten su incorporación.

— Es trascendente que se puedan realizar estudios de público periódicos para trasladar las intervenciones de marketing que procedan e incidir en el diseño de la programación.

— En referencia a la consideración de formaciones residentes y adscritas a la temporada, el CoNCA considera que es de interés que se convoquen residencias para grupos o intérpretes emergentes. Esta medida se añadiría a los ciclos que ya existen en la programación con el objetivo de promocionar a las nuevas formaciones.

BIBLIOTECA DE CATALUNYA

Evaluación estratégica AEC04 2011-2013

El informe de la Biblioteca de Catalunya es la primera intervención que desarrolla plenamente el modelo de evaluaciones estratégicas puesto en práctica por el CoNCA. Entre los principales puntos débiles y recomendaciones apuntados por el trabajo se pueden destacar los siguientes:

— Como en otros equipamientos evaluados, se hace evidente que es imprescindible acordar contratos programa y mantenerlos vigentes para asegurar la actividad del equipamiento. Con periodicidad a medio plazo, significan el compromiso entre la Administración y el equipamiento, puesto que vinculan las actividades a las dotaciones económicas necesarias.

— La obtención de recursos a través de patrocinios finalistas, un aumento y la potenciación de la oferta de servicios y la explotación turística, entre otros, se consideran posibles alternativas para complementar la aportación pública.

— Hay que recuperar los fondos para la adquisición a fin de incrementar y vitalizar la colección.

— La cooperación con otras entidades se debe extender a varios ámbitos, en especial al sector editorial y literario. En el mismo sentido, hay que estructurar una red territorial de instituciones asociadas.

— El plan de marketing y la correspondiente estrategia comunicativa deben ser los medios para proyectar la Biblioteca a la sociedad, introducirla en el imaginario colectivo y convertir el equipamiento en un referente social.

— Por el carácter nacional y patrimonial de la institución, es de interés disponer de una exposición permanente que, en parte, sea una reinterpretación y actualización del Museo del Libro Frederic Marès. Al mismo tiempo, sería necesario un espacio de exposiciones temporales de gran formato, donde se exhibieran fondos propios y coproducciones con terceros.

— Como oportunidades, ante la posibilidad de la asunción de los actuales espacios de la Escola Massana, hay que definir un plan de acción. En relación con la futura Biblioteca Central de Barcelona, se procede a valorar la posibilidad de confluencia y, en paralelo, la diversidad de intereses.

Informe de seguimiento ISO5 2014-2018

El CoNCA considera que el logro de los objetivos de la entidad van vinculados a su proyección social, sectorial y territorial como epicentro cultural y, en particular, literario, bibliográfico y patrimonial. En este sentido, continúa siendo básica la generalización en todo el territorio de la acción de la Biblioteca de Catalunya, tanto exhibiendo y promocionando el patrimonio propio como proponiendo la formación crítica, con talleres, conferencias o presentaciones, para la difusión de los valores culturales, históricos y lingüísticos que justifiquen la función nacional del ente. De las recomendaciones sugeridas en el informe destacan las siguientes:

— En referencia a la gobernanza y con la normativización del organigrama real, es necesario que la planificación estratégica vigente dé en un contrato programa

acordado con el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya que garantice la financiación de las actividades con una perspectiva plurianual.

— Para la optimización de la organización se cree necesario un procedimiento transversal de comunicación interna que, además de universalizar la información y el conocimiento, posibilite la interacción constructiva entre las diferentes áreas y los diversos niveles laborales.

— Respecto de los recursos humanos, hay que diseñar un plan de incorporaciones, formación interna y relevo programado que garantice la conservación del *know-how* existente. En este mismo proceso, a pesar de las posibles restricciones normativas, hay que incluir de manera progresiva un replanteamiento hacia los nuevos perfiles laborales adaptados a los requerimientos del servicio que tendrá que ofrecer la Biblioteca de Catalunya.

— La aportación pública tiene que ser proporcionada a las necesidades del equipamiento, no solo en cuanto al mantenimiento de la estructura, sino también para apoyar las iniciativas dirigidas a ampliar y difundir su actividad. De lo contrario, hay que emprender políticas dirigidas a mejorar la autofinanciación de la institución.

— Como equipamiento nacional y centro cultural, la Biblioteca debe incorporar una oferta más amplia de actividades que le den más presencia social y más visibilidad pública. Necesita también coordinarse con otros equipamientos culturales de su entorno para encontrar y sumar sinergias.

FILMOTECA DE CATALUNYA

Evaluación estratégica AEC05 2012-2014

Entre otras conclusiones de la evaluación estratégica, destacan las siguientes:

— A la Filmoteca de Catalunya le hace falta personalidad jurídica propia o la autonomía de gestión necesaria para gestionar los aspectos presupuestarios, de gobernanza y de financiación.

— Es necesario vincular la actividad a la financiación mediante un contrato programa con el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya, al cual está adscrito.

— En referencia al edificio del Raval, es necesario que la Filmoteca de Catalunya pueda disponer de la totalidad de los espacios y que, además, se redefinan sus accesos internos.

— En cuanto a la autofinanciación, se apuntan acciones para el incremento de los ingresos, el patrocinio privado, las subvenciones para proyectos y la explotación de la infraestructura.

— La aportación pública debe estar dimensionada para desarrollar los objetivos que se le exigen. Si es prioritaria una política de precios populares, hace falta que el erario público asuma el coste diferencial y dote con suficiencia la programación de actividades y la protección y la conservación patrimonial.

— Hay que ampliar la actual red territorial con ciclos y actividades vinculadas.

— Es fundamental una estrategia social a largo plazo para desarrollar objetivos y actuaciones concretas que incidan en la integración de colectivos multiculturales o en riesgo.

— Se considera básico disponer del servicio de ticketing on line de manera operativa.

Informe de seguimiento IS04 2015-2018

El CoNCA considera que la Filmoteca desarrolla con calidad y eficiencia la difusión y la patrimonialización de la cultura cinematográfica, en el país y de cara al exterior, y hace factible la muy preciada permeabilidad cultural. En paralelo, es evidente que la gobernanza no facilita ampliar la acción y llevarla a la práctica, tal como hacen otros equipamientos nacionales: sin personalidad jurídica propia, se condiciona el acceso a nuevas vías de financiación y se dificulta disponer del contrato programa que le garantice un compromiso presupuestario público.

GRAN TEATRE DEL LICEU

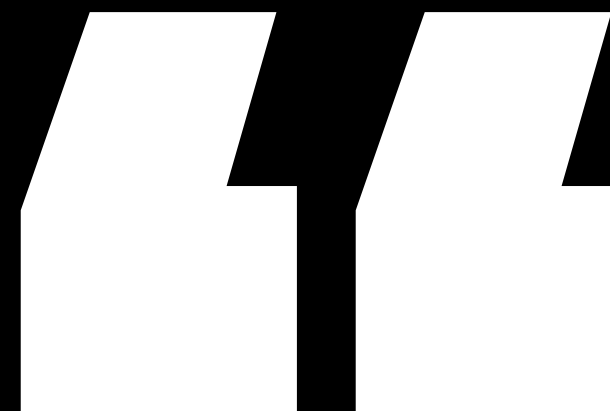
Evaluación estratégica AEC06 2012-2013 – 2015-2016

Entre los principales puntos débiles y recomendaciones apuntados por el trabajo se pueden destacar los siguientes:

— La firma de un contrato programa con periodicidad a medio plazo permitiría delimitar el encargo cultural y social que las administraciones hacen al Gran Teatre del Liceu y su cumplimiento, así como la visualización del compromiso público del equipamiento.

— Se deben desarrollar medidas para optimizar la gobernanza tanto del Consorcio como de la Fundación, a fin de permitir los cambios estatutarios que garanticen la eficiencia de la gobernanza y la clarificación de aspectos como la aportación de las administraciones.

— En respuesta al requerimiento de excelencia artística, el equipamiento debe continuar el proceso de redimensionamiento de los cuerpos artísticos propios, con nuevas plazas para Orquesta y Coro.



Me he dado cuenta que esto era una carrera de fondo y he podido hacer trabajos más maduros, más arriesgados. Y me he dado el permiso de hacerlos en medio de una realidad política y social muy compleja, muy diferente de cuando empecé, treinta años atrás. A mí no me da miedo jugar con la incertidumbre. Me ofrece oportunidades porque nunca he vivido en la seguridad económica o artística. Soy payasa. He tenido que renunciar a muchas cosas en la vida para serlo y hago este trabajo a pesar de todo.”



PEPA PLANA, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2014 (PAYASA)

— Se debe insistir en optimizar la programación de las actividades para ajustar costes internos sin afectar a la actividad y mejorar la sincronización entre equipamientos (Liceu / L'Auditori / Palau de la Música).

— Más allá de las políticas de descuentos y abonos populares, es necesario que la estrategia de precios adopte una formulación de carácter público, basada en un modelo que, ante la exigencia del ticketing, potencie la accesibilidad a fin de ampliar la base de espectadores que utilizan el equipamiento.

— Al Liceu le corresponde ser el eje del sector operístico de Cataluña. Su función pública como garante de la disciplina artística incluye también convertirse en espacio de creación y apoyo, incluyendo en la oferta las propuestas innovadoras y los artistas y técnicos emergentes del país.

— Habría que ampliar la oferta pedagógica y el catálogo de servicios vinculado, con un enfoque no orientado solo a la exhibición, sino también a la práctica y la inmersión de estos públicos en el lenguaje operístico.

— Se debe profundizar en la vertiente social del equipamiento y desarrollar políticas orientadas a la cohesión social desde lógicas diversas (precios de acceso a la oferta, medidas de sociabilización y difusión del programa, diseño y ejecución de un proyecto social propio, apertura y liderazgo del sector o integración genérica de la ciudadanía).

— La territorialización de las actividades socializa y difunde la actividad del Liceu y lo reafirma como equipamiento referencial del sector. En este sentido, a las actividades del programa «Liceu en el territorio», habría que añadir giras y actuaciones en directo, siempre que puedan compaginarse con las funciones y ensayos en el Teatro y se disponga de la financiación específica.

El Gran Teatre del Liceu supone uno de los equipamientos centrales de la cultura del país. Después de un periodo crítico, la ejecución de un plan de viabilidad le ha permitido enderezar sus finanzas en paralelo al proyecto artístico; con todo, harán falta nuevas aportaciones públicas, cifradas en unos cuatro millones de euros anuales, para hacer frente a la deuda histórica. En referencia al modelo de teatro, el Liceu debe reforzar su implicación en la sociedad como respuesta a las necesidades culturales, aportando el peso histórico, la pericia y el liderazgo indiscutible de la ópera en el país, con el apoyo económico preciso para ser referencia cultural y social.

FUNDACIÓ ORFEÓ CATALÀ - PALAU DE LA MÚSICA CATALANA

Evaluación estratégica AEC07 2013-2016

Entre los principales puntos débiles y recomendaciones apuntados por el trabajo se pueden destacar los siguientes:

— Se debe concluir el proceso de simplificación societaria.

— También en referencia a la gobernanza, además de los procedimientos normativos que justifican la aportación pública a la Fundació Orfeó Català - Palau de la Música Catalana, hay que definir, en formato de contrato programa, la contrapartida musical y de contenidos que la colaboración de las administraciones implica y vincular las actividades subvencionadas con los objetivos públicos.

— La cooperación con L'Auditori y el Liceu se considera fundamental para el Palau, tanto para ampliar y compatibilizar la oferta musical, como para mejorar la eficiencia de los procesos.

— Para potenciar nuevos públicos, apoyar al talento joven y, a su vez, generar nuevos contenidos, se consideran de interés los convenios con escuelas de música y la colaboración con terceros del sector.

— Se deben valorar variantes en los abonos y en las entradas de venta directa o telemática que permitan ampliar la oferta de precios reducidos o con descuento.

— La contratación de un nuevo director coral implica que se entiende la necesidad de una mejora de las formaciones propias. Las grandes expectativas generadas con la llegada del maestro Simon Halsey deben complementarse con el apoyo interno del conjunto de la organización.

Ser el eje de la música coral comporta unas obligaciones ante el resto de formaciones del país: colaboración, formación, plataforma de exhibición, innovación, etc. También se considera básico continuar y profundizar la territorialización de las actividades.

El aprovechamiento de una nueva plataforma como es la digital permite vincular nuevas propuestas creativas, especialmente como vía de apoyo a los talentos emergentes locales. Se evidencia un potencial grande de crecimiento de las ventas a través de la vía digital.

La Fundació Orfeó Català - Palau de la Música Catalana es el ente que gestiona un equipamiento plenamente privado, surgido de la sociedad civil, pero con una función comunitaria evidente y compatible con los objetivos del sector público. Para desarrollar su actividad la entidad se nutre básicamente de la aportación privada y de la autofinanciación (88% del total de ingresos). El «Caso Palau» hizo patente para las entidades que participan en la gestión del equipamiento la necesidad de arreglar

las disfunciones que facilitaron las irregularidades. De la crisis surge la oportunidad de profundizar en reformas integrales, de tipo societario, con la centralización de la gestión para optimizar la eficiencia y la transparencia, y también en reformas estratégicas, artísticas y comunicativas.

A partir de los datos obtenidos, se puede afirmar que la gestión de la Fundació se adecua a las exigencias requeridas y las cumple, manteniendo un dimensionado estructural ajustado a pesar de la ambición de sus objetivos. El impacto de su actividad en el sector musical y cultural es de carácter nacional y, en determinadas iniciativas, lo ultrapasa. Se considera necesaria una reflexión general para garantizar el equilibrio de la oferta del Palau, donde se conjugan la programación de una sala de conciertos de ámbito internacional y la exhibición y promoción de los cuerpos artísticos propios, ejerciendo el rol de plataforma de la música coral para el país.

TEATRE NACIONAL DE CATALUNYA (TNC)

Evaluación estratégica AEC08 2014-2016

El Teatre Nacional de Catalunya (TNC) es el principal equipamiento escénico del país y la herramienta central para implantar las políticas teatrales propias. Se trata de una sociedad anónima creada por la Generalitat de Catalunya en 1995, institución a la cual está adscrita y de la cual recibe exclusivamente el apoyo económico público.

Desarrollar las funciones relativas a la recuperación del patrimonio teatral catalán y del apoyo a la producción contemporánea nacional no lo exime de aquellos objetivos que son inmanentes a los teatros nacionales de otros lugares. Los cambios en la demografía han provocado una evolución de la demanda y la necesidad de internacionalizar el concepto de teatro, propiciando el intercambio con el exterior y la contemporaneidad para ser espejo del mundo. De lo contrario, son su responsabilidad aspectos como el apoyo sectorial, la promoción del talento joven y emergente, las iniciativas para la promoción y la difusión de las disciplinas escénicas y las actividades educativas y sociales.

El éxito en la consecución de objetivos del TNC depende tanto de una programación variada, al alcance de públicos distintos, como de su implicación en la sociedad. La validez de la propuesta restará siempre vinculada a la programación y al impacto sobre el espectador; a una suma de calidad y suficiente transversalidad para llegar a un público amplio.

Los datos obtenidos de la presente evaluación indican que la gestión y la actividad del TNC cumplen los objetivos requeridos. Aun así, el CoNCA

entiende que el TNC debe desarrollar un conjunto amplio de funciones, como la territorialización o la internacionalización y la permeabilidad respecto a las propuestas externas, que no puede llevar a cabo sin contar con más recursos y una financiación proporcionada a la demanda que se le hace como equipamiento.

MUSEU D'ART CONTEMPORANI DE BARCELONA (MACBA)

Evaluación estratégica AEC09 2015-2017

El MACBA está regido por un Consorcio que agrupa el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Catalunya y la Administración general del Estado y, a la vez, el mecenazgo privado reunido bajo el formato de la Fundación MACBA. El ente supone la principal institución museística pública de Catalunya dedicada a la creación visual contemporánea. En este sentido, el CoNCA entiende que el MACBA tiene una función nacional con el sector y con el público y esto lo determina a ofrecer una visión desde una óptica antológica y patrimonial de la creación catalana contemporánea, añadiendo al relato nacional la perspectiva más singular sobre la realidad de la producción artística actual.

El MACBA tiene que significarse como eslabón destacado en la cadena de valor que permita la evolución artística y la promoción de la creación contemporánea del país. Asimismo, se interpreta que la promoción y la exhibición de los artistas propios tiene un impacto directo en el público local, en la asistencia al museo y en la forma de entender la creación más próxima como la expresión del entorno.

La evaluación estratégica del MACBA corresponde a una etapa de transición para el equipamiento. La planificación Estrategia 2022 (2018-2022), especialmente con el plan de usos que describe la reforma del espacio existente y la ampliación, destaca los ejes básicos de futuro de la institución. Será necesario que las nuevas intervenciones vayan acompañadas de una redefinición de los recursos y de un redimensionamiento presupuestario.

MUSEU DE LA CIÈNCIA I DE LA TÈCNICA DE CATALUNYA (mNACTEC)

Evaluación estratégica AEC10 2015-2017

El mNACTEC está adscrito a la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural, entidad de derecho público de la Generalitat de Catalunya. La relevancia del patrimonio industrial en el territorio y la importancia de la historia de la producción en la identidad propia son una parte preeminente de los contenidos del mNACTEC: su

conservación, la investigación y su difusión son tareas inalienables para un museo que, como equipamiento nacional específico del pasado industrial, la ciencia y la técnica, es la institución líder del país.

El mNACTEC representa un modelo descentralizado que nace del territorio y confluye en un museo cabecera que, a la vez, da protagonismo a los equipamientos locales y al patrimonio industrial de cualquier lugar. Es también un sistema que supera la concepción de museo y que integra diferentes realidades para explicar la personalidad industrial, la historia vivida y, en definitiva, una parte de lo que se entiende como identidad colectiva. Asimismo, el equipamiento asume determinadas responsabilidades y objetivos muy diferenciados, pero que le son complementarios.

El mNACTEC necesita los recursos suficientes para su desarrollo territorial, si bien hay que actuar de manera paralela sobre su gobernanza para optimizar los resultados. El CoNCA considera una disfunción que el ente no tenga personalidad jurídica propia, hecho que contraviene la normativa vigente y la prevista en el Plan de museos 2030.

ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA (ANC)

Evaluación estratégica AEC11 2016-2018

Además de ofrecer el servicio intrínseco de archivo, habría que dar un alcance más amplio a las funciones del Arxiu Nacional de Catalunya (ANC) para que se convierta en un centro cultural, continuando el proceso natural de incorporación de oferta que da presencia social al Archivo. Puede ser un foco de atracción para las actividades paralelas y complementarias que desarrolla, como las exposiciones, las acciones educativas y las presentaciones, las jornadas o las conferencias, pero lo tiene que ser también para aquellos proyectos que integran y, a la vez, movilizan a la sociedad.

El momento actual es de evolución del concepto clásico de archivos, con el desarrollo rápido de la sociedad digital y, en consecuencia, la transformación en centros de documentación depositarios de todo tipo de formatos. El CoNCA considera que hay que hacer una valoración de la progresión del servicio de consulta en estos últimos años y, además, que hace falta una prospección de futuro para ir adaptando los diferentes servicios a las necesidades sociales, culturales y educativas.

La estrategia digital y el impacto que genera son de importancia capital para el equipamiento, puesto que comportan el 95% de usuarios del ANC. Dando

por sentado que el servicio público que ofrece el ANC no tiene que cuantificarse en parámetros de rentabilidad económica, el crecimiento de la consulta digital de los fondos optimiza el rendimiento del esfuerzo presupuestario. Con todo, los costes derivados de la conservación digital, también del contenido de las redes sociales, y de la mejora de la consulta online se tendrán que asumir y encarecerán el coste del servicio del ANC.

Por el volumen y naturaleza de su fondo y por su prestigio técnico, el Arxiu Nacional de Catalunya ocupa la centralidad en el ecosistema del sector; en este sentido, sería comprensible que adquiriera un papel de intermediación con el resto de archivos del país (de administraciones públicas, eclesiásticos, privados). También sería de interés buscar la complicidad con el Archivo de la Corona de Aragón, el archivo histórico de titularidad estatal, lo que permitiría ofrecer un servicio a la ciudadanía en forma de acceso digital común.

El CoNCA entiende que la dependencia del ANC, integrado como órgano en el Departamento de Cultura de la Generalitat, se aviene a su función de archivo administrativo; la preservación y la conservación de la documentación corresponden a los últimos procedimientos vinculados al proceso administrativo y, por lo tanto, este es inherente a la misma institución. Aun así, las funciones normativas del equipamiento son más amplias, puesto que el ANC actúa de archivo histórico y debe desarrollar una serie de actividades y proyectos abiertos que den sentido a su clasificación como equipamiento nacional. En todo caso, el CoNCA considera una necesidad la transición del Arxiu Nacional de Catalunya al formato jurídico que, con la autonomía que le haga falta, se considere más adecuado para su doble función de servicio a la Administración y a la ciudadanía.



C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CONCA**

5

**ESTUDIOS E
INFORMES
MONORÁFICOS**



as tareas de asesoramiento y reflexión encargadas al CoNCA generan un importante volumen de conocimiento que se difunde a través de la publicación de informes temáticos. Estas publicaciones se recogen en dos líneas editoriales: «Informes CoNCA» y «Referencias CoNCA». Las diferentes publicaciones se han organizado por temáticas de actuación:

- Enseñanzas y educación artísticas: 7 estudios.
- Análisis sectorial: 6 estudios.
- Financiación de la cultura: 4 estudios.
- Hábitos culturales: 3 estudios.
- Evaluación: 1 estudio.
- Derechos sociales: 2 estudios.
- Cultura digital: 1 estudio.
- Igualdad y género: 1 estudio.
- Retorno social de la cultura: 1 estudio.
- Sostenibilidad medioambiental: 1 estudio.

Bajo el nombre «Informes CoNCA» se publican los estudios y trabajos realizados por el CoNCA o encargados a especialistas externos para dar respuesta a la función de elaborar dictámenes y formular recomendaciones en cuanto a la cultura y la política cultural. Bajo «Referencias CoNCA», se agrupan un total de cuatro documentos que describen la realidad de un ámbito o fenómeno cultural.

Todos los estudios se presentan al público y se envían a los máximos representantes del Departamento de Cultura y a los miembros de la Comisión de Cultura del Parlamento. Si algún estudio incide en la actividad concreta de un organismo o institución, también se envía a sus representantes. Todos los estudios se hacen públicos, a pesar de que no hay una norma en este sentido. Las posibilidades son diversas:

1. Organización de una jornada alrededor de la temática tratada. Se aprovecha la jornada para presentar las conclusiones del estudio y abrir debate con los asistentes. Los estudios que han generado una jornada son los siguientes:

- *El capital social en los eventos culturales de Cataluña. Un análisis de su potencial como recurso para el desarrollo local.*
 - *Aproximación al ecosistema de las enseñanzas artísticas de carácter profesional en Cataluña.*
 - *La participación cultural de la juventud catalana 2001-2015.*
 - *Los programas de residencia artística en Cataluña. Análisis de la función de las residencias artísticas en los centros de creación y producción.*
 - *La educación superior en el ámbito artístico en Cataluña. Estudio y propuesta de organización.*
 - *Estudio de la oferta educativa no formal en el ámbito artístico en Cataluña y Desigualdades de género en la ocupación cultural en Cataluña.*
2. Presentación dirigida donde se invita a las asociaciones representativas y a los agentes implicados en la temática y se les explica los resultados del estudio:
- *Estudio sobre el estado y perspectivas de futuro del sector de la fotografía en Cataluña. Propuesta de política pública general en el ámbito de la fotografía.*
 - *Diagnosis y plan de actuación en materia de adquisiciones públicas de arte en Cataluña.*
 - *36 propuestas para mejorar la condición profesional en el mundo de la cultura.*
 - *Estado de la cuestión, propuestas y recomendaciones para el fomento del mecenazgo y el patrocinio cultural en Cataluña.*
 - *El perfil del formador de circo en Cataluña.*
 - *Los espacios de formación de circo de Cataluña.*
3. Rueda de prensa: la mayor parte de estudios generan una rueda de prensa. En un único caso solo se hizo rueda de prensa: *Dinámicas digitales en Cataluña. La creación, la producción y la difusión culturales ante la digitalización.*
4. Conferencia: en una ocasión se invitó el autor del estudio a hacer una conferencia: *La participación cultural en Cataluña 2013-2016*

No se hizo ninguna actividad vinculada en tres casos:

- *Entorno de la fotografía en el contexto de las artes visuales en Cataluña.*
- *El estado actual de la formación de circo en Cataluña. Propuestas de recorridos formativos.*
- *Evaluación del retorno social de las convocatorias de subvenciones culturales / reuniones valorativas con expertos.*



LISTA DE INFORMES REALIZADOS POR EL CoNCA

NÚM.	COLECCIÓN	TÍTULO DEL ESTUDIO	TEMÁTICA
IC01 (2011)	Informes CoNCA	Diagnóstico y plan de actuación en materia de adquisiciones públicas de arte en Catalunya	Financiamiento
IC02 (2011)	Informes CoNCA	Estudio sobre el estado y perspectivas de futuro del sector de la fotografía en Catalunya. Propuesta de política pública general en el ámbito de la fotografía	Análisis sectorial
IC03 (2012)	Informes CoNCA	El estado actual de la formación de circo en Catalunya. Propuestas de recorridos formativos	Educación y enseñanzas
IC04 (2012)	Informes CoNCA	Entorno de la fotografía en el contexto de las artes visuales en Catalunya	Análisis sectorial
RC01 (2014)	Referencias CoNCA	El perfil del formador de circo en Catalunya	Educación y enseñanzas
RC02 (2014)	Referencias CoNCA	Los eventos culturales en Catalunya. Identificación, localización y análisis comparado de las actividades de cultura popular	Análisis sectorial
IC05 (2014)	Informes CoNCA	36 propuestas para mejorar la condición profesional en el mundo de la cultura	Derechos sociales
IC06 (2014)	Informes CoNCA	Dinámicas digitales en Catalunya. La creación, la producción y la difusión culturales ante la digitalización	Cultura digital
IC07 (2014)	Informes CoNCA	Evaluación estratégica. Modelo teórico y aplicación	Evaluaciones estratégicas
RC03 (2014)	Referencias CoNCA	Los espacios de formación de circo de Catalunya	Educación y enseñanzas
IC08 (2015)	Informes CoNCA	Estado de la cuestión, propuestas y recomendaciones para el fomento del mecenazgo y el patrocinio cultural en Catalunya	Financiamiento
IC09 (2015)	Informes CoNCA	El capital social en los eventos culturales de Catalunya. Un análisis de su potencial como recurso por el desarrollo local	Análisis sectorial
RC04 (2015)	Referencias CoNCA	Aproximación cuantitativa al patrocinio y el mecenazgo en Catalunya	Financiamiento
IC10 (2016)	Informes CoNCA	Aproximación al ecosistema de las enseñanzas artísticas de carácter profesional en Catalunya	Educación y enseñanzas
IC11 (2016)	Informes CoNCA	Las escuelas vinculadas a las bandas de música en Catalunya	Educación y enseñanzas
IC12 (2016)	Informes CoNCA	La participación cultural de la juventud catalana 2001-2015	Hábitos culturales
IC13 (2018)	Informes CoNCA	La participación cultural en Catalunya 2013-2016	Hábitos culturales
IC14 (2018)	Informes CoNCA	Programas de residencia artística en Catalunya. Análisis de la función de las residencias artísticas en los centros de creación y producción	Análisis sectorial
IC15 (2018)	Informes CoNCA	La educación superior en el ámbito artístico en Catalunya. Estudio y propuesta de organización	Educación y enseñanzas
IC16 (2018)	Informes CoNCA	Evaluación del retorno social de las convocatorias de subvenciones culturales	Retorno social / subvenciones
IC17 (2019)	Informes CoNCA	Desigualdades de género en la ocupación cultural en Catalunya	Género y diversidad
IC18 (2019)	Informes CoNCA	Estudio de la oferta educativa no formal en el ámbito artístico en Catalunya	Educación y enseñanzas
IC19 (2020)	Informes CoNCA	Liderazgo medioambiental del sector cultural y creativo catalán	Sostenibilidad
IC20 (2020)	Informes CoNCA	Factores que inciden en la participación cultural de la gente joven de Catalunya	Hábitos culturales
		Informe sobre la dependencia laboral de los artistas	Derechos sociales
		Estudio sobre el impacto del mecenazgo cultural	Financiamiento

DIAGNOSIS Y PLAN DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES PÚBLICAS DE ARTE EN CATALUNYA

Temática: financiación

Autoría: Área de Conocimiento del CoNCA, Pilar Parcerisas (coordinación)

Año de edición: 2011

Procedencia de la iniciativa: Consejería de Cultura y Medios de Comunicación

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Este estudio, elaborado por encargo del Departamento de Cultura, propone avanzar hacia una colección pública única que compacte servicios y con una redistribución más justa y equilibrada que permita una coherencia en el discurso artístico y la rentabilidad y visibilidad cultural de los fondos.

Igualmente, propone restablecer el Fondo Nacional de Arte de la Generalitat, que ya había existido, con una comisión de expertos público-privada que velaría por las políticas de adquisición, la validación de calidad de las donaciones y la evaluación de su difusión. También recomienda elaborar un plan de adquisiciones prioritarias en el periodo 2012-2020 y dotar el Fondo de un plan de financiación que cuente como mínimo con 1M € de recursos públicos anuales para la adquisición de obra de arte, que habría que completar con una aportación privada equivalente. El fondo tendría que ayudar tanto a los museos nacionales o de interés nacional, como a los museos territoriales, así como impulsar la compra de producciones de arte contemporáneo producido por los centros de arte y estimular el mercado.

El documento radiografía la situación de la patrimonialización del arte en todo el país y evidencia las preocupantes lagunas que actualmente sufren las colecciones nacionales, consecuencia de la falta tanto de una política coordinada como de un presupuesto estable destinado a adquisiciones de arte. Entre otras cuestiones, destaca que, así como de 1983 a 2005 la línea de actuación regular de la Generalitat de Cataluña permitió destinar 22 M€ de euros a la adquisición de 630 obras de arte, la desaparición del Servicio de Artes Plásticas en 2004 y de la partida del fondo obligó a los museos a destinar presupuesto propio a la compra de arte. La diagnosis repasa también el marco legislativo catalán y el estatal que rigen el proceso de patrimonialización y analiza dos modelos de adquisición internacionales, como son el de Francia y la Gran Bretaña, que podrían ser de interés en la hora de configurar el sistema catalán. También se analizan los

sistemas fiscales de estos países, el estatal y el catalán, para recomendar nuevas medidas que equilibren la balanza entre el Estado y Cataluña, puesto que la mayoría de recursos públicos del Estado revierten en favor de los museos estatales.

El informe llega a la conclusión de que es importante crear un sistema público de adquisiciones de obras de arte y propone unas medidas para articularlo:

- Estudiar la aplicación de una colección pública única de obras de arte.
- Restablecer el Fondo Nacional de Arte.
- Elaborar un Plan de adquisiciones 2012-2020.
- Redactar un Plan de financiación.

Acciones realizadas por el CoNCA

Se presentó el estudio a un grupo de periodistas y expertos y se envió al *conseller* de Cultura, puesto que la elaboración estuvo motivada por una petición directa del *conseller*.

Acciones realizadas por otros

Algunos años el Departamento de Cultura ha destinado una pequeña aportación económica para la adquisición de obra.

ESTUDIO SOBRE EL ESTADO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL SECTOR DE LA FOTOGRAFÍA EN CATALUÑA. PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL EN EL ÁMBITO DE LA FOTOGRAFÍA

Temática: análisis sectorial

Autoría: Área de Conocimiento del CoNCA, Xavier Antich (coordinación)

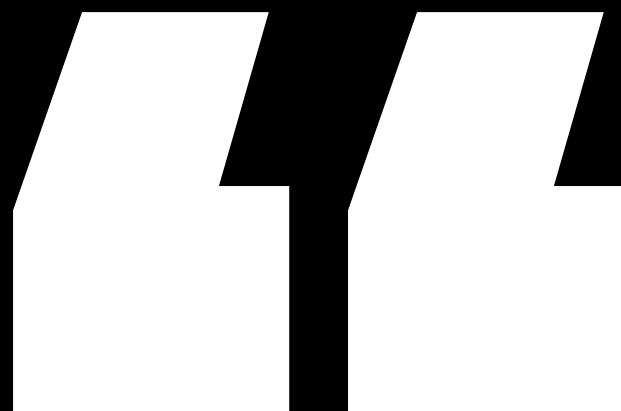
Año de edición: 2011

Procedencia de la iniciativa: Consejería de Cultura y Medios de Comunicación

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

El trabajo incluye una propuesta de actuación, dividida en cuatro políticas diferenciadas:

- Políticas patrimoniales. Es imprescindible definir explícitamente una política institucional organizada, muy articulada, a largo plazo, no intrusiva y



Estos diez años han coincidido con una etapa de consolidación de mi carrera, pero también he sido madre. Esto ha hecho que fuera difícil combinar trabajo y maternidad, a pesar de que es cierto que he podido crecer personalmente y he podido hacer cosas que no habría podido hacer, como 'Incendis' y 'Una giornata particolare'. A la vez, he tenido la sensación de estar muy desprotegida profesionalmente, a pesar de que me siento una afortunada: no hay ningún tipo de ayuda ni demasiado reconocimiento, solo del público, porque, a nivel institucional, cuando hay un problema, ya vemos qué pasa. ¿Cómo puede ser que estemos con el culo tan al aire?"

CLARA SEGURA, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2016 (ACTRIZ)

descentralizada, destinada específicamente al ámbito patrimonial de la fotografía y que apueste, de manera equilibrada, por las múltiples facetas y diversidades de esta disciplina, en cuanto a soportes y a sus contenidos referenciales. Se debe reforzar el papel de las instituciones, públicas y privadas, de los profesionales activos y la sociedad civil, y preservar la autonomía respecto a los órganos políticos.

— Políticas de fomento de la creatividad. Es imprescindible la articulación organizada de unas políticas de fomento de la creatividad en el ámbito de la fotografía impulsadas desde el Departamento de Cultura, con la complicidad y el concurso de todas las instituciones públicas de la Administración con responsabilidades culturales (Generalitat, diputaciones, consejos comarcales, ayuntamientos). La oferta actual es insuficiente en términos de sistema y bastante desorganizada conceptual y territorialmente.

— Políticas educativas. Se deben tomar iniciativas con carácter de urgencia que tengan como punto de partida la realidad del sistema educativo en todos los niveles, integrando los proyectos e iniciativas más destacadas en los países de nuestro entorno social, cultural y económico.

— Políticas de difusión. Más que grandes inversiones o estrategias originales, se debe reclamar que cada cual lleve a cabo, de la manera más eficaz y operativa posible, su propia responsabilidad.

Acciones realizadas por el CoNCA

Se presentó el estudio a un grupo de periodistas y expertos y se envió al consejero de Cultura.

Acciones realizadas por otros

El año 2017 el Departamento de Cultura impulsó un Plan nacional de fotografía. A pesar de que el CoNCA no participó en su redacción, el estudio realizado en 2010 fue una de las principales fuentes consultadas por quienes participaron en su elaboración.

EL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DE CIRCO EN CATALUÑA. PROPUESTAS DE RECORRIDOS FORMATIVOS

Temática: enseñanzas y educación artísticas

Autoría: Área de Conocimiento del CoNCA

Año de edición: 2013

Procedencia de la iniciativa: Asociación de Profesionales de Circo de Cataluña - APCC

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

El informe contiene las reseñas de las II Jornadas de Formación de Circo organizadas por la Asociación de Profesionales del Circo de Cataluña (APCC) el 20 y 21 de noviembre con el apoyo del CoNCA, durante las cuales se presentan varias experiencias y propuestas con el objetivo que la formación logre un marco regulador adecuado dentro del panorama educativo catalán.

Acciones realizadas por otros

El Departamento de Educación impulsó un ciclo de grado medio de animación en circo, artes del circo y técnicas de actuación teatral que expide un título propio de la Generalitat sin efectos académicos, pero con efectos laborales en el ámbito local.

ENTORNO DE LA FOTOGRAFÍA EN EL CONTEXTO DE LAS ARTES VISUALES EN CATALUÑA

Temática: análisis sectorial

Autoría: ARTimetría, Antoni Laporte (coordinador)

Año de edición: 2013

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Este estudio está pensado como una herramienta de diagnóstico inicial que sirva para determinar la actuación del ámbito público en el campo de la fotografía y medir el espacio que ocupa en las artes visuales.

A pesar de la importancia en términos de volumen económico, el sector de la fotografía en el contexto de las artes visuales es bastante desconocido por las administraciones. Nos interesa conocer aspectos relevantes como la dimensión y el papel de sus varios agentes, determinar las diferentes etapas de la cadena de valor, analizar la estructura existente y la actuación pública en este ámbito.

Un primer bloque incluye la descripción de la metodología utilizada, puesto que una de las principales aportaciones del estudio ha sido la generación de información primaria a partir de la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas. En un segundo bloque se establecen las bases conceptuales de la fotografía en el entorno de las artes visuales, su marco actual a partir de un breve repaso de su historia y sus perspectivas de futuro. En el último bloque se presenta el mapa de agentes en Cataluña, organizados según la cadena de valor: formación; creación y producción; difusión; comercialización y coleccionismo. Este bloque también incluye un resumen de las principales políticas y programas de las diferentes administraciones públicas catalanas relacionados directa o indirectamente con la fotografía. Se incluye un estudio del contexto que no incorpora recomendaciones.

Acciones realizadas por el CoNCA

Este estudio fue de utilidad para la redacción del documento *Estudio sobre el estado y perspectivas de futuro del sector de la fotografía en Cataluña. Propuesta de política pública general en el ámbito de la fotografía.*

EL PERFIL DEL FORMADOR DE CIRCO EN CATALUÑA

Temática: enseñanzas y educación artísticas

Autoría: Área de Conocimiento del CoNCA, Ramon Castells y Gemma Carbonell (autores)

Año de edición: 2013

Procedencia de la iniciativa: Asociación de Profesionales de Circo de Cataluña

Contenido

Se identifican y se caracterizan los formadores de circo en Cataluña: los ámbitos en que se trabaja, las técnicas que se enseñan, el tiempo que dedican a la formación, los proyectos que desarrollan.

LOS EVENTOS CULTURALES EN CATALUÑA. IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS COMPARADO DE LAS ACTIVIDADES DE CULTURA POPULAR

Temática: análisis sectorial

Autoría: Laboratori del Nou Turisme (UOC), Francesc González y Oriol Miralbell (autores)

Año de edición: 2014

Procedencia de la iniciativa: Dirección General de Cultura Popular y Asociacionismo Cultural

Contenido

Este inventario de eventos de cultura popular en Cataluña sirvió para elaborar el informe *El capital social en los eventos culturales de Cataluña*.

36 PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CONDICIÓN PROFESIONAL EN EL MUNDO DE LA CULTURA

Temática: derechos sociales

Autoría: bufete de abogados Brun y Guiu, Lluís Brun y Josep Guiu (directores)

Año de edición: 2014

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Las 36 propuestas resultantes del estudio que se plantean, y que en el caso de llevarse a cabo representarían una mejora ostensible para los trabajadores del sector cultural, se repartieron en cuatro ámbitos:

1. Ámbito tributario: 8 propuestas
2. Ámbito laboral: 11 propuestas
3. Ámbito contractual: 7 propuestas
4. Ámbito formativo: 10 propuestas

Acciones realizadas por el CoNCA

El informe *36 propuestas para mejorar la condición profesional en el mundo de la cultura* fue presentado públicamente el 25 de junio de 2014.

— Creación de una mesa de trabajo mixta con las principales asociaciones sectoriales, en que se reunirán periódicamente para consensuar una hoja de ruta en común.

— Presentación del informe a la Comisión de Cultura y Lengua del Parlamento de Cataluña el 30 de marzo de 2016 y a la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados el 11 de abril de 2016. Se hizo llegar a los departamentos de la Generalitat y a los ministerios del Gobierno del Estado implicados en la aplicación de las propuestas.

— Encargo al despacho Durán-Sindreu de la elaboración de un censo de profesionales culturales.

— Encargo al despacho Gabeiras & Asociados de la elaboración de un informe sobre la dependencia laboral de los artistas.

DINÁMICAS DIGITALES EN CATALUÑA. LA CREACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA DIFUSIÓN CULTURALES ANTE LA DIGITALIZACIÓN

Temática: cultura digital

Autoría: Barcelona Media, Xavier Cubeles (autor)

Año de edición: 2014

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

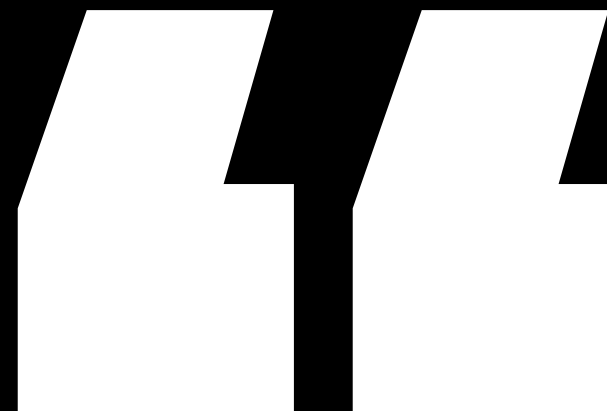
Las propuestas del estudio se reparten en cuatro ejes de actuación:

1. Creación, producción y difusión de contenidos digitales.
 - Desarrollar y priorizar el Plan de cultura digital para las empresas creativas catalanas aprobado por el Departamento de Cultura (2014).
 - Promover la creación de servicios intensivos en creatividad para las empresas.
 - Favorecer la oferta de contenidos digitales por los servicios públicos culturales.
 - Colaboración entre los clústeres de contenidos digitales y de software.

- Innovación y experimentación en nuevos formatos de expresión cultural y artística.
- Infraestructuras tecnológicas avanzadas.
- 2. Ciudadanía y comunidades culturales.**
 - Crear comunidades de usuarios alrededor de los servicios culturales públicos o privados.
 - Vertebrar grupos de usuarios que utilicen principalmente la lengua catalana.
 - Conocimiento y promoción de públicos y audiencias culturales.
 - Tarjeta ciudadana y servicios culturales.
 - Impulsar los contenidos culturales colaborativos de iniciativa cívica.
 - Desarrollo de nuevas competencias digitales.
 - Políticas activas de ocupación en cultura.
- 3. Administración y derechos de propiedad intelectual.**
 - Datos abiertos en cultura.
 - Administración cultural electrónica.
 - Derechos de propiedad intelectual y la sociedad.
 - Seguridad jurídica en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual.
- 4. Empresa.**
 - Presencia de contenidos culturales creados en Cataluña y de la lengua catalana en las plataformas de intermediación digital (globales y locales).
 - Impulsar iniciativas empresariales de intermediación cultural en Internet, nacidas o que puedan nacer en Cataluña.
 - Acompañamiento de las empresas culturales en su reorientación.
 - Evitar la fuga de talento.
 - Colaboración entre empresa y universidad.
 - Mejoras en la gestión en ámbito empresarial cultural.

Acciones realizadas por el CoNCA

La temática analizada excede las competencias del CoNCA. Por este motivo, para todas las propuestas se identificó quién sería el agente responsable de su despliegue. El CoNCA hizo una presentación con periodistas del estudio, pero no se ha hecho el seguimiento de las propuestas.



Durante estos diez años, aparte de prólogos y artículos, he publicado 'Jacint Verdaguer: una biografía', en colaboración con Narcís Garolera y, en especial, el poemario 'Variacions profanes'. También la versión castellana del poemario 'El amor en Barcelona', en Venezuela (Bild), y el tríptico 'Admiraciones en Nueva York' (City University of New York) en versión inglesa y castellana. Work-*in-*progress? 'Admiracions' y 'Geografies', en cuanto a poesía, y 'La Renaixença violeta' o 'Elles también hi eren', en cuanto a ensayo. En ambos casos, los títulos son provisionales, como es fácil de comprender."



MARTA PESSARRODONA, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2011 (POETA)

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA. MODELO TEÓRICO Y APLICACIÓN

Temática: evaluación

Autoría: Área de Conocimiento del CoNCA, Jordi Auladell (autor)

Año de edición: 2014

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Metodología de aplicación para la realización de las evaluaciones estratégicas (ahora, auditorías culturales del CoNCA)

La expresión de la auditoría cultural implica el seguimiento y la valoración en la aplicación práctica de las políticas culturales que, definidas por la Administración, se desarrollan a través de equipamientos a los que se se encarga la función finalista.

La presente metodología de estudio y de análisis de organizaciones ha sido diseñada para la aplicación en equipamientos culturales, principalmente de titularidad pública, pero también, en virtud de las funciones que por norma legal le son encomendadas al CoNCA, en instituciones sin ánimo de lucro gestoras de equipamientos de carácter privado. Respecto a esta tipología de organizaciones, el modelo propuesto se centra en medir la consecución de objetivos con interés social a partir de parámetros de economía, eficiencia y eficacia.

En esta publicación se pueden consultar el alcance y los contenidos de la evaluación estratégica, el procedimiento y las herramientas de obtención de información, el proceso de parametrización de esta información, las instrucciones para el análisis y la interpretación de los datos recogidos, y la fase de mejora continua.

El documento también incluye varios anexos (modelos de fichas, indicadores cuantitativos y cualitativos por ámbitos de aplicación, glosario completo) y la bibliografía correspondiente.

Acciones realizadas por el CoNCA

Acto de presentación y discusión del modelo de evaluación cultural, con ponientes propios, de los equipamientos nacionales y académicos internacionales (Barcelona, 17/04/2015).

Durante estas jornadas se presentó una guía de aplicación de la evaluación estratégica.

LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN DE CIRCO DE CATALUÑA

Temática: enseñanzas y educación artísticas

Autoría: Área de Conocimiento del CoNCA, Ramon Castells y Gemma Carbonell (autores)

Año de edición: 2014

Procedencia de la iniciativa: Asociación de Profesionales de Circo de Cataluña

Contenido

Continuación del estudio *El perfil del formador de circo en Cataluña*, en que se identifica cuáles son los espacios de formación de circo en Cataluña, cómo son, dónde se ubican y qué formación imparten.

ESTADO DE LA CUESTIÓN, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL FOMENTO DEL MECENAZGO Y EL PATROCINIO CULTURAL EN CATALUÑA

Temática: financiación

Autoría: Fundación Bosch i Gimpera (UB), Lluís Bonet (director)

Año de edición: 2015

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Las propuestas del estudio se organizan en tres ejes:

1. Realidad social: un compendio que engloba desde la formación de los valores y las tendencias sociales, pasando por el comportamiento de los públicos culturales, hasta los medios y las redes de comunicación.

— Estrategias asociadas a la transformación de la realidad social.

2. Políticas públicas: tanto las específicamente culturales como las económicas y fiscales, las comunicativas o de educación, y la regulación del tercer sector.

Estrategias gubernamentales en el ámbito de la política cultural.

— Estrategias gubernamentales en el ámbito de la política económica y fiscal.

— Estrategias gubernamentales en el ámbito de la comunicación y la educación.

— Estrategias gubernamentales de regulación del tercer sector y de las plataformas de microfinanciación.

3. Operadores: incluye las empresas y los particulares donantes, las entidades culturales receptoras, y los agentes y las plataformas de mediación.

— Estrategias a asumir por los actores culturales receptores.

— Estrategias a asumir por los donantes, mecenas o patrocinadores.

— Estrategias a asumir por los agentes y las plataformas de mediación.

Acciones realizadas por el CoNCA

— El estudio propició que un grupo de empresas catalanas impulsaran, con la aprobación del Departamento de Cultura, la creación de la Fundació Catalunya Cultura. La actividad de esta organización responde a algunas de las propuestas del estudio (sobre todo las correspondientes al eje 1).

— Promover, junto con el Ateneu Barcelonès, la *Declaración de compromiso para el mecenazgo cultural*, donde se pedía a los poderes públicos: reconocer la cultura como eje esencial de las políticas del país; dotar a la cultura de recursos necesarios con un mínimo del 2% del presupuesto de la Generalitat de Cataluña; estimular la colaboración entre el sector privado y el público diversificando nuevas herramientas de financiación para la cultura; impulsar medidas fiscales que reconozcan e incentiven la colaboración y el compromiso de la ciudadanía con la cultura. El decálogo lo firmaron unos 260 particulares y 160 entidades, entre ellas el Parlamento de Cataluña.

Acciones realizadas por otros

Desde la política cultural catalana no se ha impulsado ninguna de las medidas propuestas, a pesar de que en el ámbito estatal ha habido algunos cambios fiscales en línea a lo que se proponía en el documento (deducciones progresivas en la cuota del IRPF para las microdonaciones).

EL CAPITAL SOCIAL EN LOS EVENTOS CULTURALES DE CATALUÑA. UN ANÁLISIS DE SU POTENCIAL COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Temática: análisis sectorial

Autoría: Laboratori del Nou Turisme (UOC), Francesc González y Oriol Miralbell (coordinadores/autores)

Año de edición: 2015

Procedencia de la iniciativa: Dirección General de Cultura Popular y Asociacionismo Cultural

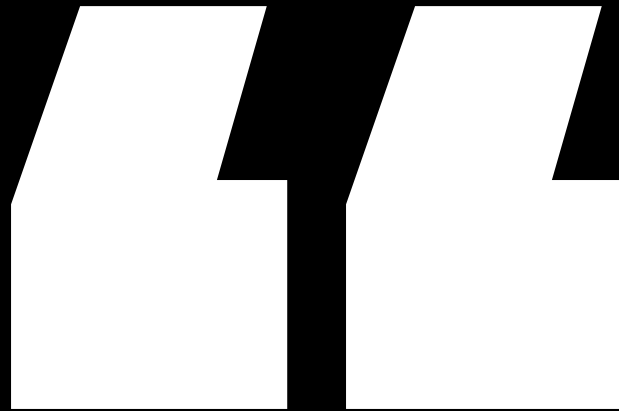
Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Definir políticas culturales y/o turísticas que garanticen la continuidad de aquellos eventos que implican mayor uso del capital social. El análisis del capital social de los eventos culturales catalanes a partir de la dimensión estructural ha demostrado que existe un déficit en la apertura y la diversidad que perjudica el establecimiento de redes externas.

— Potenciar el papel de agente conector facilitando estructuras de intercambio y de cooperación entre responsables de eventos. Más concretamente, recomendamos la creación de la Asociación Catalana de Eventos Culturales como agencia para la vinculación del patrimonio de eventos con el desarrollo del mundo local con el objetivo de hacer más visibles externamente los eventos culturales catalanes, formular estrategias para potenciar los impactos potenciales a través de acciones de desarrollo en palanca y proponer la creación de nuevos eventos capaces de dinamizar la vida cultural y turística catalana.

— Aprovechar el capital social de los eventos para iniciar políticas de desarrollo social y económico de bajo coste. Un ejemplo de medida vinculada a esta recomendación sería aprovechar los eventos para vehicular políticas de integración social de colectivos sociales minoritarios o desconectados del tejido social local. Un aspecto especialmente interesante a tener en cuenta sería la creación de la mesa de diálogo y de asesoramiento de los representantes de eventos en Cataluña.

— Establecer sinergias entre los eventos y el sector turístico a escala local y superior. La creación de un club de producto de eventos culturales catalanes, la estructuración en clústeres territoriales de producto de los eventos, la formación de «ciudades temáticas de eventos» o la generación de sinergias con otros sectores económicos (por ejemplo, con el pequeño comercio), culturales o deportivos



En el transcurso de los últimos años, he persistido en mi interés de llevar a cabo mis esculturas de gran formato, de carácter efímero y vinculadas al paisaje. Pero el alto coste, de estas obras ha dificultado su realización. Desde muy joven, he tenido una preocupación y un interés por la situación cultural y política de mi país. Es evidente que la crisis económica ha afectado muy negativamente al desarrollo de la cultura, porque este desarreglo se ha sumado a la situación endémica de carencia de disponibilidad de nuestros propios recursos, en manos del Estado español.”

JOSEP PONSATÍ, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2019 (ARTISTA VISUAL)

durante la celebración de los eventos son algunas posibles acciones a desarrollar relacionadas con esta recomendación.

Acciones realizadas por el CoNCA

En relación con el estudio se organizó la jornada *Los impactos de los eventos culturales*.

Acciones realizadas por otros

El estudio se hizo a petición de la Dirección General de Cultura Popular y Asociacionismo Cultural, al cual iban dirigidas las propuestas, puesto que la finalidad del estudio era obtener información para ordenar las políticas de acción de esta dirección general para estos eventos.

APROXIMACIÓN CUANTITATIVA AL PATROCINIO Y EL MECENAZGO EN CATALUÑA

Temática: financiación

Autoría: ESADE y Fundación Inov-Culture, José M^a Álvarez de Lara y Silvia Bueso (coordinadores)

Año de edición: 2015

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Contenido

Aproximación cuantitativa a la realidad del patrocinio y el mecenazgo culturales en Cataluña que, en parte, sirvió como punto de partida del estudio *Estado de la cuestión, propuestas y recomendaciones para el fomento del mecenazgo y el patrocinio cultural en Cataluña*.

APROXIMACIÓN AL ECOSISTEMA DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CARÁCTER PROFESIONAL EN CATALUÑA

Temática: enseñanzas y educación artísticas

Autoría: Sinapsis - Cristian Añó (coordinador)

Año de edición: 2016

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Incentivar el vínculo entre el mundo profesional y el formativo con interacciones comprometidas y fomentar políticas conjuntas entre administraciones, empresas y sectores artísticos. Impulso de programas que faciliten la interacción entre el trabajo en red y los acuerdos interdepartamentales. Creación de un Consejo de la Cultura y la Educación.

— Dotar de instrumentos para la reflexión, planificación y evaluación de las necesidades y retos que se vayan planteando en el ámbito artístico (sectores, profesionales, industrias culturales, estamentos educativos). Observatorio de las Enseñanzas Artísticas.

— Mejora de información dirigida al alumnado en cuanto a la oferta de formación artística, tipología de formaciones, titulaciones, profesionalización, etc.

— Impulsar unos espacios colaborativos a modo de campus o clúster de las enseñanzas artísticas para impulsar procesos de investigación artística confluyentes, potenciar la relación entre el ámbito formativo y el profesional artístico, observar la evolución de la práctica formativa artística.

Acciones realizadas por el CoNCA

— Reuniones con el Departamento de Educación, Cultura y Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya).

— Presentación del informe: 1 de diciembre de 2016.

— Propuesta y ejecución de elaborar un informe sobre educación no formal.

Acciones realizadas por otros

La Universitat de Barcelona (UB) ha impulsado el proyecto de un campus de las artes, en el que han intervenido representantes de los principales centros formativos artísticos del país y de las administraciones implicadas. El objetivo del campus

de las artes es promover estudios de máster y doctorados en la práctica artística, crear sinergias entre los diferentes agentes e impulsar la creación de un observatorio de las enseñanzas artísticas.

LAS ESCUELAS VINCULADAS A LAS BANDAS DE MÚSICA EN CATALUÑA

Temática: enseñanzas y educación artísticas

Autoría: Institut Ramon Muntaner, M. Carme Jiménez (coordinadora)

Año de edición: 2016

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Las escuelas de música de las sociedades musicales deben hacer lo siguiente:

— Mejorar la gestión interna del funcionamiento de la entidad que repercute en el desarrollo de la escuela.

— Cumplir con las nuevas normativas legales referentes a las entidades sin ánimo de lucro; es decir, la Ley de transparencia y la Ley del impuesto sobre sociedades.

— Resolver las condiciones de precariedad laboral que sufren algunos profesores.

— Potenciar la escuela de música como espacio de convivencia e integración para todos los alumnos, independientemente de su origen.

— Incrementar y desarrollar propuestas de formación continua para todos los docentes.

Para hacerlo, se reclama a la Administración pública:

a) Mejoras en el gravamen fiscal.

b) Incremento de las ayudas económicas del Ayuntamiento, así como subvenciones del Departamento de Cultura y la Diputación.

c) Acceso a las ayudas públicas que el Departamento de Educación otorga a las escuelas municipales.

Acciones realizadas por el CoNCA

Se hicieron diferentes presentaciones en el territorio del estudio y de los resultados obtenidos.

LA PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LA JUVENTUD CATALANA 2001-2015

Temática: hábitos culturales

Autoría: Universitat de València, Antonio Ariño Villarroya y Ramón Llopis Goig (autores)

Año de edición: 2016

Procedencia de la iniciativa: CoNCA y Observatorio Catalán de la Juventud

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

El estudio hace una lectura exhaustiva de los datos de las encuestas de hábitos de consumo cultural realizadas por el Departamento de Cultura entre los años 2001 y 2014. Apunta algunas líneas de reflexión sobre la caracterización del consumo cultural de los jóvenes:

— La era de la comunicación móvil: cobertura universal de las sociotecnologías digitales. Hay cuatro pantallas –televisión, ordenador, tabletas y smartphone– que ahora concentran la mayoría de usos y prácticas culturales de los jóvenes.

— Consenso y divergencia intergeneracional en el concepto de cultura. Entre la población joven hay una fuerte legitimación de dos actividades centrales para el sistema cultural dominante –«ir a un concierto de música clásica» (44%) y «visitar un museo o una exposición» (61%)–, pero a la vez se amplía el repertorio con nuevas experiencias (ecológicas, gastronómicas y patrimoniales).

— Sociedad de edades: hay una divergencia tanto en los intereses como en las prácticas entre las personas de 14 a 30 años y las que tienen más de 30. Se da una clara diferenciación relacionada con la penetración de las sociotecnologías digitales y el uso que se hace, pero también es evidente que en las tres agrupaciones de prácticas que ofrece el análisis (digitales, letradas y clásicas y audiovisuales) hay una relación lineal negativa con la edad.

— Gran diversidad en el interior de la categoría de la juventud debida a factores como el sexo, la edad, la situación laboral y la lengua hablada, que se puede considerar una riqueza expresiva de la juventud.

— Se pueden crear nuevos públicos, puesto que el gusto o el don para la cultura no es innato, pero dependerá de las condiciones sociales que se pueda desarrollar o no el interés por el hecho cultural.

— Las fracturas sociales y la exclusión cultural. La diversidad cuando interactúa con los recursos sociales –especialmente, los recursos educativos y económicos– genera distribuciones muy desiguales de los bienes y servicios culturales y legitima

e integra unos grupos o categorías sociales, mientras que excluye o expulsa del mapa a otros.

Acciones realizadas por el CoNCA

El CoNCA presentó los resultados del estudio en el marco de una jornada organizada conjuntamente con la Dirección General de Juventud. Además, se ha continuado trabajando en el tema con el estudio *Factores que inciden en la participación cultural de la gente joven*.

Acciones realizadas por otros

Son muchas las cosas que se están haciendo desde equipamientos o administraciones para hacer llegar a los jóvenes sus propuestas culturales. Es difícil determinar como el estudio del CoNCA ha podido influir en estas propuestas, pero lo que conocemos es el interés que despertó la jornada de presentación (más de 250 inscritos) y el documento, que ha sido muy consultado.

LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN CATALUÑA 2013-2016

Temática: hábitos culturales

Autoría: Universitat de València, Antonio Ariño Villarroya y Ramón Llopis Goig (autores)

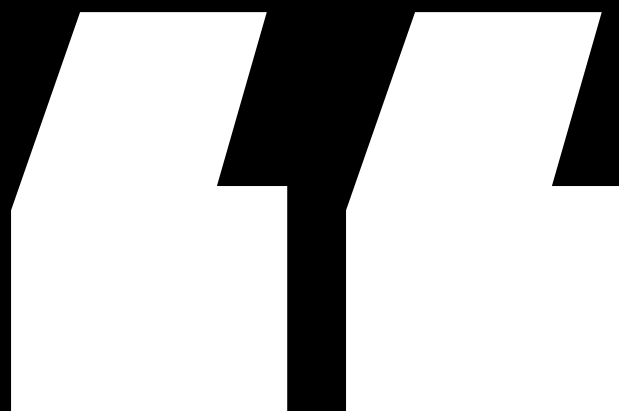
Año de edición: 2018

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

El estudio es descriptivo y analítico; no incluye recomendaciones explícitas, aunque de su lectura se pueden extraer líneas de trabajo para la política cultural. Las principales ideas que se desarrollan en el apartado de conclusiones son las siguientes:

- Difusión de las prácticas culturales.
- Sociedad digital.
- Prácticas más extendidas.
- Practicantes esporádicos.
- Minorías intensivas.
- Perfiles sociodemográficos.



Han sido unos años de asentamiento y expansión de mi actividad investigadora y artística. He tenido suerte y, como director del Museo de la Música y del Centro Robert Gerhard, he podido desarrollar, dentro de las limitaciones presupuestarias, muchos proyectos. Como creador he podido ser profesor invitado en la cátedra Joan Coromines de la Universidad de Chicago, un hito personal. También he podido desplegar mi parte artística con varios grupos de canto polifónico tradicional.”

JAUME AYATS, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2012 (MÚSICO Y PEDAGOGO)

- Sociedad de edades.
- Economía cultural de la gratuidad.
- Motivaciones de la ausencia de práctica.
- Idioma de realización de las prácticas.
- Análisis de campos: diversidad y desigualdad.
- Conglomerados culturales de la población catalana.
- Regímenes de participación cultural.

Acciones realizadas por el CoNCA

El estudio se presentó en una conferencia del profesor Ariño en el Auditorio del MACBA.

PROGRAMAS DE RESIDENCIA ARTÍSTICA EN CATALUÑA. ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN DE LAS RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN LOS CENTROS DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

Temática: análisis sectorial

Autoría: Bissap Consulting, Jaume Colomer (director)

Año de edición: 2018

Procedencia de la iniciativa: Dirección General de Creación, Acción Territorial y Bibliotecas

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Las residencias artísticas son una práctica cultural surgida en el siglo XVIII que ha ido evolucionando a lo largo de los tiempos de acuerdo con las tendencias artísticas y sociales predominantes. Actualmente conviven una gran diversidad de modelos de residencias, pero no se ha encontrado ninguna propuesta de ordenación y sistematización de los programas de residencia artística (PRA) y, por ello, se han tenido que definir los criterios de ordenación. Se ha considerado que la variable más sustantiva para definir modelos es la finalidad de cada práctica de residencia, puesto que las otras variables son instrumentales. También se han definido unos requisitos mínimos para poder considerar residencia artística una práctica, más allá de ceder un espacio.

Se ha detectado una carencia de definición de las finalidades que persiguen los diferentes PRA. Habría que diferenciar entre la finalidad primaria que ha llevado a constituir el PRA y otras finalidades secundarias de carácter complementario, puesto que los servicios y recursos que se ofrecen a los artistas tienen que ser congruentes con el fin de que se pretende lograr.

Para precisar mejor las finalidades primarias de las residencias actuales de Cataluña, habría que llevar a cabo un trabajo de campo complementario basado en la observación *in situ* de las prácticas y una entrevista en profundidad con los responsables.

Se considera que la conceptualización y los modelos propuestos son útiles para tres acciones:

- Ayudar a los promotores de PRA a definir las finalidades y elaborar el modelo de gestión.
- Ayudar al Departamento de Cultura y otras administraciones a definir políticas de apoyo a la creación.
- Conocer la distribución geográfica de los programas de apoyo a la creación y valorar el equilibrio territorial en el ámbito de la creación artística.

Dado el aumento del interés social y político por el desarrollo de prácticas de creación artística, se debe hacer un esfuerzo para ordenar y fortalecer las políticas públicas de apoyo a la creación, y ser conscientes del valor que tienen en el desarrollo personal y colectivo.

Acciones realizadas por el CoNCA

El CoNCA desarrolló con la colaboración de Xarxaprod el mapa de espacios de creación de Cataluña (<https://espaisdecreacio.cat/>). A pesar de que se trata de un espacio web previo al estudio, su realización está vinculada con esta línea de trabajo.

Acciones realizadas por otros

No tenemos constancia de que PRA o el Departamento de Cultura hayan tenido en cuenta las recomendaciones del estudio.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO EN CATALUÑA. ESTUDIO Y PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN

Temática: enseñanzas y educación

Autoría: Fundación Universitat Rovira i Virgili, Francesc Xavier Grau (autor)

Año de edición: 2018

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

- Impulso de la formación artística superior en vías del reconocimiento profesional.
- Creación de estrategias y sinergias entre centros formativos artísticos superiores.
- Propuesta y apoyo a la articulación de las enseñanzas artísticas superiores: integración de la formación artística superior en universidades de investigación generalistas o creación de una universidad de las artes.
- Formación artística superior descentralizada.

Acciones realizadas por el CoNCA

- Reuniones con los departamentos de Educación y de Cultura, la AQU y las direcciones de los principales centros formativos.
- Presentación en los principales centros formativos de las principales líneas expuestas en el informe: 25 de mayo de 2019.
- Presentación pública del informe: 31 de octubre de 2018.

Acciones realizadas por otros

- La consejera de Cultura, en presencia del secretario de Universidades (autor del estudio) y el presidente del CoNCA, anuncia durante la jornada de presentación del informe la creación de una mesa de trabajo interdepartamental (Cultura-Enseñanza-Empresa y Conocimiento) para trabajar en este ámbito. La mesa no se ha constituido.
- Bases para la articulación del Campus de las Artes bajo el amparo académico de la UB.

EVALUACIÓN DEL RETORNO SOCIAL DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES CULTURALES / REUNIONES VALORATIVAS CON EXPERTOS

Temática: retorno social / subvenciones

Autoría: ICC Consultores, Xavier Fina (director)

Año de edición: 2018

Procedencia iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Apostar por la valoración del impacto social y el valor público de los proyectos que concurren a las convocatorias basándose en los valores siguientes: democracia y participación, inclusión social, democratización del acceso geográfico, red, profesionalización, ocupación, calidad del objeto, identidad cultural, trayectoria, género.

— Estimular voluntades políticas que tengan en cuenta el factor de retorno social en el diseño de las bases de subvención.

— Formar a los responsables técnicos/expertos para aplicar la valoración.

— Diseñar/contrastar/incorporar un modelo útil de indicador y de aplicación adaptado al ámbito/tipología de subvención para evaluar de forma objetiva.

— Probar en fase piloto y aplicar gradualmente el modelo de evaluación en ayudas públicas.

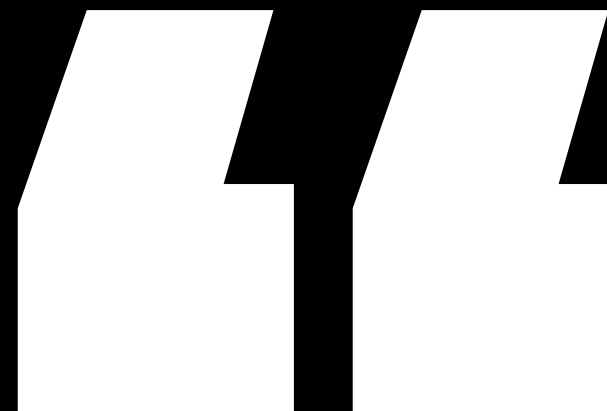
— Crear un sistema de seguimiento de proyectos en clave de retorno social. Sistema de mentoría/acompañamiento profesional de proyectos/creadores. Los proyectos de creación tienen naturalezas muy diversas que no siempre se pueden valorar de manera homogénea; hay que hacer un seguimiento para valorarlos en su singularidad..

Acciones realizadas por el CoNCA

— Presentación del informe a los directores generales del Departamento de Cultura (8 de junio de 2018).

— Reunión con los expertos propuestos por el CoNCA para las comisiones de las convocatorias de creación de la OSIC (25 de enero de 2019).

— Informes preceptivos (no vinculantes) de carácter anual sobre las bases y convocatorias de creación del Departamento de Cultura.



Han sido diez años muy intensos. He utilizado el piano como refugio para mis miedos. He adquirido un compromiso firme al utilizar el arte como altavoz y como herramienta revolucionaria a nivel social. He vivido una época de hiperproducción, puesto que la música a mí me ha salvado de este mundo tan feroz... De lo que más satisfecha estoy es de 'Suite TOC núm 6', sobre todo por su proceso de creación: ha sido muy terapéutico."



CLARA PEYA, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2019 (PIANISTA)

DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA OCUPACIÓN CULTURAL EN CATALUÑA

Temática: género y diversidad

Autoría: Fundación Bosch i Gimpera (UB), Anna Villarroya y Maite Barrios (autoras)

Año de edición: 2019

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

Las recomendaciones de este trabajo se dividen en dos ámbitos de actuación:

1. Ámbito público:

- Cumplimiento de disposiciones relativas a la igualdad salarial.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Modelos de trabajo y horarios flexibles.
- Ayudas monetarias y no monetarias para los cuidados familiares.
- Formación en la igualdad de género en centros educativos.
- Fomento de la igualdad de género.
- Formación en igualdad de género.
- Fomento de la igualdad de género en los procesos de toma de decisiones.
- Regulación – genérica.

2. Ámbito privado:

- Cumplimiento de disposiciones relativas a la igualdad salarial.
- Conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.
- Modelos de trabajo y horarios flexibles.
- Regulación.
- Fomento de la igualdad de género en los procesos de toma de decisiones.
- Formación en igualdad de género.

Acciones realizadas por el CoNCA

El estudio se presentó en el marco de una jornada realizada en La Bonne. Centro de Cultura de Mujeres Francesca Bonnemaison.

Acciones realizadas por otros

El Departamento de Cultura ha impulsado algunas medidas para conseguir una mayor igualdad de género en la actividad cultural.

ESTUDIO DE LA OFERTA EDUCATIVA NO FORMAL EN EL ÁMBITO ARTÍSTICO EN CATALUÑA

Temática: enseñanzas y educación artísticas

Autoría: Fundación Bosch i Gimpera (UB), Núria Obiols (autora)

Año de edición: 2019

Procedencia de la iniciativa: CoNCA

Principales propuestas y líneas de trabajo resultantes

— Conocer más concretamente la realidad de la educación no formal y la educación informal en las comarcas catalanas y por ámbitos artísticos, con el objetivo de detectar carencias e incentivar, si es necesario, más presencia de actividad.

— Implicar al Departamento de Cultura y al de Educación en el impulso y la articulación de este tipo de formación.

— Estudiar la creación de una entidad o de diversas o promover la dedicación de profesionales competentes de carácter transversal (pedagogos, artistas, gestores...) para establecer puentes de comunicación e interacción entre entidades formativas (educación formal, no formal e informal), sensibilizar a las administraciones y las entidades a efectos presupuestarios, estimular el mecenazgo o la sponsorización, procurar la calidad de la oferta y aplicar buenas prácticas contractuales, así como facilitar el acceso de toda la ciudadanía a la educación no formal y la actividad cultural.

Acciones realizadas por el CoNCA

- Presentación pública del informe: 11 de abril de 2019.
- Reuniones en el territorio (Granollers, Lleida, Móra la Nova, Girona) para recoger la experiencia de profesionales (profesores, gestores, animadores, Administración pública...) en los respectivos territorios.

“

Si hago balance de los últimos diez años, tengo que decir que mi compromiso con la cultura ha aumentado y se ha enriquecido, a pesar de las adversidades. Personalmente he seguido escribiendo libros para chicos y chicas, he profundizado en mi manera de ver y vivir la narración y he trabajado mucho en el ámbito de la mediación literaria formando a estudiantes, profesionales del mundo de la escuela y de las bibliotecas. También he hecho una incursión en la poesía, un género en el que he publicado tres poemarios.”

ROSER ROS, PREMIO NACIONAL DE CULTURA 2010 (PEDAGOGA Y ESCRITORA)

LIDERAZGO MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO CATALÁN

Temática: sostenibilidad

Autoría: Julie's Bicycle, Laura Pando (directora)

Año de edición: 2020

Procedencia de la iniciativa: Instituto Catalán de las Empresas Culturales

Contenido

Los y las profesionales artísticos y las organizaciones culturales de todo el mundo están transformando la gestión de su actividad, implementando planes de acción sostenibles de manera práctica y tangible con el fin de reducir el consumo de energía, utilizar materiales responsables y, en definitiva, reducir el impacto ambiental de su actividad cultural. Este tipo de actuación no solo tiene unos resultados positivos para el medio ambiente, sino que también tiene una repercusión positiva en el ámbito económico y social.

A pesar de disponer de información puntual de algunas medidas tomadas por algunos actores culturales catalanes en contra del cambio climático, en Cataluña no hay evidencias del esfuerzo hecho por el sector cultural hacia este reto global. Por este motivo se propone realizar un estudio que responda a los objetivos siguientes:

- Explorar y valorar el punto en que se encuentra el sector cultural catalán en materia de implementación de estrategias sostenibles y acción climática.
- Identificar brechas de actuación, motivación y conocimiento, así como obstáculos, oportunidades y posibles áreas de intervención (inmediatas, a corto plazo y a largo plazo).
- Ofrecer un conjunto de recomendaciones que se puedan implementar a nivel de políticas culturales.

FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LA GENTE JOVEN DE CATALUÑA

Temática: hábitos culturales

Autoría: Bissap Consulting, Jaume Colomer (director)

Año de edición: 2020

Procedencia de la iniciativa: Dirección General de Creación, Acción Territorial y Bibliotecas

Contenido

Estudio cualitativo sobre los factores que más inciden en la decisión de la juventud de participar en unas determinadas prácticas culturales y no hacerlo en otras. El estudio tendría como objetivo la elaboración de un mapa de factores y una ponderación del peso relativo que tiene cada factor en la toma de decisiones de la gente joven. Este mapa de factores puede aportar criterios que faciliten la configuración de políticas de fomento de la participación cultural de los jóvenes.

Además, el CoNCA ha participado de manera activa en la elaboración de los siguientes estudios:

INFORME SOBRE LA DEPENDENCIA LABORAL DE LOS ARTISTAS

Temática: derechos sociales

Autoría: Estudio Jurídico Gabeiras & Asociados, Patricia Gabeiras (directora)

Procedencia de la iniciativa: Plataforma Estatal por la Música (PAM)

Contenido

Este informe impulsado por el CoNCA ha sido encargado por el Departamento de Cultura al despacho de abogados Gabeiras & Asociados y la previsión es tenerlo terminado antes de finales de 2020.

El objeto de este estudio es la redacción de un informe jurídico en el cual, partiendo de una definición clara de los conceptos de ajenidad y dependencia, que caracterizan las relaciones laborales y que permiten definir el ámbito de

las prestaciones realizadas bajo el régimen de las prestaciones de servicios, se desarrollen y recojan propuestas de modificación legislativa que completen la normativa laboral en el sentido de incorporar criterios que aclaren los dichos conceptos; que establezcan un régimen en materia de seguridad social adaptado a la naturaleza de las prestaciones artísticas; y que recojan las reformas fiscales que resulten justas y proporcionadas a las características intrínsecas de las prestaciones artísticas.

ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DEL MECENAZGO CULTURAL

Temática: financiación

Autoría: Knowledge Sharing Network, SL (KSnet), Paula Salinas, David Márquez, María Sánchez, Pablo Tucac y Rosa Alonso (autores)

Procedencia de la iniciativa: Fundació Catalunya Cultura

Contenido

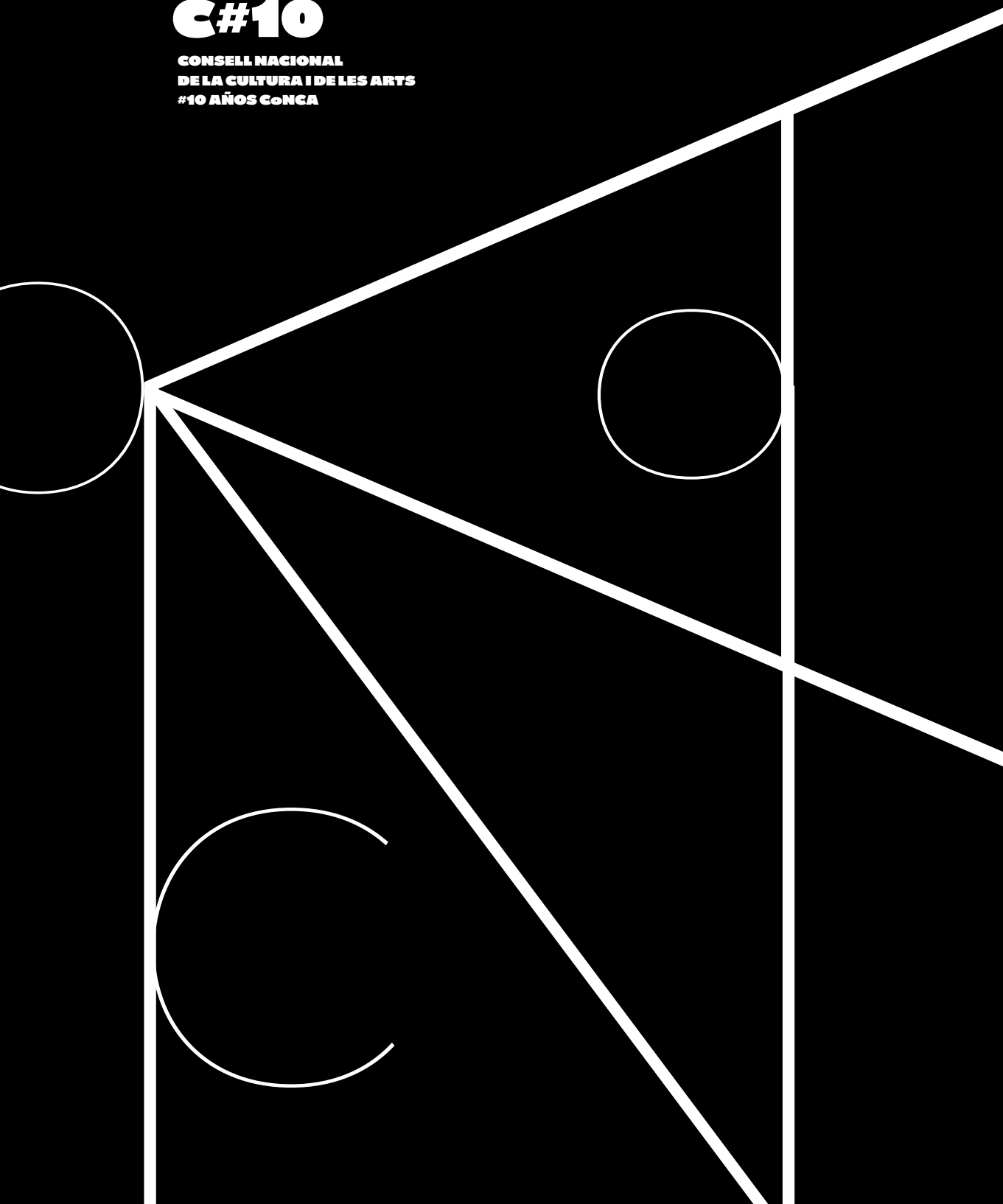
La carencia de datos consistentes sobre las dimensiones económicas actuales del mecenazgo en Cataluña dificulta la evaluación del impacto de posibles variaciones en la actual Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin afanes lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Teniendo en cuenta que los países de nuestro entorno próximo han obtenido buenos resultados en términos de mecenazgo mediante estímulos fiscales, el objeto de este estudio es analizar el marco regulatorio actual del mecenazgo, tanto a escala nacional como autonómica, y la manera cómo este se podría reformar para asimilarse al caso francés.

En este sentido, se ha previsto dividir en dos partes el proyecto, que se ha encargado a la empresa KSnet: un primer estudio prospectivo y metodológico y un segundo estudio definidor de la propuesta fiscal y el cambio normativo correspondiente. El resultado será una propuesta justificada para la implementación de una nueva normativa que favorezca la atracción de fondos privados a través de los beneficios fiscales a las donaciones y al patrocinio.

C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CONCA**



**PREMIOS
NACIONALES
DE CULTURA**



os Premios Nacionales fueron instituidos por la Generalitat republicana en 1932, se interrumpieron con la Guerra Civil en 1938 y se retomaron en 1982 con la llegada de la democracia y el restablecimiento de la Generalitat de Cataluña. El Decreto 72/1995, del 7 de marzo, creó la denominación de Premios Nacionales de Cultura para unos premios que se otorgaban en varios ámbitos culturales y disciplinas artísticas. Este Decreto ha sido modificado en varias ocasiones para adaptar las modalidades de los premios a la diversidad de manifestaciones de la realidad cultural de Cataluña.

El 2009 se inicia una nueva etapa de la historia de los Premios Nacionales de Cultura. La Ley 6/2008, del 13 de mayo, del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts, atribuye al CoNCA, entre otras funciones, la concesión de estos premios.

Es en esta etapa que se considera conveniente regular estos premios de una manera más integral y en un único reglamento. A partir del año 2013, el Decreto 148/2013, de 2 de abril, prevé, como novedades más destacables, la unificación de las varias categorías en una sola nominación de Premio Nacional de Cultura y la necesidad de hacer una convocatoria de los premios para permitir presentar candidaturas y establece un máximo de diez premios. Asimismo, establece la posibilidad de su revocación en caso de conducta o actuación poco honorable. La nueva configuración de los premios permite que puedan estar exentos del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Se premia a las personas, entidades o instituciones de cualquier ámbito territorial que sean merecedoras de un reconocimiento institucional por su contribución singular a la cultura catalana y a su enaltecimiento. Se valoran preferentemente la excelencia, la innovación, la trayectoria y la proyección, y se tiene presente su contribución durante el año anterior al de la concesión.

NÚMERO DE PERSONAS O ENTIDADES PREMIADAS POR SECTOR 2009-2020

Literatura	20
Música	15
Artes visuales	13
Teatro	12
Patrimonio Cultural	9
Pensamiento y Cultura Científica	9
Cultura Popular	8
Cine	8
Diseño	6
Danza	6
Circo	6
Arquitectura y Espacio Público	6
Proyección Social de la Lengua Catalana	5
Cómic	5
Audiovisual	5
Periodismo	2
Otros	1

Cambios sucedidos entre 2009 y 2020 en la concesión y la entrega de los Premios Nacionales de Cultura

— El año 2009 se libraron 17 premios a las categorías siguientes: Arquitectura y Espacio Público, Artes Visuales, Audiovisual, Cine, Circo, Cultura Popular, Danza, Diseño, Cómic, Literatura, Música, Patrimonio Cultural, Pensamiento y Cultura Científica, Periodismo, Proyección Social de la Lengua Catalana, Teatro y Trayectoria Profesional y Artística.

El acto de entrega se celebró en el Auditorio Municipal Enric Granados de Lleida.

— Entre 2009 y 2012, el Plenario del CoNCA designa un jurado externo formado por entre 13 y 24 personas expertas de prestigio y competencia reconocida en el ámbito de la cultura. El jurado eleva el veredicto al Plenario del CoNCA para su aprobación.

— Desde 2010 se libran 16 premios. La categoría de Periodismo pasa a formar parte de los Premios Nacionales de Comunicación.

Es el año que el acto de entrega vuelve a Barcelona, al Salón de Sant Jordi del Palau de la Generalitat, lugar donde se celebrará también en 2011 y 2012.

Y es desde esta edición que se libra el galardón diseñado por Ana Mir y Emili Padrós, del estudio de diseño Emiliana, que contiene un fuerte contenido icónico al proponer el juego simbólico entre la C de Cultura y de Cataluña, haciendo visible una pertenencia mutua entre ambos. Dos círculos abiertos: uno de madera de abedul, en el exterior, hace de cuna para otro de resina acrílica blanca y continua. La pieza se presenta en un envoltorio que sigue las leyes de la papiroflexia.

— En los años 2010 y 2011 se producen unas piezas audiovisuales donde cada persona galardonada habla de su obra y de su trayectoria, en colaboración con la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.

— A partir del año 2013, con la entrada en vigor del Decreto 148/2013, de 2 de abril, se conceden 10 Premios Nacionales de Cultura, el máximo que permite la regulación vigente.

Según el decreto, cada Premio Nacional consiste en un diploma acreditativo, una pieza o un objeto que simboliza el galardón y una dotación en metálico, que fija el Plenario del CoNCA en la convocatoria. La dotación del premio es de 15.000 euros desde 2012 (fue de 18.000 euros entre 2009 y 2011).

El mismo decreto prevé que la entrega de los galardones se pueda efectuar en un acto público, organizado a tal efecto, al cual se tiene que otorgar la trascendencia, la solemnidad y la publicidad adecuadas. Por este motivo, a partir de 2013 el segundo Plenario del CoNCA, nombrado un año antes, decide

celebrar el acto de entrega fuera del Palau de la Generalitat para hacerlo en teatros y auditorios de todo el territorio. El Saló del Tinell del Museo de Historia de Barcelona, el Teatro Josep Maria de Sagarra de Santa Coloma de Gramenet, el Teatro Romea de Barcelona, el Teatro Metropol de Tarragona, el Teatro La Sala de Rubí, el Teatro Zorrilla de Badalona y el Teatro L'Artesà del Prat de Llobregat han acogido los Premios Nacionales de Cultura entre 2013 y 2019.

— Desde 2015 las personas y entidades premiadas se anuncian en una comida con la prensa. Hasta entonces, se había hecho a través de una nota de prensa y de manera escalonada.

Además, este año, para aumentar la difusión, se organiza el ciclo «Con mirada propia», a fin de difundir la dimensión creativa, intelectual y pedagógica de cinco figuras singulares que en 2015 recibieron el premio Nacional de Cultura.

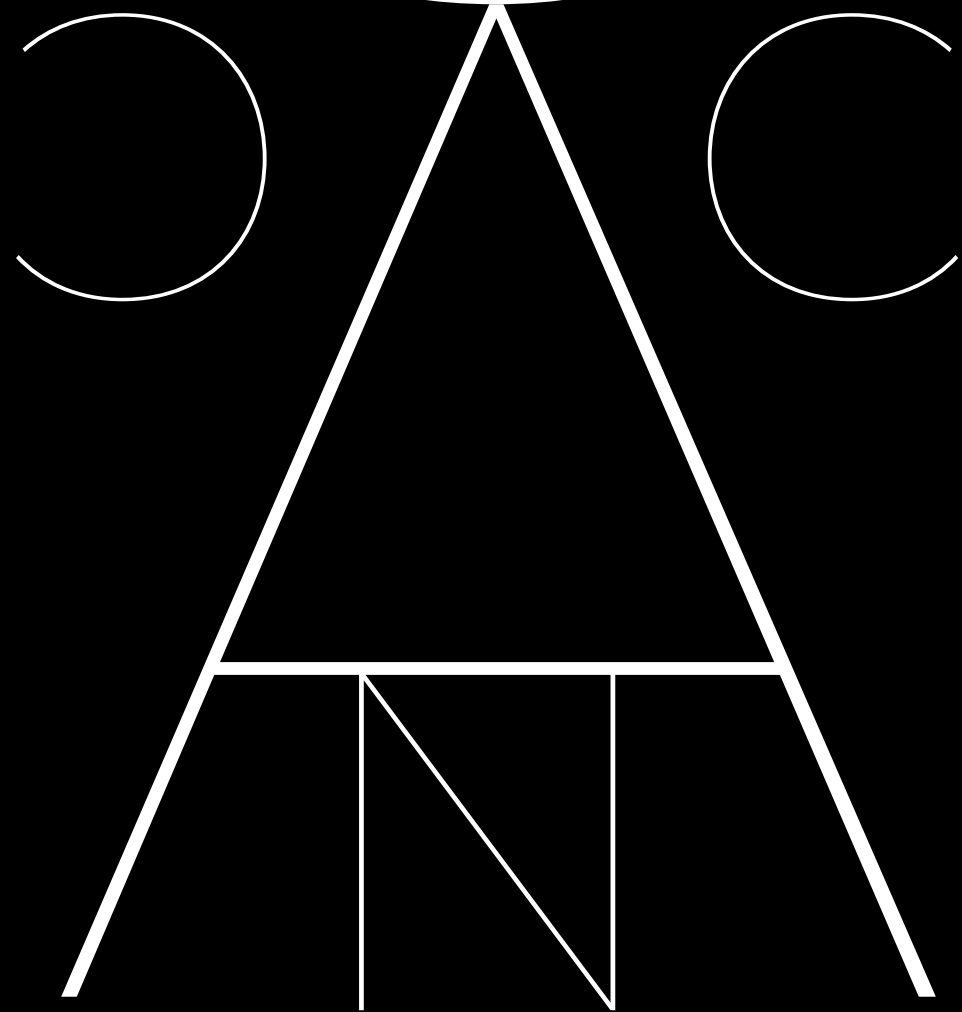
— El año 2016 se organiza el ciclo «Creadores en dos tiempos» para promover los diálogos entre artistas y creadores de disciplinas y generaciones diferentes. Se invita a este ciclo a creadores y artistas que han sido premio nacional en alguna de sus ediciones.

— A partir de 2020, el Plenario del CoNCA, renovado en 2019, decide reconocer a cinco personas o entidades que reivindicarán durante todo un año con el objetivo de aumentar el prestigio y la visibilidad de las personas y entidades premiadas y de su obra.

Para la difusión del acto de entrega, el CoNCA cuenta con la colaboración de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.

C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CONCA**



**ESTATUTO DEL
ARTISTA**





El Estatuto del artista es una antigua reivindicación del sector cultural que engloba temas laborales, fiscales, de contratación, de propiedad intelectual y aspectos de currículum formativo. La reivindicación continuada va dirigida a la poca adecuación de la reglamentación existente

en estos aspectos para la mayor parte de los trabajos artísticos. Por ello, en 2013 el CoNCA encarga la elaboración de un documento consensuado con el sector cultural y artístico donde se recogen las mejoras que deben llevar a cabo en el actual régimen jurídico aplicable a este colectivo para equipararlo al del resto de trabajadores.

El año 2014 se presentó el documento *36 propuestas para mejorar la condición profesional en el mundo de la cultura*, fruto del consenso con las asociaciones representativas de artistas, creadores e intérpretes.

Como resultado del trabajo con las entidades culturales que colaboraron en la elaboración del documento y con otras entidades que se han ido sumando a la mesa mixta creada por el CoNCA en 2016, son prioritarias las propuestas siguientes:

- Elaboración de un censo de profesionales adscritos a los sectores culturales.
- Representación sindical del sector cultural.
- Redefinición de las actividades profesionales del sector a los epígrafes del IAE.
- Adaptación de la situación del régimen de autónomos.
- Compatibilidad de la situación de jubilación con la actividad artística activa.
- Actualización del régimen de Seguridad Social aplicable a las relaciones laborales especiales de artistas en espectáculos públicos.
- Tipo superreducido del IVA.
- Modificación de la Ley de mecenazgo.
- Garantizar los derechos de propiedad intelectual de artistas y creadores.

El CoNCA ha iniciado la elaboración de un Censo de Artistas de Cataluña, dado que se considera que para poder defender la condición laboral, fiscal y contractual de los artistas de Cataluña y todos sus intereses, es una premisa indispensable conocer verdaderamente a la población. En este sentido, el censo debe permitir conocer mejor

el universo real de profesionales de la cultura, contribuir a mejorar las medidas de política cultural y convertirse en referencia en los ámbitos mencionados.

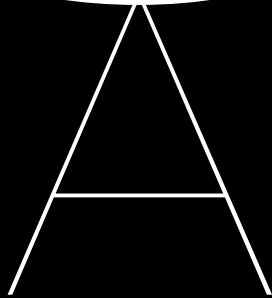
Paralelamente a la elaboración del Censo de los Artistas de Cataluña, el CoNCA está trabajando en otra de las medidas prioritarias: la redefinición y la actualización de las actividades artísticas a efectos del IAE, para las cuales, previa definición del concepto de creación artística y una vez revisadas las diferentes relaciones o catálogos de actividades artísticas que hay hoy en día, se debe identificar un catálogo que se adapte a nuestra realidad cultural. Se trata de conseguir una definición y un detalle lo bastante amplios como para permitir cierta estabilidad y vigencia en el tiempo.

El CoNCA impulsa desde el año 2018 la elaboración de un informe sobre la dependencia laboral de los artistas, respondiendo a la demanda del sector de la música. En este caso, el resultado es un informe que será pionero en el abordaje de una reflexión jurídica propositiva en el entorno del régimen jurídico de los artistas. El CoNCA ha promovido este informe con la intención de poner de manifiesto la realidad de los artistas que actúan en espectáculos en vivo, con el compromiso de que este informe refleje las situaciones laborales de todos los artistas que actúan ante el público. Este informe será pionero en todo el Estado español.

En el marco de trabajo del Estatuto del artista, el CoNCA ha entendido que es imprescindible implementar medidas que complementen y adapten las ya existentes a todos los efectos, y que las acomoden a las singularidades del sector. Los efectos de la covid han puesto más de manifiesto la precariedad existente en el mundo de la cultura. Durante el estado de alarma decretado el marzo de 2020, el organismo emprendió medidas extraordinarias de apoyo al sector con la creación del Canal de Emergencia y las «150 voces de la Cultura». Buscaban contribuir a paliar las inquietudes sobrevenidas por la situación y trasladar a los poderes públicos nuevas líneas para mejorar y complementar las ya adoptadas para garantizar la supervivencia de las estructuras culturales, al igual que la ocupación y las empresas del sector.

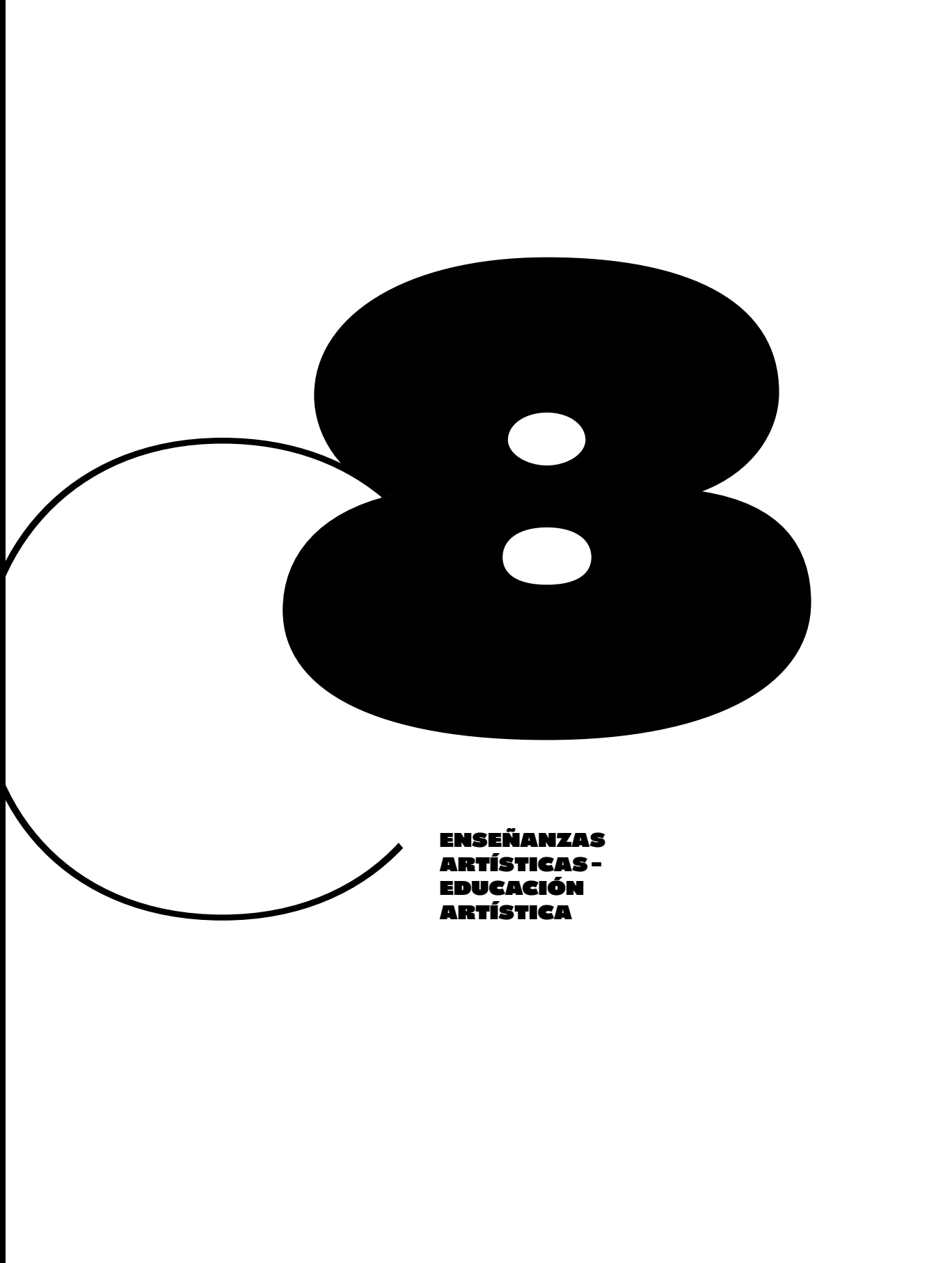
El CoNCA continúa trabajando en más propuestas vinculadas al Estatuto del artista para lograr hitos de manera gradual independientemente de la oportunidad del momento y del interlocutor a quien se dirijan estas propuestas.



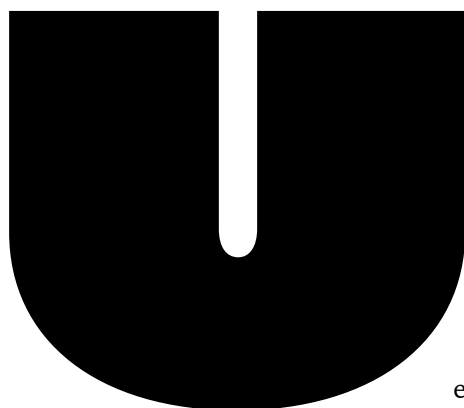


C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CoNCA**



**ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS -
EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**



na de las funciones que la Ley le encomienda al CoNCA es la de informar al Govern y al Parlamento sobre el estado de la cultura y el arte en la educación y, especialmente, de la enseñanza de las profesiones vinculadas a la cultura. La educación, el arte y la cultura trabajan con objetivos comunes a la vez que estimulan la

sensibilidad. Fomentan el aprendizaje y el conocimiento, además de promover la reflexión, la crítica, la emoción y el bienestar personal y social. Suponen, por lo tanto, ejes fundamentales de cohesión y progreso social. Consciente de la importancia de dotar la educación de una necesaria dimensión cultural y artística, el CoNCA trabaja en el estudio y el debate con los agentes implicados. Los informes anuales del CoNCA han incidido en la interacción de la cultura y las artes con la educación. En concreto, el del 2011 abordaba de forma más concreta esta necesaria vinculación y sentaba los cimientos para el desarrollo de una línea de trabajo específica que se ha ido desplegando después. El objetivo ha sido estudiar de más cerca el sistema educativo, la articulación de las enseñanzas artísticas y el impacto social y cultural de la formación artística, para estimular una coordinación más sólida entre dos ámbitos complementarios por naturaleza y cometido, pero todavía demasiado distantes por sistema, sobre la base del impulso, la sincronía y la consolidación de las políticas educativas y culturales. En cuanto al trabajo realizado en torno al Estatuto del artista, el CoNCA publicaba, en 2014, *36 propuestas para mejorar la condición profesional en el mundo de la cultura*, entre las cuales se incluían las relativas al ámbito educativo.

Desde una perspectiva más sectorial, el CoNCA ha publicado varios estudios. En colaboración con la Asociación Profesional del Circo, en 2013 se presentó el *Estado actual de la formación de circo en Cataluña. Propuestas de recorridos formativos*, un documento en el que se recogían aportaciones expertas para legitimar la demanda de una formación profesional circense más regulada dentro del panorama artístico y educativo catalán. De manera complementaria, se editó también *El perfil del formador del circo en Cataluña*, con el objetivo de reconocer y caracterizar las tipologías existentes, así como Los espacios de formación de circo de Cataluña, con la intención, en este caso, de identificar los espacios que trabajaban en este ámbito.

Otro trabajo específico, en este caso del ámbito musical, ha sido *Las escuelas vinculadas a las bandas de música en Cataluña*. A partir de una compilación representativa de datos cuantitativos y cualitativos, este estudio ofrece una radiografía de las diferentes tipologías de centros formativos vinculados a las bandas y una reflexión sobre el rol que ocupan en el contexto sociocultural entre la cultura popular y la musical.

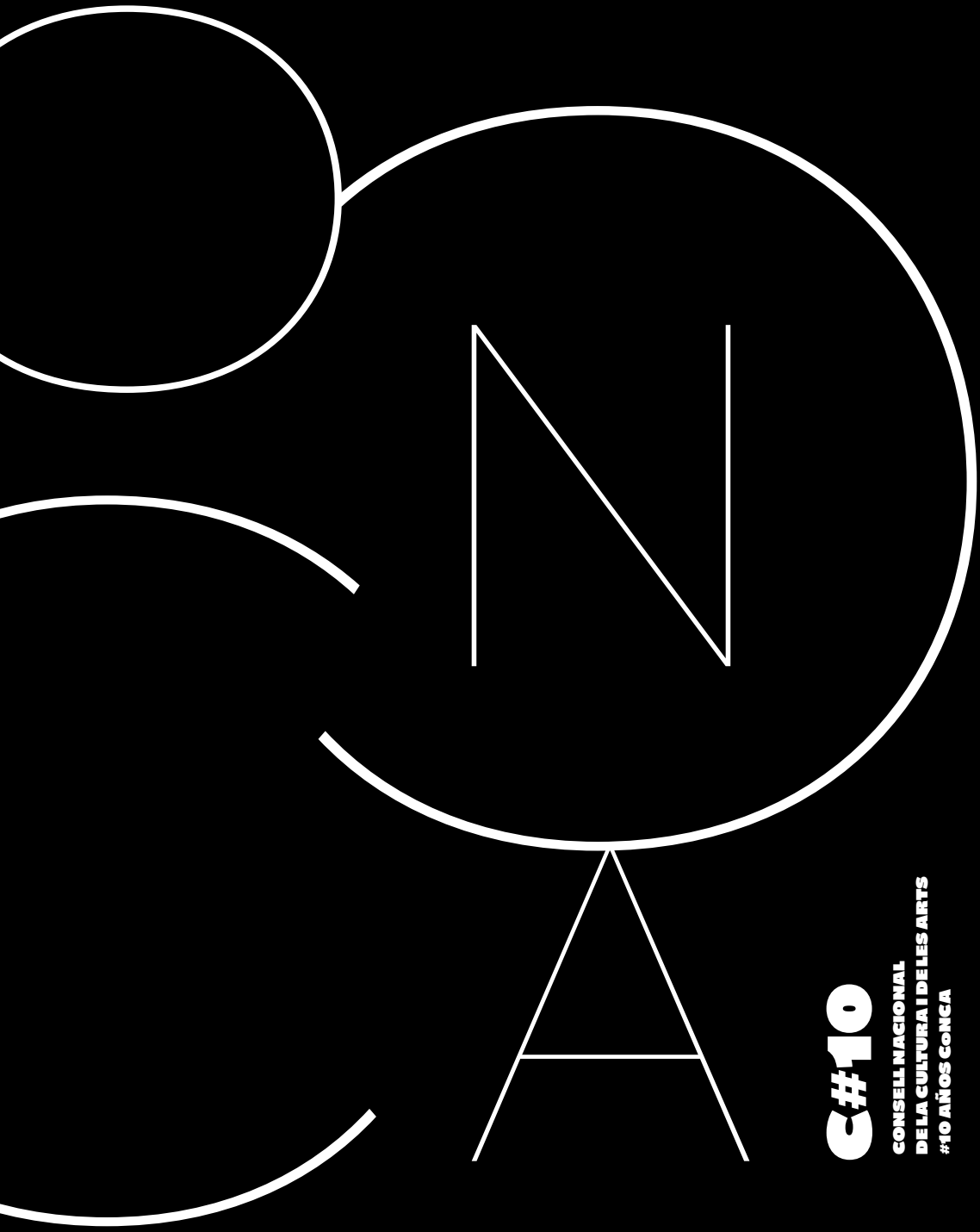
Con un enfoque más transversal, el CoNCA ha incidido de forma más explícita en el estudio del sistema de enseñanzas artísticas superiores y profesionalizadoras. En este apartado trabajó en la *Aproximación al ecosistema de las enseñanzas artísticas de carácter profesional en Cataluña*, que salió a la luz en 2016, una primera cartografía que evidenciaba el heterogéneo, plural y complejo sistema/sistemas de ámbitos, ofertas, niveles y titulaciones, regulaciones, etc., en la actualidad. Continuando este primer trabajo, en 2018 se concluía el informe *La educación superior en el ámbito artístico en Cataluña. Estudio y propuesta de organización*, donde se analizaba con un enfoque más preciso la realidad organizativa del ámbito artístico y se fundamentaba una propuesta de organización troncal desde el interés público y universitario, basándose en la calidad formativa y el reconocimiento académico, profesional y social.

A raíz de los dos estudios anteriores, la UB está impulsando el proyecto del Campus de las Artes, una iniciativa académica que quiere convertirse en un nodo interdisciplinario de investigación y formación artística superior compartida. El CoNCA forma parte de la comisión promotora a efectos consultivos.

El CoNCA también ha abordado el impacto de la educación no formal e informal con el trabajo publicado el 2019, *Estudio de la oferta educativa no formal en el ámbito artístico en Cataluña*. Muestra por primera vez la presencia de estos estudios en toda Cataluña a partir de la clasificación, identificación y descripción de entidades que trabajan en esta vertiente educativa. El objetivo ha sido tener una constancia gráfica de este impacto y extraer una evaluación.

La última línea de trabajo abierta por el CoNCA en este ámbito aborda la incidencia del arte en la educación formal. Parece esencial una implementación más completa en escuelas e institutos de las disciplinas artísticas como instrumentos pedagógicos con valor propio a la vez que transversal.





C#10

CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 ANOS CONCA



**OTROS ÁMBITOS
DE ACTUACIÓN**

PLANES INTEGRALES Y CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Hasta la modificación de su Ley de creación, el CoNCA desarrolló una intensa relación con los sectores culturales que fructificaron en la elaboración y la firma de documentos que perseguían vertebrar y ordenar la actividad de diferentes sectores:

Plan integral del circo (2008)

El Plan integral del circo quiere proveer un marco para que la formación, la creación, la difusión, la producción y la proyección internacional del circo se desarrollen en las condiciones adecuadas y para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los espectáculos.

El marzo de 2008 la Asociación de Profesionales de Circo de Cataluña y el Departamento de Cultura y Medios de comunicación de la Generalitat firmaron el Plan integral del circo, elaborado de forma conjunta después de un largo proceso de trabajo y reflexión. Desde aquel momento, el plan se ha convertido en un instrumento básico de articulación del sector del circo y ha garantizado que los esfuerzos del propio sector y de la Generalitat confluyan y se complementen de manera eficaz. En el mismo momento de su constitución, el marzo de 2009, el CoNCA se incorporó al despliegue del plan desde la especificidad de sus funciones.

Plan integral de la danza (2009)

El Plan integral de la danza quiere identificar los ámbitos de trabajo prioritarios y proponer medidas concretas a fin de crear, a corto, mediano y largo plazo, un escenario en Cataluña con oportunidades para la investigación, la creación y la producción de danza, para su difusión, para el acceso a la danza de todos los ciudadanos y para una mayor presencia en la esfera pública de la danza y de las artes del movimiento.

Las estrategias específicas que propone este Plan hacen referencia a la mejora de las condiciones de trabajo de creadores, compañías, colectivos y plataformas; a la potenciación de la creatividad y de la diversidad de tendencias y formatos; al trabajo con programadores y con nuevos públicos para acercarlos a la danza profesional; al consenso entre los diferentes agentes e instituciones; a un mapa equilibrado de espacios de creación, producción y exhibición; a la definición de un plan de proyección internacional; al trabajo sociocultural, y a los retos que nos ofrece el futuro.

Código de buenas prácticas en el ámbito de la creación y de la interpretación musicales (2011)

El código de buenas prácticas es un conjunto de pautas de actuación de los diferentes actores que intervienen en el ámbito de la creación y la interpretación musicales. Este código tiene por objeto conseguir la máxima seguridad jurídica en las relaciones profesionales, laborales, mercantiles o de cualquier otro tipo que se establecen entre los autores e intérpretes de obras musicales y cualquier persona física y/o jurídica que se relacione y que intervenga en el ámbito de la creación y de la interpretación musical.

Este código es de aplicación en todas las relaciones profesionales que se establezcan entre los artistas autores, intérpretes y/o ejecutantes de obras musicales y cualquier persona física y/o jurídica que se relacione dentro del ámbito de la creación y la interpretación musicales.

Código de buenas prácticas profesionales a las artes escénicas y musicales para niños y jóvenes (2011)

En mayo de 2010 se presentó el Plan integral de las artes escénicas y musicales para todos los públicos, que aborda desde varias vertientes la mejora general de las condiciones de producción, exhibición y distribución de las artes escénicas y musicales para niños y jóvenes en Cataluña. Entre otras acciones, recoge la elaboración de un código de buenas prácticas que sea de utilidad para los profesionales del sector y ayude a la dignificación de la profesión.

Este código se dirige a todos los y las profesionales que trabajan en el sector de las artes escénicas y musicales dirigidas al público infantil y juvenil. Esto incluye los diferentes géneros y lenguajes artísticos que son habituales, como el teatro, la música, el teatro musical, el circo, la danza, los títeres, la magia y sus diversas combinaciones. Este código también recoge toda una serie de indicaciones y de recomendaciones que se dirigen a todos quienes programan espectáculos y que permiten mejorar las condiciones de programación y de exhibición de los espectáculos infantiles y juveniles: desde las condiciones técnicas relacionadas con la representación teatral hasta las que afectan la comunicación o la promoción.

Código de buenas prácticas profesionales en el ámbito de la danza (2011)

Este código de buenas prácticas contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos sobre la práctica de la danza destinados a favorecer la calidad artística, previendo los problemas y los conflictos en el comportamiento de los diferentes agentes implicados.

Una propuesta de este tipo dibuja un marco específico que tiene en cuenta las peculiaridades de los profesionales para permitir el establecimiento de pautas de actuación generalizadas que ayuden a lograr la mejora de las condiciones existentes y el equilibrio entre los diferentes intereses en juego.

En estos diez años el CoNCA ha tenido una participación continuada en diferentes mesas de trabajo y proyectos sectoriales impulsados por el Departamento de Cultura:

1. Elaboración de planes integrales. Con las modificaciones de la Ley 6/2008, la función de elaboración de los planes integrales sectoriales pasó al ICEC; por lo tanto, desde aquel momento, la interlocución con el sector ha pertenecido a este organismo, pero el CoNCA ha sido invitado en todos los grupos de trabajo. En concreto, los planes integrales en los cuales ha participado el CoNCA han sido la actualización del Plan integral de la danza, y la elaboración del Plan integral de la música y del Plan integral de las artes escénicas. Esta representación ha sido por parte de miembros del Plenario y del equipo técnico del CoNCA.

2. Sistema Público de Equipamientos Escénicos y Musicales de Cataluña (SPEEM).

El CoNCA ha estado presente mediante la figura del presidente en las mesas de seguimiento del SPEEM.

3. Plan de museos de Cataluña. El CoNCA formó parte del equipo técnico que elaboró el Plan de museos de 2017. La intervención del CoNCA estuvo muy vinculada a la creación de un sistema de indicadores para hacer el seguimiento del plan.

4. Plan de archivos de Cataluña. El CoNCA también participa en el Plan de archivos de Cataluña, que está en fase de elaboración.

MEDIACIÓN ARTÍSTICA

Con la colaboración del máster de Mediación Artística de la Universitat de Barcelona, desde el año 2016 se han realizado cuatro jornadas con el propósito de presentar proyectos que trabajan desde la práctica cultural por la inclusión social de colectivos y personas en situación de riesgo. Son proyectos a los que pocas veces se les da voz, pero que resultan importantes e inciden de manera , tanto en las personas o grupos a los cuales se dirigen como en la ciudadanía en general.

Las jornadas han servido también para reflexionar sobre el papel que la cultura tiene que jugar en la transformación hacia una sociedad más justa e igualitaria y en la fuerza que los lenguajes artísticos tienen para ayudar las personas en situaciones difíciles.

Se han realizado cuatro jornadas, cada una dedicada a un sector cultural diferenciado:

2016: *El circo para la inclusión social*

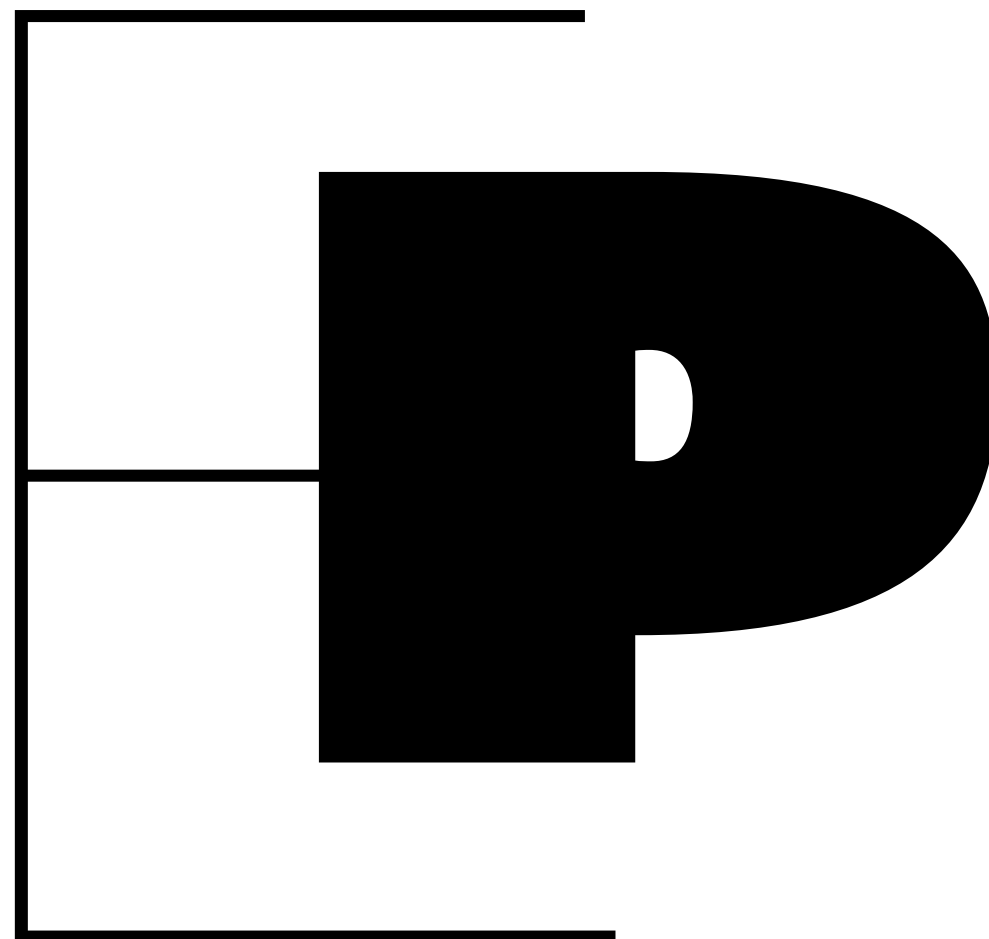
2017: *La danza como herramienta de intervención social*

2018: *Las artes en el contexto social*

2019: *La música como herramienta de transformación social*

C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CONCA**



**EPÍLOGO.
POR INGRID
GUARDIOLA**

DIFERENTES MANERAS DE MATAR LA CULTURA

Hay diferentes maneras de matar la cultura, pero todas ellas son inútiles porque no hay forma de separar una sociedad de su cultura. Incluso la muerte de una cultura genera otra; es un proceso vivo en constante transformación.

Si rastreamos los informes y memorias del CoNCA, lo que veremos es la historia de un noble y difícil cometido, el de la defensa incondicional de la cultura, dialogando con los sectores y con los artistas, pero también mediando con los relevos políticos, como en un laberinto que, a cada cambio político o crisis económica, va mutando de forma. Como si estuviéramos ante dos temporalidades incompatibles: en primer término, la política partidista que, más allá de su vocación pública oscilante, siempre quiere ganar tiempo haciéndolo perder para seguir ejerciendo el poder; y, en un segundo término, la cultura, que pone el tiempo en suspenso y tiene una vocación retráctil donde presente, pasado y futuro dialogan sin hoja de ruta.

El CoNCA se creó el 2008 mientras, en paralelo, empezaba una dura crisis económica que marcaría la vida cultural de la siguiente década. El CoNCA se inició como un «consejo de sabios», un órgano independiente de los partidos políticos. Una opción valiente y constructiva, pero frágil, y así se vio cuando al cabo de dos años perdió su capacidad ejecutiva, manteniendo la consultiva. Como si los partidos pudieran servirse de la cultura porque, en el fondo, piensan aquello que, de forma irónica, decía Flaubert en su *Dictionnaire des idées reçues*: «Artistas, todos farsantes [...]». La mujer que es artista no puede resultar más que una prostituta. Lo que hacen no se puede ni denominar 'trabajar'».

La enorme desinversión pública en cultura (en 2014 ya se notificaba una caída de casi el 30%) hace demasiado evidente este desprecio, y si es así es porque esto tiene la contrapartida de hacer ganar algunos votos. El desprecio es demasiado desolador dado que es declaradamente antisocial, puesto que, si bien no hay forma de separar una sociedad de su cultura, sí que se puede marchitar fácilmente su razón de ser. Una



ES CON LAS CRISIS QUE SE RECUPERA LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CULTURA”

forma de marchitarla es reducirla a sus símbolos, la otra limitarla al entretenimiento. Este puede ser una cosa muy digna, porque crea vínculos directos con los otros, nos saca protagonismo individual y contribuye a la creación de una educación sentimental y una construcción del gusto. Lo que a mí me entretiene, a otro lo petrifica y a la inversa. Pero, a la vez, el entretenimiento puede ser constreñidor, no solo por su carácter gregario, sino porque hoy en día es uno de los sectores más rentables, haciendo que el gusto y el hambre se reduzcan a operaciones de marketing en manos de oligopolios que tienen lo que Debord denominaba «el monopolio del código» y la gestión cotidiana de los estados de ánimo colectivos. Muchas de estas empresas están vinculadas a las plataformas digitales, a quienes solo les preocupan las horas de sueño de sus usuarios y que lo diseñan todo para que estemos soñando despiertos, productivos en nuestra improductividad.

La entrada en el siglo XXI contribuyó a hacer de la cultura una mercadotecnia basada en el turismo cultural, la gamificación, los clústeres culturales, el auge de los festivales, los nuevos mercados digitales y los mitos de la internacionalización y de la participación. Pero este también es el contexto de aquello que el artista e investigador Octavi Comeron denominaba «la fábrica transparente», que llevaba, en medio de promesas no siempre cumplidas, el lastre de la precariedad del sector y de la «pobreza cultural», es decir, la falta de acceso a la cultura. Es con las crisis que se recupera la dimensión social de la cultura. De hecho, la crisis permite justificar, también económicamente, las inconveniencias de supeditar la cultura al mercado. Cuando vienen mal dadas se reparte el mea culpa entre los ciudadanos, pero cuando la situación se endereza pronto se vuelve a los grupúsculos culturales que operan al margen del interés común.

De acuerdo con todo esto, la mejor política cultural sería, sencillamente, entender este escenario y contribuir a la construcción de diferentes contra-escenarios. O quizás habría bastante con tener el coraje de proteger marcos de libertad singulares, no



LA JURISPRUDENCIA MARCA EL TRAZADO DE LAS POSIBILIDADES CULTURALES”

supeditados a los intereses estrictamente económicos (utilitarismo), al clasismo y a la endogamia o a la arbitrariedad. Tres formas de disminuir el espíritu de una cultura, a pesar de que también son parte esencial de su historia.

La crisis del 2008-2015 y las pertinentes decisiones políticas, hicieron emerger el movimiento «No recortéis la cultura», con más de 7.000 integrantes. La respuesta del sector cultural ante la crisis de la covid, ha sido una reacción toyotista de sobreproducción y diseminación cultural a través de los canales digitales. Pero una vez pasado este momento de euforia, ¿cuál ha sido la capacidad de negociación del sector? Unas 5.000 personas vinculadas a la cultura se adhirieron al movimiento «Renta Básica Universal». Este abandono voluntario de la palabra cultura en la consigna colectiva es elocuente. La jurisprudencia marca el trazado de las posibilidades culturales, de aquí que sean tan necesarias leyes que materialicen el retorno social y amplíen los marcos de responsabilidad compartida. ¿Y si se aprueban leyes que velen para la cultura en lugar de penalizarla, como hemos visto con la Ley de contratación pública de 2017, con la subida del IVA cultural o la eliminación del impuesto a las teleoperadoras?

En la actual crisis, la mayoría de empresas o iniciativas culturales ni tan solo podrán endeudarse, simplemente desaparecerán. En los últimos años las relaciones entre el sector público y privado de la cultura se ha basado en el crecimiento de «proyectos estratégicos, proyectos tractores» de gran inversión pública que, en la crisis, se han mostrado igual de vulnerables que los proyectos pequeños, pero con excesiva dependencia institucional y con menos apoyo comunitario. ¿Qué pasará con este modelo? ¿Se puede pensar en la cultura como ecosistema interdependiente, tal como hace el relato ecológico ante la crisis climática y ambiental? ¿Qué nuevas alianzas y políticas hospitalarias se tienen que poner en práctica? ¿Cuáles tienen que ser las nuevas herramientas para una economía social y solidaria aplicada a la cultura?



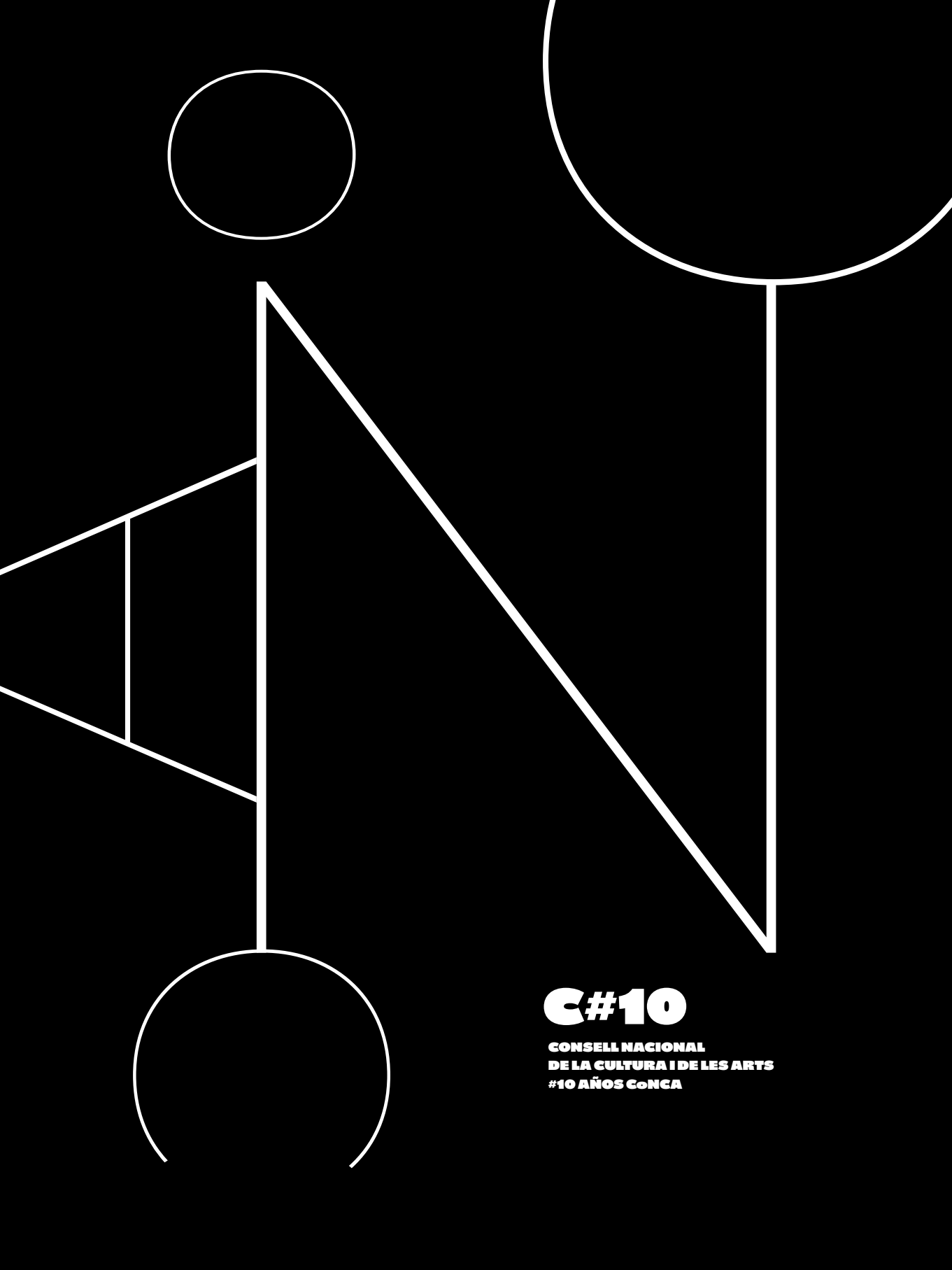
SI DESAPARECE LA BASE, LAS GRANDES PROMOTORAS TENDRÁN UN FUTURO NEGRO”

Quizás encontramos una pista en dos obras actuales. En el ZKM (Center for Art and Media) de Karlsruhe, este 2020 se puede ver la exposición *Critical Zones*, sobre las diferentes maneras de coexistencia de formas de vida, inspirada –entre otras– en las teorías acerca de la simbiogénesis de la bióloga Lynn Margulis. Esto se puede vincular a las reflexiones que Raül Garrigasait hace en *Els Fundadors*, donde piensa el papel de la traducción a través de figuras como Manuel de Montoliu, que entendía su trabajo como una forma de asimilación metabólica de una materia extraña en el propio cuerpo, con implicaciones de crecimiento y fortificación. Estos discursos sobre la importancia de la cohabitación y de la relación con eso otro que nos hace crecer y madurar desde su condición adversaria o diferente, se pueden aplicar al propio funcionamiento de la cultura. Si desaparece el tejido cultural de base y las pequeñas y medianas empresas, los proyectos tractor y las grandes promotoras culturales tendrán un futuro más negro, mientras que las instituciones pueden acabar perdiendo su naturaleza y vocación pública. En un contexto tan frágil como el actual, las políticas igualitarias y distributivas son la única manera de poder seguir cohabitando desde aquello que nos hace diferentes.

Esta condición adversaria y diferente que se retroalimenta tendría que hacer posible que convivieran, sin conflictos de intereses, el CoNCA, el Departamento de Cultura, los partidos políticos, los múltiples sectores y los creadores/se culturales. Devolverle al CoNCA una capacidad ejecutiva que operase desde una declarada vocación pública, independiente, a largo plazo y desde políticas igualitarias (para evitar la igualación o la homogeneización cultural), sería una buena herramienta simbiogénica.



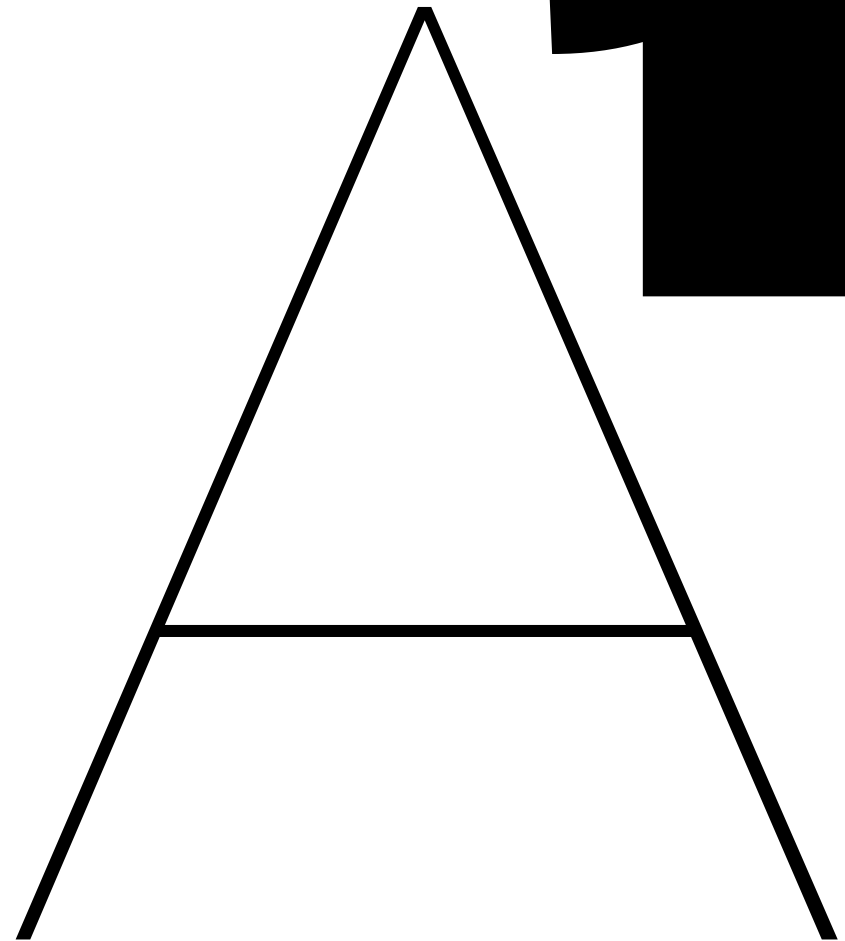
Ingrid Guardiola
Investigadora cultural,
profesora de la UdG
y realizadora



C#10

CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CoNCA

**ANEXO 1-
GOBERNANZA**



El Plenario es el órgano máximo de decisión del CoNCA.

■ 21/01/2009

El 21 de enero de 2009 se aprobaba el nombramiento de los once miembros del primero Plenario, que quedaba constituido por:

Xavier Bru de Sala, escritor y articulista. Presidente (hasta septiembre de 2009).

Pilar Parcerisas i Colomer, crítica de arte y curadora. Vicepresidenta primera.
Manuel Forcano Aparicio, escritor, poeta y especialista en filología semítica. Vicepresidente segundo.

Francesc Guardans i Cambó, secretario. Abogado y editor. Presidente (a partir de octubre de 2009).

Xavier Antich i Valero, filósofo y profesor universitario. Vocal.

Manel Camp, músico. Vocal (desde marzo de 2010).

Juli Capella Samper, arquitecto y activista del diseño. Vocal.

Jordi Coca Villalonga, escritor y dramaturgo. Vocal.

Chantal Grande i Paumier, galerista fotográfica. Vocal.

Silvia Munt i Quevedo, bailarina, actriz, directora y guionista. Vocal.

Marta Oliveres i Tortosa, emprendedora de artes escénicas no convencionales. Vocal.

Rosa Vergés i Coma, cineasta y docente. Vocal.

■ 13/06/2012

El 13 de junio de 2012, el Parlamento de Cataluña nombró a los miembros del nuevo Plenario, que quedaba constituido por:

Carles Duarte i Montserrat, poeta y lingüista. Presidente.

Gemma Sendra i Planas, gestora cultural. Vicepresidenta (hasta diciembre de 2018).

David Albet i Sunyer, músico y director artístico del grupo instrumental contemporáneo BCN 216. Vocal (hasta diciembre de 2018) y vicepresidente (a partir de enero de 2019).

Mercè Gisbert i Cervera, pedagoga. Secretaria.

Pilar Parcerisas i Colomer, crítica de arte y curadora. Vocal.

Isona Passola i Vidal, productora de cine. Vocal.

Valentí Puig, escritor. Vocal (hasta diciembre de 2014).

■ 18/07/2019

El 18 de julio de 2019 se nombraban los nuevos siete miembros del Plenario, que quedaba constituido por:

Vinyet Panyella i Balcells, escritora, gestora cultural y curadora. Presidenta.
Margarida Troguet y Taull, gestora cultural del ámbito de las artes escénicas. Vicepresidenta.

Jordi Font i Cardona, especialista en políticas culturales y educativas. Secretario.

Salvador Casals i Romagosa, gestor cultural. Vocal.

Edmon Colomer Soler, director de orquesta. Vocal.

Núria Iceta Llorens, editora y gestora cultural. Vocal.

Miriam Porté Solano, productora de cine. Vocal.

A lo largo de estos años se han sucedido en la dirección:

Pep Montes. Fue nombrado el 17 de marzo de 2009.

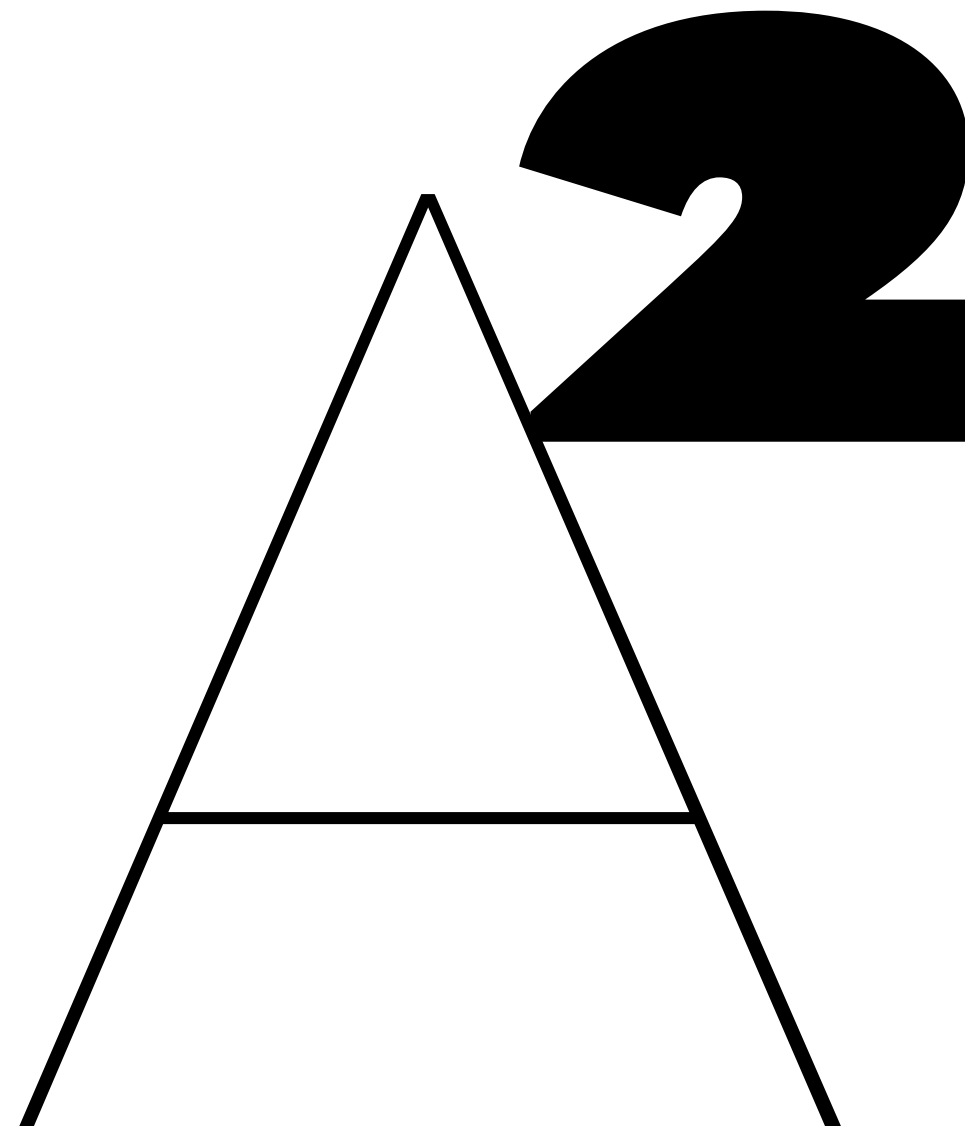
Norbert Tomàs. Fue nombrado el 11 de mayo de 2011.

Silvia Muñoz d'Imbert. Fue nombrada el 22 de octubre de 2013.



C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CONCA**



**ANEXO 2 - RELACIÓN
DE INFORMES Y ESTUDIOS
MONOGRÁFICOS**

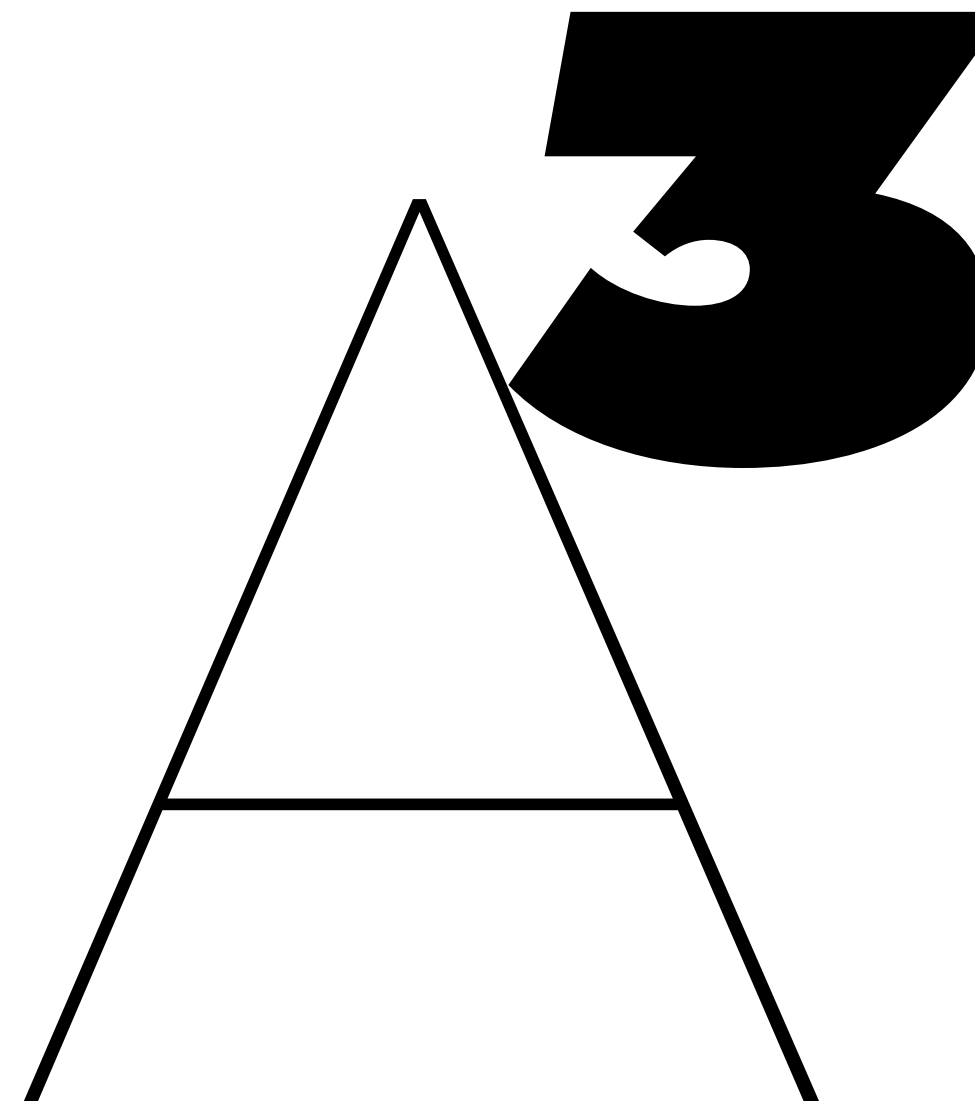
LISTA DE INFORMES REALIZADOS POR EL CoNCA

TÍTULO DEL ESTUDIO	TEMÁTICA	INSTITUCIÓN	AUTORÍA/ DIRECCIÓN	EDICIÓN	INICIATIVA
Diagnóstico y plan de actuación en materia de adquisiciones públicas de arte en Cataluña	Financiamiento	CoNCA	Pilar Parcerisas (coord.)	2011	Departamento de Cultura y Medios de Comunicación
Estudio sobre el estado y perspectivas de futuro del sector de la fotografía en Cataluña. Propuesta de política pública general en el ámbito de la fotografía	Análisis sectorial	CoNCA	Xavier Antich (coord.)	2011	Departamento de Cultura y Medios de Comunicación
El estado actual de la formación de circo en Cataluña. Propuestas de recorridos formativos	Educación y enseñanzas	CoNCA	Ramon Castells (coord.)	2012	Asociación de Profesionales del Circo de Cataluña APCC
Entorno de la fotografía en el contexto de las artes visuales en Cataluña	Análisis sectorial	ARTimetría	Antoni Laporte (coord.)	2012	CoNCA
El perfil del formador de circo en Cataluña	Educación y enseñanzas	CoNCA	Ramon Castells y Gemma Carbonell (aut.)	2013	Asociación de Profesionales del Circo de Cataluña APCC
Los eventos culturales en Cataluña. Identificación, localización y análisis comparado de las actividades de cultura popular	Análisis sectorial	Laboratori del Nou Turisme UOC	Francesc González y Oriol Miralbell (coord./aut.)	2014	Dirección General de Cultura Popular y Asociacionismo Cultural
36 propuestas para mejorar la condición profesional en el mundo de la cultura	Derechos sociales	Despacho abogados Brun i Guiu	Lluís Brun y Josep Guiu (dir.)	2014	CoNCA
Dinámicas digitales en Cataluña. La creación, la producción y la difusión culturales ante la digitalización	Cultura digital	Barcelona Media	Xavier Cubeles (aut.)	2014	CoNCA
Evaluación estratégica. Modelo teórico y aplicación	Evaluaciones estratégicas	CoNCA	Jordi Auladell (aut.)	2014	CoNCA
Los espacios de formación de circo de Cataluña	Educación y enseñanzas	CoNCA	Ramon Castells y Gemma Carbonell (aut.)	2014	Asociación de Profesionales del Circo de Cataluña APCC
Estado de la cuestión, propuestas y recomendaciones para el fomento del mecenazgo y el patrocinio cultural en Cataluña.	Financiamiento	Fundació Bosch i Gimpera (UB)	Lluís Bonet (dir.)	2015	CoNCA
El capital social en los eventos culturales de Cataluña. Un análisis de su potencial como recurso para el desarrollo local	Análisis sectorial	Laboratori del Nou Turisme UOC	Francesc González y Oriol Miralbell (coord./aut.)	2015	Dirección General de Cultura Popular y Asociacionismo Cultural

TÍTULO DEL ESTUDIO	TEMÁTICA	INSTITUCIÓN	AUTORIA/ DIRECCIÓN	EDICIÓN	INICIATIVA
Aproximación cuantitativa al patrocinio y el mecenazgo en Cataluña	Financiamiento	ESADE i Fundació Innov-Culture	José M^a Álvarez de Lara y Silvia Bueso (coord.)	2015	CoNCA
Aproximación al ecosistema de las enseñanzas artísticas de carácter profesional en Cataluña	Educación y enseñanzas	Sinapsis	Cristian Añó (coord.)	2016	CoNCA
Les escuelas vinculadas a las bandas de música en Cataluña	Educación y enseñanzas	Institut Ramon Muntaner	M. Carme Jiménez (coord.)	2016	CoNCA
La participación cultural de la juventud catalana 2001-2015	Hábitos culturales	Universitat de València	Antonio Ariño Villarroya y Ramón Llopis Goig (aut.)	2016	CoNCA y Observatorio Catalán de la Juventud
La participación cultural en Cataluña 2013-2016	Hábitos culturales	Universitat de València	Antonio Ariño Villarroya y Ramón Llopis Goig (aut.)	2018	CoNCA
Programas de residencia artística en Cataluña. Análisis de la función de las residencias artísticas en los centros de creación y producción	Análisis sectorial	Bissap Consulting	Jaume Colomer (dir.)	2018	Dirección General de Creación, Acción Territorial y Bibliotecas
La educación superior en el ámbito artístico en Cataluña. Estudio y propuesta de organización	Educación y enseñanzas	Fundació Universitat Rovira i Virgili	Francesc Xavier Grau (aut.)	2018	CoNCA
Evaluación del retorno social de las convocatorias de subvenciones culturales / reuniones valorativas con expertos	Retorno social / subvenciones	ICC Consultors	Xavier Fina (dir.)	2018	CoNCA
Desigualdades de género en la ocupación cultural en Cataluña	Género y diversidad	Fundació Bosch i Gimpera (UB)	Anna Villarroya y Maite Barrios (aut.)	2019	CoNCA
Estudio de la oferta educativa no formal en el ámbito artístico en Cataluña	Educación y enseñanzas	Fundació Bosch i Gimpera (UB)	Núria Obiols (aut.)	2019	CoNCA
Liderazgo medioambiental del sector cultural catalán	Sostenibilidad	Julie's Bicycle	Laura Pando (dir.)	2020	Instituto Catalán de las Empresas Culturales
Factores que inciden en la participación cultural de la gente joven de Catalunya	Hábitos culturales	Bissap Consulting	Jaume Colomer (dir.)	2020	Dirección General de Creación, Acción Territorial y Bibliotecas
Informe sobre la dependencia laboral de los artistas	Derechos sociales	Estudio Jurídico Gabeiras & Asociados	Patricia Gabeiras (dir.)		Plataforma Estatal por la Música (Pam)
Estudio sobre el impacto del mecenazgo cultural	Financiamiento	Knowledge Sharing Network, SL (KSnet)	P. Salinas, D. Márquez, M. Sánchez, P. Tucat y R. Alonso (aut.)		Fundació Catalunya Cultura

C#10

**CONSELL NACIONAL
DE LA CULTURA I DE LES ARTS
#10 AÑOS CoNCA**



**ANEXO 3 - LISTA DE LOS
PREMIOS NACIONALES DE
CULTURA 2009-2020**

Entre 2009 y 2012 el premio Nacional de Cultura se otorga a partir de una lista de categorías. Desde 2013 las diferentes categorías existentes se unifican en una sola nominación: Premio Nacional de Cultura. Aquí utilizamos las categorías anteriores a 2013 para señalar el ámbito de trabajo de la persona o entidad galardonada.

2009 (17)

ANIMAC → AUDIOVISUAL

ASSOCIACIÓ DE PROFESSIONALS DE CIRC DE CATALUNYA (APCC) → CIRCO

ROSA MARIA CALAF → PERIODISMO (A PARTIR DE 2010 PASA A FORMAR PARTE DE LOS PREMIOS NACIONALES DE COMUNICACIÓN)

EUDALD CARBONELL → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA

JOSEP MARIA CASTELLET → TRAYECTORIA PROFESIONAL Y ARTÍSTICA

GUILLEM CIFRÉ → CÓMIC

NÚRIA FONT → DANZA

FUNDACIÓ VILA CASAS → PATRIMONIO CULTURAL

ENRIC JARDÍ → DISEÑO

BIENVE MOYA → CULTURA POPULAR

FRANCESC ORELLA → TEATRO

PERE PORTABELLA → CINE

JAUME PÒRTULAS → LITERATURA

JOSEP QUETGLAS → ARQUITECTURA Y ESPACIO PÚBLICO

JORDI SAVALL → MÚSICA

OCTAVI SERRET → PROYECCIÓN SOCIAL DE LA LENGUA CATALANA

FRANCESC TORRES → ARTES VISUALES

2010 (16)

ANTONIO ALTARRIBA I KIM → CÓMIC

MERCÈ ARÀNEGA → TEATRO

EUGÈNIA BALCELLS → ARTES VISUALES

BARÓ D'EVEL CIRK CIE → CIRCO

ESTEVE BONELL → ARQUITECTURA Y ESPACIO PÚBLICO

JORDI CERVELLÓ → MÚSICA

JOAN IGNASI CIRAC → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA

MIQUEL DE PALOL → LITERATURA

EL PUNT · HERMES COMUNICACIONS → PROYECCIÓN SOCIAL DE LA LENGUA CATALANA

ALBERT GARCIA ESPUCHE → PATRIMONIO CULTURAL

MIGUEL MILÀ → TRAYECTORIA PROFESIONAL Y ARTÍSTICA

TONI MIRA · NATS NUS → DANZA

ROSER ROS → CULTURA POPULAR

PERE SECORÚN → AUDIOVISUAL

CLARET SERRAHIMA → DISEÑO

CLAUDIO ZULIÁN → CINE

2011 (16)

ASSOCIACIÓ DE PROFESSIONALS DE LA DANSA DE CATALUNYA (APDC) → DANZA

PERE ARQUILLUÉ → TEATRO

DAVID BALSELLS → PATRIMONIO CULTURAL

ORIOL BOHIGAS → TRAYECTORIA PROFESIONAL Y ARTÍSTICA

JOAN BUSQUETS → ARQUITECTURA I ESPACIO PÚBLICO

CAVALL FORT → PROYECCIÓN SOCIAL DE LA LENGUA CATALANA

JUDITH COLELL I JORDI CADENA → CINE

JOAN FONTCUBERTA → ARTES VISUALES

JORDI FONT I FERRÉ → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA

PEPE GÁLVEZ, ALFONS LÓPEZ I JOAN MUNDET → CÓMIC

LLIBRERIA QUERA → CULTURA POPULAR

LOS EXCÉNTRICOS → CIRCO

JAVIER MARISCAL → DISEÑO

MARIONA OMEDES → AUDIOVISUAL

MARTA PESSARRODONA → LITERATURA

MIGUEL POVEDA → MÚSICA

2012 (16)

MUSEU ETNOGRÀFIC DE RIPOLL → PATRIMONIO CULTURAL
FRANC ALEU → AUDIOVISUAL
FIRA DE CIRC AL CARRER DE LA BISBAL D'EMPORDÀ → CIRCO
JAUME AYATS → CULTURA POPULAR
JOSEP BUNYESC → ARQUITECTURA Y ESPACIO PÚBLICO
ENRIC CASASSES → LITERATURA
FESTIVAL BARNASANTS CANÇÓ D'AUTOR → MÚSICA
VALENTÍ FUSTER → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA
LA PORTA - ASSOCIACIÓ DE DANSA INDEPENDENT DE BARCELONA → DANZA
ISAKI LACUESTA → CINE
ÒMNIUM CULTURAL → PROJECCIÓ SOCIAL DE LA LLENGUA CATALANA
ARNAU PUIG → PROYECCIÓN SOCIAL DE LA LENGUA CATALANA
ÀNGELS RIBÉ → ARTES VISUALES
CARME SANSÀ → TEATRO
ENRIC SATUÉ → DISEÑO
CARME SOLÉ VENDRELL → CÓMIC

2013 (10)

HERMANN BONNÍN → TEATRO
JOSEFINA CASTELLVÍ → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA
GENTRE DE LECTURA DE REUS → PATRIMONIO CULTURAL
AGUSTÍ FERNÁNDEZ → MÚSICA
JOSEP MAIXENCHS → CINE
EDUARDO MENDOZA → LITERATURA
IMMA MONSÓ → LITERATURA
ELSA PERETTI → DISEÑO
JOSEP RAMONEDA → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA
TORRES MONSÓ → ARTES VISUALES

2014 (10)

AMICAL WIKIMEDIA → PROYECCIÓN SOCIAL DE LA LENGUA CATALANA
MIREIA BARRERA → MÚSICA
LA PRINCIPAL DE LA BISBAL → MÚSICA
JOAN MASSAGUÉ I SOLÉ → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA
ROBERTO OLIVAN → DANZA
VICENÇ PAGÈS JORDÀ → LITERATURA
PEPA PLANA → CIRCO
SÓNAR → MÚSICA
THE DALÍ MUSEUM → PATRIMONIO CULTURAL
JAUME VALLCORBA → LITERATURA

2015 (10)

JOSEP MARIA CADENA → ARTES VISUALES
GUILLERMINA COLL → DANZA
NÚRIA ESPERT → TEATRO
FEDERACIÓ DE DIABLES I DIMONIS DE CATALUNYA → CULTURA POPULAR
FUND. PRIVADA ESPAI GUINOVART → PATRIMONIO CULTURAL
FRANCESC PARCERISAS → LITERATURA
XAVIER PLA → LITERATURA
QUICO EL CÉLIO, EL NOI I EL MUT DE FERRERIES → MÚSICA
AMÈLIA RIERA → ARTES VISUALES
JAIME ROSALES → CINE

2016 (10)

JOSEP MARIA ARAGONÉS I ROSA FUSTÉ (ANTAVIANA FILMS) → AUDIOVISUAL
LOLA BADIA → LITERATURA

CENTRE DE DOCUMENTACIÓ DEL PATRIMONI I LA MEMÒRIA CARRUTXA → PATRIMONIO CULTURAL
LOS GALINDOS → CIRCO
JOAN J. GUILLÉN → ARTES VISUALES
DANI KARAVAN → ARTES VISUALES
QUARTET CASALS → MÚSICA
CLARA SEGURA → TEATRO
ANTÒNIA VICENS → LITERATURA
ENRIQUE VILA-MATAS → LITERATURA

2017 (10)

JOSEP COTS → LITERATURA
MARIA ESPEUS → ARTES VISUALES
FUNDACIÓ APELLES FENOSA → PATRIMONIO CULTURAL
JOAN FRANCESC MIRA → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA
HÈCTOR PARRA → MÚSICA
RAIMON → MÚSICA
CARLES SANTAMARIA → CÒMIC
SECRETARIAT DE CORALS INFANTILS DE CATALUNYA → CULTURA POPULAR
ALBERT SERRA → CINE
EMMA VILARASAU → TEATRO

2018 (10)

CATORZE → PERIODISMO
CENTRE DE TITELLES DE LLEIDA → TEATRO
JOSEP ANTON CODINA → TEATRO
FUNDACIÓ FESTA MAJOR DE GRÀCIA → CULTURA POPULAR
FUNDACIÓ PAU CASALS → PATRIMONIO CULTURAL
JESÚS JULVE, HAUSSON → TEATRO
FINA MIRALLES → ARTES VISUALES

JORDI PÀMIAS → LITERATURA
VALENTÍ PUIG → LITERATURA
ALBERT VIDAL → TEATRO

2019 (10)

MARIA BOHIGAS → LITERATURA
JAUME CABRÉ → LITERATURA
COLLEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA → ARQUITECTURA Y ESPACIO PÚBLICO
FEDERACIÓ D'ATENEUS DE CATALUNYA → CULTURA POPULAR
LITTERARUM MÓRA D'EBRE · FIRA D'ESPECTACLES LITERARIS → LITERATURA
JOSEFINA MATAMOROS → PATRIMONIO CULTURAL
MUSEU DE LLEIDA → PATRIMONIO CULTURAL
CLARA PEYA → MÚSICA
JOSEP PONSATÍ → ARTES VISUALES
CARME RUSCALLEDA → OTROS - GASTRONOMÍA

2020 (5)

MARIA DEL MAR BONET → MÚSICA
CENTRE D'ART I NATURA DE FARRERA → PENSAMIENTO Y CULTURA CIENTÍFICA
CARLA SIMÓN → CINE
TRICICLE → TEATRO
XAMFRÀ → MÚSICA



El documento Consell Nacional de la Cultura i de les Arts #10añosCoNCA ha sido elaborado por el equipo técnico del área de Conocimiento del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts.

Miembros del Plenario:

Vinyet Panyella i Balcells, presidenta
Margarida Troguet i Taull, vicepresidenta
Jordi Font i Cardona, secretario
Salvador Casals i Romagosa, vocal
Edmon Colomer Soler, vocal
Núria Iceta Llorens, vocal
Miriam Porté Solano, vocal

Dirección: Silvia Muñoz d'Imbert

El equipo técnico del CoNCA está integrado por: Jordi Auladell Marquès, Lúcia Benito Porté, Gemma Carbonell Jorquera, Ramon Castells Ros, Jesús Fernández Acebal, Cèlia Garcia Trujillo, Àngels Giráldez González, Ana C. Loayza Martín, Lluïsa Sala i Tubert y Joan Torrent Pérez.

Coordinación de contenidos: Ramon Castells Ros

Coordinación de la edición: Gemma Carbonell

Agradecimientos

Damos las gracias a todas las personas que forman y han formado parte del CoNCA y a las personas y entidades que han colaborado durante estos más de diez años de existencia.

Edición: Andreu Gomila

Concepto gráfico: Diego Piccininno

Traducción al castellano: Melcion Mateu

© De los textos: CoNCA o autoría indicada
© De la traducción: Melcion Mateu Adrover
© De las imágenes: sus autores
Créditos fotográficos
Salvador Casals © David Ruano/CoNCA
Ingrid Guardiola © Oscar F. Orenge

Este libro, editado por el Consell Nacional de la Cultura y de les Arts (CoNCA), está sujeto a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-*Compartirigual 4.0 Internacional de Creative Commons. Se permite la copia, la distribución, la comunicación pública y la creación de obras derivadas, sin uso comercial y siempre que se reconozca la autoría y se mantenga la licencia en sus nuevas creaciones.

Podéis descargar la versión electrónica de este libro en <http://conca.gencat.cat>.



Barcelona, diciembre de 2020

CoNCA #10

